

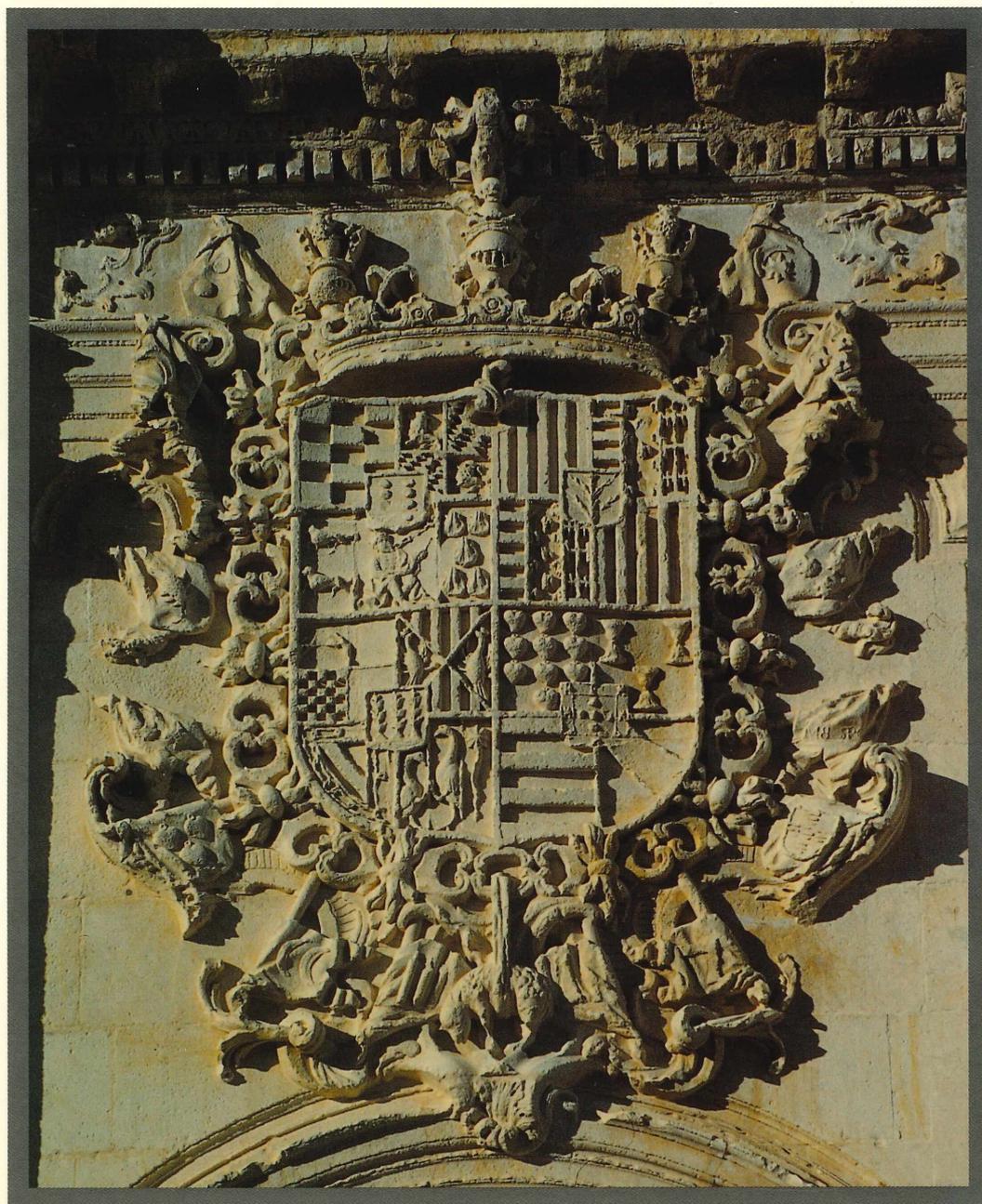
R E V I S T A

# VELEZANA

N.º 1 AÑO 1982

SEGUNDA EDICIÓN REVISADA, MODIFICADA Y AMPLIADA

1997





---

Para la realización de esta segunda edición del n.º 1 (1982) de REVISTA VELEZANA hemos contado con la inestimable colaboración económica de LIBRERÍA MAHIMÓN de Vélez Rubio, a cuyo cargo se publica este número.

---

#### **FICHA TÉCNICA:**

*1.ª edición 1982.*

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO (Almería).

*2.ª edición revisada, modificada y ampliada, 1997.*

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO (Almería y LIBRERÍA MAHIMÓN (Vélez Rubio).

*Diseño de cubierta y anagrama:* Toña Gómez.

*Maqueta de interior:* José D. Lentisco Puche.

*Imagen de cubierta:* Escudo del X Marqués de los Vélez, D. Antonio Álvarez de Toledo, en la fachada principal de la Iglesia Parroquial de Vélez Rubio.

*Imagen de contracubierta:* fachada posterior de la Iglesia Parroquial de Vélez Rubio (Alberto M. Bañón).

*Fotografías:* Ramón Díez (1982), entre páginas 23-47.

*Fecha:* Julio 1997.

*Tirada:* 750 ejemplares.

*Depósito Legal:* AI-124-1982

*ISSN:* 1132-7693

*Imprime:* T.G. ARTE, Juberías & CIA, S.L.

18200-MARACENA (Granada)

#### **CONSEJO DE DIRECCIÓN:**

*Presidente:* Juan Ramón Teruel Gómez

*Coordinador:* José D. Lentisco Puche

*Vocales:*

José Luis Cruz Amario

Inmaculada López Ramón

Dietmar Roth

Antonio Sánchez Guirao

Julia Pérez Ibáñez

#### **CONSEJO ASESOR:**

Pelayo Alcaina Fernández

Juan Antonio Cruz Amario

Julio Alfredo Egea Reche

Modesto García Jiménez

Diego Gea Pérez

María Dolores Izquierdo Losada

Harald Klöcker

Luis López Jiménez

Manuel Martínez Carlón

Julián Martínez García

Cándida Martínez López

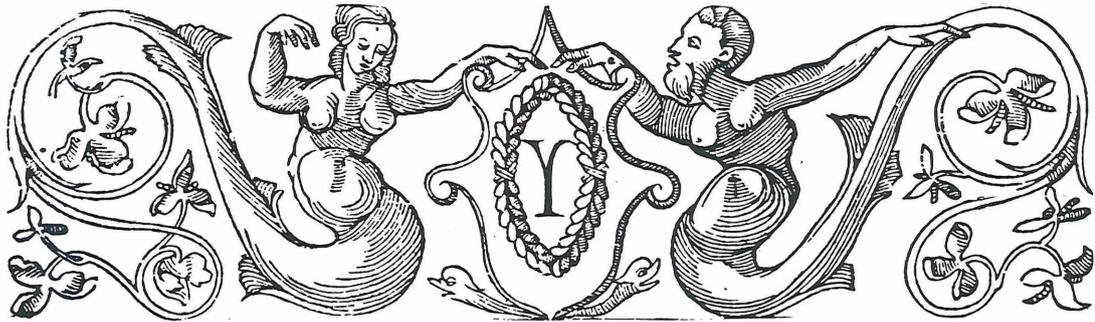
Fernando Martínez López

\* Entidad cultural de ámbito comarcal, sin fines de lucro, que pretende estimular el conocimiento y análisis del medio y la sociedad velezana en sus distintas manifestaciones a través de la historia; estudiar y difundir hacia el exterior la cambiante realidad comarcal, inmersa en un mundo en continua transformación; elevar el nivel de lectura; fomentar la solidaridad intermunicipal y facilitar el intercambio de información. Para ello se cuenta con un medio de expresión esencial: REVISTA VELEZANA, publicación de carácter periódico surgida en 1982. Además, REVISTA VELEZANA organiza o propicia la realización de diversas actividades socioculturales (conferencias, exposiciones, montajes audiovisuales, etc) y edita libros de interés general.

\* REVISTA VELEZANA tiene un contenido esencialmente sociocultural, por ello los estudios deberán versar sobre cuestiones históricas, arqueológicas, artísticas, literarias (narrativa, poesía, etc.), folclóricas, etnográficas, económicas, sociológicas y otras similares. Aceptando igualmente aquellas informaciones, propuestas, material documental o noticias que tengan una especial relevancia para el contexto territorial y humano de los Vélez.

\* La publicación no se adscribe a ningún grupo o ideología determinada, sino que se declara pluralista y democrática, aceptando cualquier punto de vista del autor, aunque lógicamente, no se hace responsable de las opiniones expuestas.

\* Expresamos públicamente nuestra gratitud a las instituciones, personas y autores de los artículos que, desinteresadamente, han aportado su esfuerzo y trabajo en pro de la Revista.



## ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN .....	3
ESTUDIO PRELIMINAR .....	8
I Las bases económicas: agricultura y ganadería.....	8
II La población .....	9
III El pueblo o “estado llano”.....	10
IV El concejo .....	12
V El estamento eclesiástico .....	13
VI El Marquesado .....	14
VII Las relaciones Iglesia-Marquesado.....	15
VIII Gabriel Simó Zurita y el nuevo templo .....	16
IX El autor: Antonio José Navarro .....	17
X El documento: <i>Memoria de las célebres fiestas</i> .....	18
XI Revista Velezana y la restauración de la Iglesia de Vélez Rubio .....	20
MEMORIA DE LAS CÉLEBRES FIESTAS QUE HIZO LA VILLA DE VÉLEZ RUBIO EN LA TRAS- LACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO A LA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL, CONSTRUIDA A EXPENSAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE LOS VÉLEZ Y VILLAFRANCA, EL AÑO DE 1769 .....	21
Introducción.....	23
Capítulo I. Orígenes y descripción de esta villa .....	24
Capítulo II. Descripción del nuevo templo y primeras disposiciones para la Traslación .....	28
Capítulo III. La Santa Visita y últimas disposiciones hasta la llegada de Su Excelencia .....	33
Capítulo IV. Entrada de Su Excelencia y disposiciones para la Traslación.....	36
Capítulo V. Traslación del Santísimo Sacramento y demás acaecido hasta la primera misa solemne .....	38
Capítulo VI. Funciones de Iglesia por todo el Octavario.....	40
Capítulo VII. Funciones seculares durante la Octava .....	43
Apéndice .....	45

R E V I S T A  
**V É L E Z A Ñ A**

N.º 1 AÑO 1982

SEGUNDA EDICIÓN REVISADA, MODIFICADA Y AMPLIADA  
1997

**MEMORIA DE LAS CÉLEBRES FIESTAS QUE HIZO LA VILLA DE VÉLEZ RUBIO EN LA TRASLACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO A LA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL, CONSTRUIDA A EXPENSAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE LOS VÉLEZ Y VILAFRANCA, EL AÑO DE 1769.**

**ESCRITA POR D. ANTONIO JOSEP NAVARRO, CURA DE DICHA PARROQUIAL, AÑO DE 1770.**

Prólogo y estudio preliminar de José Domingo Lentisco Puche  
Licenciado en Geografía-Historia

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO (Almería)  
1997

## PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

### LOS ORÍGENES DE LA PUBLICACIÓN

Hacia 1978-79 encontré un texto de interés referido a nuestro pueblo y, en especial, a su espléndido templo parroquial. El hallazgo se produjo de forma casual, incluido entre las hojas de un libro manuscrito (entre las págs 41 a 71), perteneciente a una de las familias más pudientes de Vélez Rubio, donde se anotaban cuestiones diversas, especialmente de tipo personal o familiar (nacimientos, defunciones, etc); económicas (cuentas de rendimientos de sus extensas fincas rústicas, compras domésticas, etc) e incluso curiosidades, efemérides y viajes realizados a sus posesiones. Se trataba de una copia de un documento de 1770 titulado: *"Memoria de las célebres fiestas que hizo la villa de Vélez Rubio en la Traslación del Santísimo Sacramento a la nueva Iglesia Parroquial construida a expensas del Excmo Sor Marqués de Villafranca y los Vélez el año de 1770"*, debido a la pluma del cura ilustrado Antonio José Navarro, Teniente Vicario del Partido y Examinador Sinodal del Obispado de Almería. Al parecer, a la muerte de su autor (1797), el *"cuadernillo manuscrito"* original quedó *"entre los libros del archivo parroquial"* de V. Rubio, donde fue encontrado por D. Santiago de La Serna, quien, a su vez, lo dio a nuestro anónimo escribiente y lo copió *"el 12 de abril de 1839"*, tal como consta en el inicio del mismo. Dicho documento ya había sido utilizado y citado convenientemente por Palanques en su conocida *"Historia de la villa de V. Rubio"* (especialmente en los capítulos I, II y 28); pues se hallaba entre la *"copiosa colección"* de manuscritos de D. Juan Pérez de Guzmán, Duque de T'Serclaes, miembro de la Real Academia de la Historia y conocido del historiador velezano. (Véase nota nº 15 del "Estudio Preliminar").

El mencionado libro familiar se encontraba (y debe hallarse) en la fenomenal, aunque maltrecha, biblioteca de la antigua casa de D. Diego Rame Cánovas, en V. Rubio (actual casa de los "Rame"). En aquel entonces fue puesto a mi disposición para su estudio por parte de un amigo de la infancia (Ramón Torrente Egea), con permiso de su abuelo materno (Emilio Egea de la Cuesta, hoy fallecido), a quienes en ocasiones he agradecido la confianza que depositaron en mí.

La primera y apresurada lectura del relato de A. J. Navarro, despertó un especial interés tanto por los hechos narrados, como por indagar acerca de su autor, probablemente, una de las figuras (sino la más) notable en el campo de las letras que hayamos tenido en Los Vélez a lo largo de su historia.

Por aquellos años estaba terminando los estudios de la licenciatura de Geografía e Historia en Granada; iniciaba los primeros escauceos en la investigación con otros compañeros; conocía exhaustivamente los fondos documentales del Archivo Parroquial de V. Rubio (desde el verano de 1975), donde aún se percibía la débil huella del cura Navarro; había manejado información archivística acerca del s. XVIII y me sentía especialmente ilusionado por estudiar el período que llamamos de "transición" del Antiguo Régimen (2ª mitad del XVIII) al Sistema Liberal-Capitalista (primeros años del XIX). Pero además, por mi vinculación familiar y afectiva con Los Vélez, considerando el interés que podría despertar entre mis paisanos y aprovechando las importantes obras de restauración que por esos años (1980-81) se estaban ejecutando en la Iglesia, el 19 de febrero del 81 presenté una instancia en el Ayuntamiento de Vélez Rubio solicitando la publicación *"del citado documento en un pequeño folleto, con un estudio preliminar y las notas pertinentes"*. Poco después (23 de febrero), la Comisión Permanente, presidida entonces por el alcalde D. Andrés Carrasco Fernández, y de la que formaba parte D. Diego Egea Rame-Martínez, en su calidad de concejal de Cultura, *"acuerda por unanimidad solicitar presupuesto para editar el citado folleto en núm de 500 o 1.000 ejemplares..."*.

A partir de este momento se inicia un largo, complicado y tortuoso camino debido tanto a la preparación definitiva de la publicación, como, sobre todo, a la solicitud de presupuestos a diferentes imprentas, a alguna que otra "vacilación" política y a demoras administrativas innecesarias. De manera que, tras algunos acuerdos de la Comisión Municipal Permanente (hoy, Comisión de Gobierno), hasta marzo del año siguiente (1982) no se aprobaría definitivamente el presupuesto más ventajoso.

Entre tanto, el autor y solicitante de la publicación sobre la Iglesia de Vélez Rubio, consideró la oportunidad de aprovechar esta edición como el inicio de una colección de temas locales donde, de forma temporal, pudieran ir apareciendo una serie de trabajos realizados por investigadores sobre diversas materias de ámbito local o comarcal. De esta manera, el 29 de enero del 82, como continuación a mis escritos anteriores, propongo a la Corporación Municipal el plan general de la obra aprobada (introducción o presentación, colocación de fotografías, anexos, etc) y, especialmente, un boceto de portada con un encabezamiento que dice "REVISTA VELEZANA, nº 1 (1982)". La Corporación no responde por escrito a la propuesta, pero de forma verbal y de hecho me dejan total libertad de acción y decisión para todo lo relacionado con la publicación: elección de imprenta, cuidado de la edición, etc. Los originales entraron en la imprenta Gútemberg de Almería a mediados de la primavera y la Revista estuvo lista a comienzos de octubre del citado 82. Se puede afirmar, por tanto, que no hubo un plan preconcebido, ni un estudio previo, ni una propuesta de organización o de objetivos concretos; sólo el impulso inicial y personal de editar una sencilla obra acerca de la Iglesia Parroquial y una primitiva propuesta, apenas sin elaboración, de continuar en el futuro con otros estudios e investigaciones referidas a Los Vélez bajo el título de REVISTA VELEZANA; quizás, intentando emular, aunque en un ámbito territorial más reducido, las recientes y únicas experiencias de revistas (de tipo "universitario") de la Provincia: Paralelo 37º (desde 1977), Boletín del IEA (1981) y Roel (Albox, desde 1981).

El 12 de octubre del 82 se presentaba oficialmente en el salón de plenos del Ayuntamiento de Vélez Rubio el nº 1 de REVISTA VELEZANA, dedicado monográficamente a la Iglesia Parroquial de la localidad, con estudio previo a cargo de J. D. Lentisco y la inclusión de un mapa, fotografías de Ramón Díez y dos planos dibujados por A. Lentisco, sobre unos croquis previos realizados por Joaquín Cayuelas.

Desde luego, se había dado el primer y decisivo paso, pero se abría un horizonte lleno de esperanzas, incertidumbres y no pocas dificultades, en especial: el mantenimiento, diversificación y mejora de la publicación y la composición de una estructura permanente y responsable de trabajo. De acuerdo con el criterio de quien esto escribe, esos nuevos retos en aquel momento debían afrontarse colectivamente; de ahí que, dado el interés que despertó esta iniciativa, mantuve los contactos precisos y propuse la constitución inmediata de un "consejo" integrado por una serie de personas con el fin de organizar y planificar convenientemente el futuro de Revista Velezana. El primer Consejo estuvo compuesto por: Andrés Carrasco Fernández, presidente (Alcalde), Diego Egea Rame Martínez (Concejal de Cultura), Francisco González Martín (cura de la localidad), Francisco Teruel López (por el Instituto de Bachiller), Isabel Llamas Alpiste, Juan Aliaga del Río (ambos, por las Escuelas EGB), Joaquín Cayuelas Martínez (profesor de EEMM), Julián Martínez García (estudiante de Arqueología) y José D. Lentisco Puche. Una semana después, el 18 de octubre, quedó constituido formalmente el citado Consejo de Dirección y, antes de que finalizara el mes, ya habíamos elegido Coordinador (Francisco González Martín), redactado normas de funcionamiento, distribución y presentación de originales, así como propuesto al Ayuntamiento un reglamento provisional de régimen interno.

En aquel momento, nadie, ni siquiera los más optimistas, podíamos prever (imaginar, si quiera) la envergadura, trascendencia e importancia de aquel primitivo proyecto. Nos dábamos por satisfechos con sacar adelante 4 o 5 números. En aquellos entonces hubiera sido un triunfo rotundo. 15 años después casi todo el mundo conoce nuestros resultados: 15 números de revistas, 8 libros, varios folletos, miles de ejemplares editados y distribuidos, una amplísima nómina de colaboradores, una implantación efectiva en los cuatro municipios de la Comarca (Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio), un proyecto de publicaciones pionero en Almería y único en Andalucía y el Sureste de España, con amplias perspectivas de futuro; y, especialmente, mereciendo el reconocimiento y aceptación plena por parte de los lectores de veleznos.

## CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA EDICIÓN

El primer número de REVISTA VELEZANA constaba de 68 páginas, más 12 hojas con láminas, en formato 15,5 x 21,5 cm, un mapa "ideal" del s. XVIII y dos planos (planta y alzado) del templo; impresa en offset, aun-

que parezca mentira, introducido no hacía mucho en Almería. Concretamente en la Imprenta Gútemberg, con Juan Márquez y el resto de los compañeros, de quienes tanto aprendí durante muchas tardes. Alguna vez coincidí con D. José María Artero, ya fallecido; entonces, una de las pocas personas preocupadas por la mundo de la edición en Almería.

El contenido era de un único asunto (monográfico): la edición del documento que en 1770 escribió el cura Antonio José Navarro, que hemos comentado largamente en el punto anterior. La transcripción del texto, realizada con esmero, ilusión y muchas horas de trabajo, fue, ahora lo reconozco, poco ortodoxa y, en cierto modo, retocada y casi adaptada. La excesiva preocupación porque el lector comprendiese fácilmente el texto y que la nueva Revista fuese aceptada por los velezanos, me hizo perder cierta rigurosidad: cambiando alguna expresión, suavizando algunas frases, adaptando de alguna manera el lenguaje del XVIII con el actual; incluso suprimiendo un capítulo y el apéndice que entonces juzgaba (el propio autor también) demasiado engorroso, complicado y poco útil; aunque, eso sí, sin variar para nada el sentido del texto y las ideas que Navarro deseaba transmitir.

En cualquier caso, aunque había publicado algún artículo y realizaba mi primer gran proyecto de investigación sobre el s. XVI sobre un pequeño municipio de la Cuenca del Almanzora, se trató de una obra joven e inmadura; contaba con escasa información y menos experiencia aún de publicaciones.

El avance considerable en el conocimiento de las tierras y los hombres velezanos, en particular por el esfuerzo que representa REVISTA VELEZANA posibilitando la aparición y/o divulgación de decenas de trabajos sobre los más variados aspectos, nos permite contar en la actualidad con una apreciable base bibliográfica. Concretamente, por lo que al tema se refiere, en estos últimos años hemos conocido una serie de textos que nos han ampliado el campo de información de los aspectos relatados por A. J. Navarro en su escrito, sobre él mismo y la sociedad de su tiempo; ello nos obliga, en esta segunda edición, a realizar numerosas puntualizaciones, notas y consideraciones. Entre esos trabajos, citamos: el extraordinario estudio histórico-biográfico titulado *Ilustración y reformismo en la obra de Antonio José Navarro. Cura de Vélez Rubio y Abad de Baza (1739-1797)*, de Antonio Guillén Gómez, coeditada entre el Instituto de Estudios Almerienses y Revista Velezana, que verá luz este año (1997); el completo estudio de las profesoras María del Rosario Torres Fernández y María del Mar Nicolás Martínez, *La Iglesia Parroquial de Ntra Sra de la Encarnación de Vélez Rubio (Almería)*, editado a finales del 96 por Revista Velezana; finalmente, el fabuloso documento hallado por Francisco Andújar Castillo en el Archivo Ducal de Medinasidonia, *Diario de viaje del Excmo Sr. D. Antonio Álvarez de Toledo, Marqués de Villafranca y los Vélez... a sus opulentos estados en los Reinos de Murcia y Granada, año de 1769*, donde se relatan minuciosamente cada uno de los actos, manifestaciones, recorridos, visitas y comentarios del Señor Territorial a sus posesiones, con motivo de la inauguración del templo de V. Rubio, de manera que es posible cotejar la información de A. J. Navarro con la del redactor (escribano) del Diario. Un documento excepcional para el Sureste español que aún está pendiente de estudio y edición.

## MODIFICACIONES EN LA SEGUNDA EDICIÓN

Agotada aquella, en cierto modo, precipitada primera edición de la que sólo se imprimieron 500 ejemplares; desde hace algunos años, muchas personas interesadas en poseer este número, nos vienen insistiendo en la necesidad de proceder a su reedición. Tarea a la que nos habíamos resistido repetidamente, primero porque interesa antes sacar a la luz nuevos textos con los medios materiales y humanos con que contamos y, también, (como no), por las deficiencias de tipo técnico y de contenido que años después detectamos y que hemos expuesto más arriba. En cualquier caso, para esta segunda entrega hemos procedido a una revisión exhaustiva y a una corrección completa, tratando de paliar los errores cometidos en 1982.

A nivel formal se ha igualado el tamaño con los de los números sucesivos, aunque se mantiene una cubierta similar a la primera para evitar equívocos visuales. Varía, evidentemente, el número de páginas y el orden y cuantía de las ilustraciones.

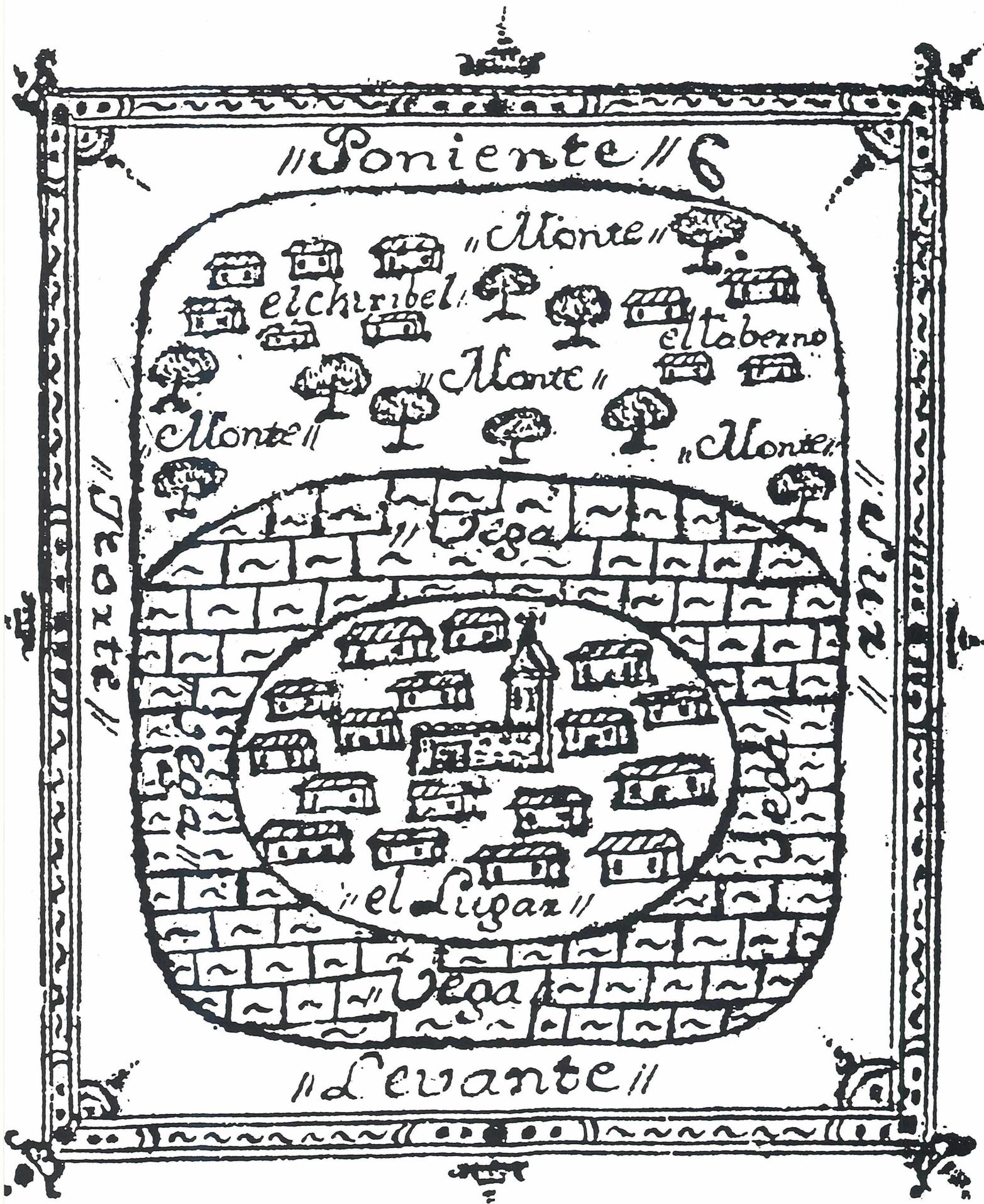
A nivel de contenido también se producen novedades dignas de mención. Respecto al estudio previo: adición de un nuevo prólogo; relectura y correcciones puntuales al primer prólogo, ahora "Estudio Preliminar", incluyendo epígrafes que estructuran mejor los contenidos; modificación y agregación de nuevas notas. Respecto a la edición del documento de Navarro: revisión completa, intentando respetar las expresiones de su

autor y subsanando los errores anteriores (mecanográficos, tipográficos, de transcripción, etc); reintegración del capítulo VI y del apéndice final; inclusión de notas aclaratorias a pie de página para explicar aspectos, situaciones o personajes que en la anterior quedaron sin referenciar debidamente.

Sin embargo, interesa advertir, no obstante, que sí he procedido, como en la edición anterior, aunque ahora más conscientemente, a una corrección de los signos de puntuación y acentuación, adaptación de las palabras a la moderna ortografía y, finalmente, a un desarrollo o unificación de determinadas abreviaturas: los tratamientos de "don", por "D."; Su Majestad Sacramentada (representación de Dios), por "S.M."; Su Ilustrísima (el Obispo), por "S.I."; Su Excelencia o Su Excelentísima (el Marqués), por "S. Exc<sup>a</sup>" o "S. Excm<sup>a</sup>".

Todas estas correcciones y modificaciones, aun sin invalidar aquella lejana y modesta 1ª edición y manteniendo lo sustancial intacto, en muchos aspectos prácticamente igual o similar a la primera, le confieren un carácter complementario y novedoso al ejemplar que tienes en tus manos, respecto de la edición de 1982. De manera que, junto con la posesión de aquella "antigualla" o "rareza" bibliográfica, considero muy acertado que cualquier velezano o interesado en el tema pueda disponer y consultar esta "reedición", o mejor, "nueva edición", del singular texto de A.J. Navarro que de manera monográfica constituyó y constituye la base fundamental del original nº 1 de REVISTA VELEZANA.





Croquis de la villa de Vélez Rubio inserto en el Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752.

# ESTUDIO PRELIMINAR

El modesto estudio previo que sigue tiene como objetivo trazar una rápida panorámica económica y social de Vélez Rubio a mediados del s. XVIII; esto es, en los inicios de la construcción del nuevo templo. Sirviéndonos de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada<sup>1</sup> y de alguna documentación dispersa del Archivo Parroquial de Vélez Rubio, bosquejamos los principales sectores económicos que sustentan a la creciente población velezana, aportamos alguna información sobre la organización comunitaria, la situación de los estamentos sociales (pueblo y eclesiásticos), las rentas del señorío y la difícil coyuntura de las relaciones Iglesia-Marquesado. Finalmente destacamos el papel desempeñado por el cura Gabriel Simó Zurita, una vez concluidas las obras estructurales del templo. Obviamente, aportamos los escasos datos que entonces (1981-82) conocíamos del autor de la Memoria, el cura Navarro (véase más arriba "Prólogo a la segunda edición"), y comentamos brevemente el contenido del documento, motivo fundamental de este número 1º monográfico de Revista Velezana, que vino a coincidir, felizmente, con una restauración de gran envergadura en la iglesia parroquial, costeadada y realizada en gran parte por los propios velezanos.

## I. LAS BASES ECONÓMICAS: AGRICULTURA Y GANADERÍA

Al iniciarse la construcción del nuevo templo (1753), Vélez-Rubio tenía un término municipal extensísimo incluyendo el actual territorio de Chirivel, midiendo dos leguas y media de norte a sur, cuatro de levante a poniente y once de "circunferencia". Las 31.500 fanegas de tierra estaban divididas de la siguiente manera: la mayor parte se destinaban al cultivo de cereal de secano (23.700 fanegas) como eran el trigo, la cebada, el centeno y los garbanzos; aunque 15.200 fanegas era de 3ª calidad, es decir, sembradas ocasionalmente, el resto se solía hacer "al tercio" (un año sí, dos no) e incluso en los terrenos de peor calidad se dejaría más tiempo de descanso.

El riego era un complemento de autoconsumo imprescindible para la sociedad del Antiguo Régimen. En él se cultivaban, además de los cereales, productos alimenticios (maíz, hortalizas, habichuelas, patatas, etc.) e industriales (hilazas, cáñamo, moreras,

etc.). Una parte considerable de las 1.300 fanegas sólo se podían considerar de regadío en "años abundantes de aguas". La viña ocupaba unas 300 fanegas de riego y otras tantas en el secano; de alguna manera, la vid estaba sentando los precedentes de lo que sería, en la 2ª mitad del s. XIX, junto con el cereal, la base de la riqueza agraria de Vélez-Rubio.

Dentro del arbolado, el olivo era el único que se plantaba en hileras y cada "aranzada" la componían 40 olivos, dando una producción media de 20 arrobas de aceite. Higueras, almendros, frutales, morales y moreras tenían una escasa importancia, hallándose dispersas en los ribazos y en los márgenes de las explotaciones. Monte alto (400 fanegas) y monte bajo, inculdo e inútil (6.100 fanegas) completaban la extensión total del término.

La cabaña se componía fundamentalmente de ganado lanar, unas 145.000 cabezas, y cabrío (80.000 cabezas), aprovechables tanto para el consumo diario (carne y leche) como para la materia prima (lana y pieles) de la naciente "industria textil" velezana. Las mulas (340), jumentos (3.700) y yeguas (4.300) se destinaban a las faenas agrícolas y el transporte. Más de 400 colmenas proporcionaban abundantes cantidades de miel. En resumen "ningún vecino tiene cabaña alguna, y si yeguada y manada de ganado lanar y cabrío, y que éstas las conducen para su pasto fuera del término de esta villa por la cortedad de ésta y su frialdad". Nótese que los célebres pleitos sobre términos que Vélez Rubio hubo de sostener con Lorca, Vera o Huéscar tenían su razón de ser en la escasez

---

1. Los datos han sido extraídos, básicamente, de las Respuestas a los Cuestionarios confeccionados en tiempos del Marqués de la Ensenada en 1753. Resúmenes del Catastro de Ensenada, Archivo Chancillería de Granada, nº 709.

El lector interesado podrá consultar el citado documento completo, rigurosamente transcrito y estudiado por Julián DÍAZ LÓPEZ, en "Una estampa de Vélez Rubio en la centuria de la Ilustración. Las Respuestas Generales de 1752"; en *Revista Velezana*, nº 13 (1994), p. 109-124.

## ESTUDIO PRELIMINAR

de pastos en esta zona del sureste peninsular, a pesar de ello se obstinaban en mantener considerables manadas de ganado.

A la vista de todo lo anterior, no parece arriesgado señalar los principales productos de la dieta alimenticia: trigo (en crudo, harina o pan), aceite, tocino, leche, garbanzos y vino.

### II. LA POBLACIÓN

La nutrida población con que entonces contaba Vélez Rubio, unos 5.200 habitantes (1.300 cabezas de familia), ocupaban las aproximadamente 1.000 casas útiles, muchas de las cuales o bien pagaban 1 ducado anual (11 reales) de Real Censo de Población desde 1573, o bien el alquiler correspondiente al Señor y/o a la Iglesia. En "alquerías y casas de campo" vivían unas 192 familias, concentradas principalmente en la cortijada de Chirivel y en el Cabezo de la Jara.

Pero quizás, lo más destacable de esta dinámica población sea su continuo avance. La natalidad era extraordinaria: entre 250 y 320 bautizos/año; en tanto que la mortalidad presentaba fuertes oscilaciones, en razón, sobre todo, de las cosechas. Así, en 1770 se mueren 71 personas; por contra, diez años después fallecían 284. Como resultado de lo cual el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) arroja siempre un balance positivo, hasta un total de 3.342 nuevos habitantes, aunque un gran porcentaje de ellos fallecía antes de llegar a los 10 años.

De manera que, a finales de siglo, el casco urbano crecía ininterrumpidamente hacia la zona del Convento y las Puertas de Granada, aumentando el nº de casas (1.060) y ampliándose o abriéndose nuevas calles (Carrera del Carmen, Beltranes, Moral, Jofré, Cazorla, etc.).

El "término" de Vélez Rubio extraído del mapa sobre los Vélez que dibujó A.J. Navarro en 1774.



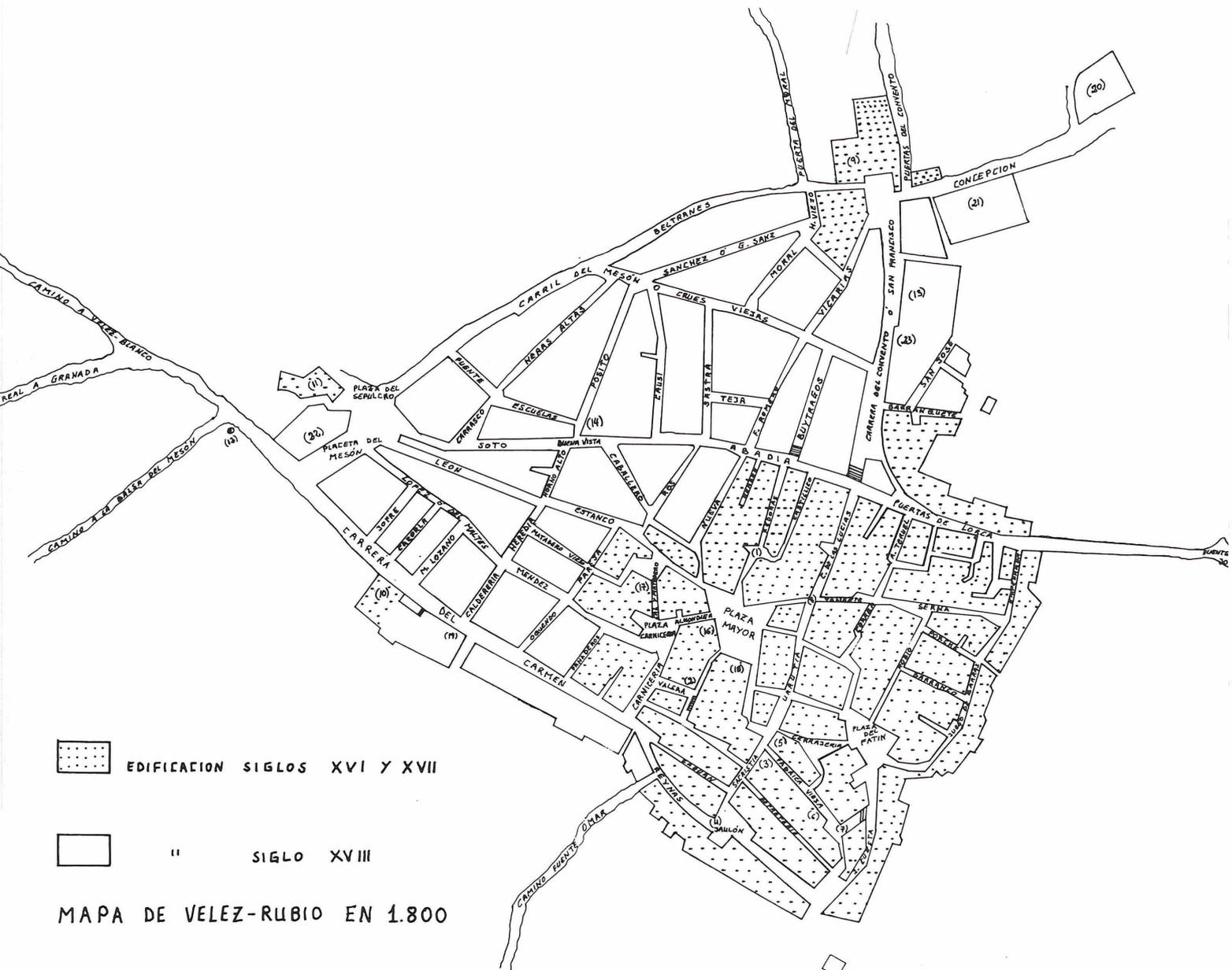
## ESTUDIO PRELIMINAR

### III. EL PUEBLO O "ESTADO LLANO"

El 90% de la población seglar se dedicaba al cultivo de los campos, bien como jornaleros (623), es decir individuos sin tierras, bien como labradores (558), algunos de los cuales no trabajaban directamente sus propiedades, sino que las entregaban a arrendatarios o aparceros. La situación socio-económica de los jornaleros debió ser bastante crítica, muchos vivían en casas de alquiler y sólo ganaban un real diario, varias veces "por agua, nubes, enfermedades o no hallar en qué" permanecían parados. Para darnos una idea más exacta, tengamos en cuenta que una fanega de trigo costaba 18 reales, una de cebada, 6; una de garbanzos, 18; una de habichuelas, 45; una arroba de aceite o miel, 15; y una oveja de cría o una cabra, 13 reales. Tampoco la mayor parte de los labradores debían disfrutar de mejores condiciones de vida, ya que, a pesar de disponer de tierras propias, pechaban con gran cantidad de tributos, de los que estaban exentos los privilegiados (nobleza y clero) y, lógicamente, los jornaleros y los pobres. Así, las propiedades estaban gravadas

con censos, primicia, diezmos, novenos, mercedes, Voto de Santiago, Real Censo de Población, etc..., que solían elevarse a cantidades astronómicas para aquellas esquilmadas economías campesinas. Bástenos saber, por ejemplo, que, a excepción de los censos y las mercedes, cada año debían satisfacer unas 650 fanegas de trigo, 920 de cebada, 79 de maíz, 60 de garbanzos, 125 cabezas de ganado, 30 arrobas de aceite, 50 de lana, etc. ...

Otro grupo de personas dentro del conjunto de la población activa de aquellos años lo componían los artesanos, comerciantes, expendedores, maestros y oficiales. Para el abastecimiento general se contaba con 7 tabernas, 6 estancos de aguardiente, aceite y jabón, 2 mesones, 17 panaderías, 4 hornos de pancocker, 1 carnicería, 1 alhóndiga y 10 tiendas de paños, lienzos, frutas secas, semillas, mercerías y comestibles. Dichos establecimientos, propiedad de ricos labradores, la Iglesia, el Marqués o el Concejo, eran regentados por otras tantas familias mediante alquiler o arrendamiento. Igualmente, para los "servicios" de



esta comunidad rural existían barberos (17), abogados y notarios (10), médicos (2), albañiles (4), herradores (6), herreros (3), arte del cáñamo (21), zapateros (9), sastres (2), carpinteros (2), alfarero, tejeros (2), y nada menos que 12 arrieros dedicados al transporte de mercancías.

Una industria con cierta pujanza sería la textil. Lo que comenzó siendo una manufactura de tejidos, lanas y estambres, con una producción surtida de sayales y jerguetas para todos los conventos de la Orden de S. Francisco de la jurisdicción de Cartagena, llegó a convertirse en una próspera industria comarcal que empleaba a 58 personas entre maestros y oficiales peraires, esquiladores y peinadores de sacar estambre, al frente de la cual figuraban dos religiosos del convento. El moderno edificio se ubicó extramuros del pueblo, en el Cabecico (antiguo cuartel de la Guardia Civil, hoy destruido). Al amparo de los sayales surgen criadores de seda, teñidores, importantes rebaños de ganado lanar, tiendas bien surtidas de tejidos y, por último, como dice Palanques: *“montáronse*

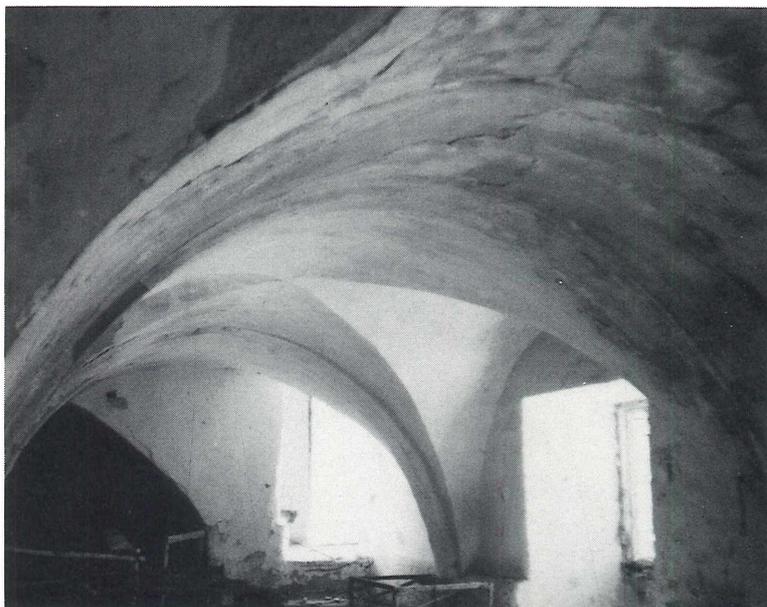
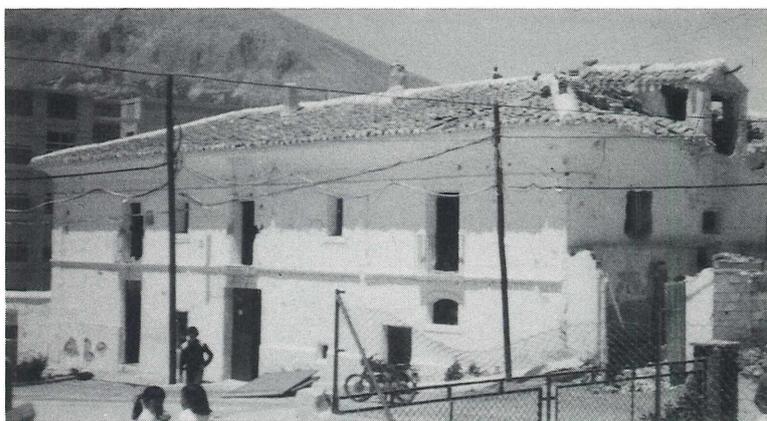
*batanes en la Ribera de los molinos, y bien pronto comenzó a surgir una multitud de pequeños fabricantes, cuyos telares lanzaban al mercado bayetas, medias astillas y otros tejidos de lana, entre ellos los famosos paños de la tierra que se exportaban a varias provincias y mantuvieron próspera esta industria por espacio de más de un siglo...”*. A principios del s. XIX, cuando el mercado capitalista de carácter nacional va implantándose, todas estas industrias locales o comarcales se vinieron abajo ante el empuje de los textiles catalanes.

Los jornales de todo este amplio grupo de trabajadores oscilaban entre 1 y 5 reales, y, entre los mejores situados, destacaban los maestros carreteros y los tejedores de sayales.

Por fin, un considerable número de marginados constituían lo que entonces se denominaba “pobres de solemnidad”, es decir, los que nada tenían, ni bienes, ni oficio. Estas 250 personas (inválidos, viejos, viudas, huérfanos, etc...) se dedicaban fundamental-

### RELACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS Y LUGARES COMUNES.

- 1.- Castillico. Pequeña fortaleza originaria del siglo XVI.
- 2.- Hospital para enfermos pobres, peregrinos y forasteros. Construido en el XVI y desaparecido a mediados del XVIII.
- 3.- Hospital de Peregrinos, 1534.
- 4.- Casa de los Sernas, principios del XVI. (Antiguo Palacio de los Beica).
- 5.- Casa de los Heredias, principios del XVI.
- 6.- Fábrica vieja de sayales, siglo XVI.
- 7.- Barrio de la Tercia Vieja.
- 8.- Cuatro Cantones.
- 9.- Ermita de la Concepción (1603), Camerín de Ntro. Padre Jesús de Nazareno (1665); Iglesia y Convento de S. Francisco (1689). Restaurado en varias ocasiones, hoy alberga a la Comunidad de Religiosas de María Inmaculada.
- 10.- Iglesia del Carmen, 1617-1627.
- 11.- Ermita del Santo Sepulcro, 1627.
- 12.- Cruz del Mesón, 1674.
- 13.- Tercia, Palacio y Convento de Santa Clara, 1703. Actualmente, Residencia de las Damas Catequistas e Iglesia de S. José.
- 14.- Pósito de Labradores, 1706. Anteriormente, este “servicio agrícola” se ubicaba en el propio edificio del Ayuntamiento (1578).
- 15.- Ermita de S. Nicolás de Vari, 1710.
- 16.- Casa de la Villa (reconstruida en 1908), Cárcel y Alhóndiga, 1731-1739.
- 17.- Matadero.
- 18.- Iglesia de la Encarnación, 1753-1769. Ocupa el mismo emplazamiento de la antigua Iglesia de S. Pedro (1515).
- 19.- Real Hospital, 1765.
- 20.- Fábrica nueva de sayales, 1770 (destruida en 1981) y Cementerio del Cabecico (antes, Capilla de la Cofradía de las Ánimas).
- 21.- Mesón del Marqués.
- 22.- Posada del Marqués, 1785 (destruida en 1980).
- 23.- Casa del Indiano, -finales del siglo XVII comienzos del XVIII-.



Fachada y sótano de la antigua fábrica de sayales cuando se procedía a su derribo a comienzos de los 80.

mente a la mendicidad, acogiéndose frecuentemente a la caridad de los cristianos o a establecimientos benéficos de la Iglesia. Los velezanos disponían entonces de 2 hospitales: uno a cargo de la Santa Iglesia de Almería, destinado a la curación de pobres enfermos y forasteros pasajeros, sin renta alguna señalada para sus funciones; otro para recogimiento y alojamiento de pobres peregrinos con dos camas para eclesiásticos transeúntes, sostenido por el vínculo que los Heredias habían dejado en el s. XVI.

#### IV. EL CONCEJO

Durante el Antiguo Régimen, Vélez Rubio, al igual que el resto de las ciudades, villas y lugares de España, organizaba su vida política local a través del Concejo. Esta máxima institución municipal estaba formada por una serie de cargos electos o “administrativos”: Procurador Síndico General, Síndico Personero del Común, Depositario, Fiel Repartidor de Sal, Receptor de Bulas y Expendedor de Papel Sellado. Sin embargo, la mayor parte de las personas que participaban en el Concejo lo eran por compra del cargo (véase apartado VI, “El Marquesado”). De manera que, en este tiempo, la representación municipal castellana había perdido sus pretendidos orígenes

“democráticos” de la época medieval y, al frente de ella, figuraban fuertes hacendados (a veces, también comerciantes) preocupados por las rentas del cargo, la defensa de sus propios intereses y el “control social” sobre la masa trabajadora, como queda claramente de manifiesto en marzo de 1795 con motivo de la “huelga de jornaleros” por la subida de salarios. A pesar de la prohibición expresa contenida en la Real Cédula de 29 de Noviembre de 1767, para que los organismos municipales se inhibieran de imponer condiciones a los jornaleros en las contrataciones colectivas y dejándoles entera libertad ajustar los salarios con los labradores y dueños de tierras<sup>2</sup>, el Concejo, valiéndose de su poder e influencia, adoptó una serie de medidas (señalar jornal, impedir que los jornaleros salgan del término en época de trabajo) a fin de acabar por la fuerza con la actitud reivindicativa de los trabajadores que tanto perjudicaba a los ricos hacendados.

Los propios o bienes de la villa eran realmente escasos; sólo unas pocas fincas urbanas donde se ubicaban las Casas Capitulares, la Cárcel y vivienda para el Alcalde, la Carnicería, la Alhóndiga y el Pósito, emplazado en el barrio de las Heras Altas con 2 amplias naves, que tanta trascendencia iba a tener como “prestamista” en períodos de malas cosechas.

Resulta curioso detenerse un momento en el presupuesto de 1753. Entre los gastos destacan 3 partidas: las destinadas a sufragar actos o ceremonias de tipo religioso, como eran la “Cera de la Candelaria”, la “Fiesta del Corpus”, la “de S. Blas”, los “Sermones de Cuaresma”, los “Votos de la Villa” y las “limosnas”, que suponían el 28% del total presupuestado; el capítulo de personal (25%) y la obligación del traslado de presos, las cuerdas de caballos, leña y aceite para las reclutas (27%). El resto eran pequeñas inversiones hasta completar un volumen de 4.696 reales. Por contra, los ingresos en concepto de mercedes por solares y tierras, arrendamiento de puestos (aceite, jabón, carne, almotacenia y alhóndiga) y por las sobras y remanentes de las aguas de Omar, no alcanzaban los 2.000 reales. La diferencia, lógicamente, debía ser satisfecha por la población que, encima, estaba sometida a cubrir las demandas de la Corona: Servicio de Millones, Fiel Medidor, Derechos de Seda, Aguardiente, Sal, Acopio, Jabón, Paja y Mesta, Contribución de Utensilios, Real Censo de Población y Vestuario de los Soldados Milicianos. La responsabilidad mancomunada de pagar los 8.600 reales anuales a que ascendían los impuestos reales corría a cargo del Concejo.



Portada y balcón del Ayuntamiento de Vélez Rubio después de su rehabilitación a comienzos de los 90.

2. Miguel ARTOLA: *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*. Barcelona, Ariel, 1978, p. 51.

### V. EL ESTAMENTO ECLESIAÍSTICO

Los 76 clérigos de que se componía, entre presbíteros, beneficiados, ordenados, sacristanes, órdenes menores, atendían a una importante cantidad diaria de servicios: defunciones, bautizos, sacramentos, misas en la villa y los anejos, sermones, etc, de un pueblo acostumbrado a las continuas desgracias que intentaba encontrar en la religión el alivio de sus penas y la explicación de sus vidas. Gestionaban, además, su elevado patrimonio, aunque para ello disponían de un Mayordomo-Administrador<sup>3</sup>.

Existía también una Comunidad de Religiosos de S. Francisco, instalados en el actual Convento de María Inmaculada, dependientes de Cartagena y bajo la protección del Marqués de los Vélez. Aparte de su labor espiritual y contemplativa, la Comunidad cubría parte de la beneficencia ("sopa boba") entre los pobres y abrió sus puertas a la enseñanza, creando cátedras de Gramática, Moral, Filosofía, Teología y Primeras Letras.

La Iglesia, inmensamente rica, se organizaba a nivel nacional como un estado más, semejante al de la administración real. La fiscalidad del clero llegaba hasta el lugar más recóndito del país y mantenía un sistema de recaudación superior al de la Corona. Básicamente los bienes de la Iglesia eran de 2 tipos: "beneficial", es decir, propios del estamento eclesiástico como comunidad, y "patrimonial" o propiedad particular de determinados clérigos.

En el caso de nuestro pueblo, la Iglesia poseía el 16% de la tierra cultivada (4.580 fanegas de beneficial y 2.457 de patrimonial), la mayor parte de ella de riego. Para sus labores solía ser arrendada a particulares adinerados que, a su vez, dividían la tierra en pequeños lotes o trances para entregar a colonos a cambio de un canon anual. Igualmente pertenecían a este estamento privilegiado un total de 1.724 cabezas de ganado, entre las que destaca el lanar (748), el cabrío (753) y 150 carneros para el abasto del Convento. En el capítulo de propiedades señalaremos distintas fincas urbanas en alquiler por una cuantía superior a los 6.000 reales; horno de pan y pozo de nieve.

Ciertamente, en comparación con otras poblaciones del obispado, los bienes en concepto de ganado e industria eran modestos. Sin embargo, la fuente principal de ingresos provenía: 1º) de la participación en

los Diezmos (1/3) y Novenos (7/9), todo lo cual suponía un montante anual cercano a los 40.000 reales para la Santa Iglesia Catedral de Almería; 2º) de la percepción íntegra de tributos de carácter estrictamente religioso, como el Excusado, 17.000 reales para "darle el destino que S.M. mande"; la Primicia, 38.000 reales a repartir entre 3 curas de la villa y los sacristanes; el Voto de Santiago, 4.300 reales destinados a las arcas de la Iglesia Compostelana; 3º) de los Censos y Memorias (10.000 reales), otorgados en sus testamentos por cristianos que o bien dejaban una limosna perpetua a la Iglesia, o bien hipotecaban parte de sus haciendas a fin de dar cumplimiento a su última voluntad (misas, donaciones, capellanías). En otras ocasiones los Censos tenían su origen en tiempos remotos, como consecuencia del arrendamiento de tierras eclesiásticas o del impago de deudas por los pequeños propietarios.

Entre los propios clérigos existían diferencias considerables. Los curas párrocos, los beneficiados, los individuos que contasen con bienes patrimoniales como dote a su ordenación y algún eclesiástico que alternase su trabajo específico con tareas profanas (médico, maestro de gramática), podían considerarse en un estrato medio o alto; en tanto que los clérigos de órdenes menores y los curas de anejos, por ejemplo, vivían de modo miserable.



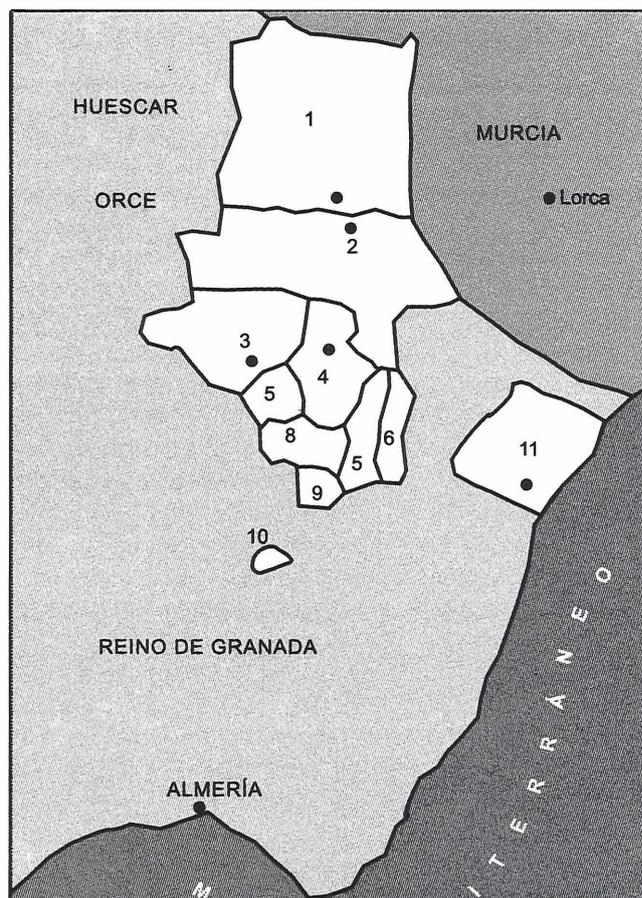
Detalle de la fachada de la Iglesia del Convento a comienzos de los 90.

3. El patrimonio del estamento eclesiástico a mediados del XVIII ha sido estudiado por Julián DÍAZ LÓPEZ: "El Marquesado de los Vélez a mediados del s. XVIII. Los bienes y rentas de la Iglesia" en *Revista Velezana*, n.º 8, (1989), p. 20-30.

## VI. EL MARQUESADO

Desde 1.503, fecha en que Isabel de Castilla permutó la plaza de Cartagena por las villas de los Vélez, Portilla y Cuevas de Vera y un juro de heredad de 300.000 mrs al año, los marqueses, siguiendo la pauta de casi toda la nobleza española, no cesaron de ir acumulando privilegios y adquiriendo lugares y bienes raíces o muebles, bien enajenando determinados derechos reales, bien a costa de los vecinos o las propiedades del común, aprovechando para ello singulares coyunturas históricas (Repoblación de 1573) o alegando derechos inmemoriales (pastos, forestal, etc.). De este modo, los Vélez llegaron a extender su poder por Vélez-Rubio (Chirivel y Taberno), Vélez-Blanco (María), Cuevas, Portilla, Oria, Albox, Arboleas, Albánchez, Benitagla, Cantoria y Partaloa. En todos ellos el Señor administraba justicia a través de sus "jueces-delegados"; cobraba los derechos por diezmos, novenos, alcabalas, etc.; podía conceder o donar tierras de nueva roturación a sus vasallos, reservándose el dominio útil, su enajenación y la trigésima parte del producto; tenía amplias prerrogativas en lo referente a guardería forestal, veda y caza de perdices, árboles maderables, prados, y en definitiva, era el Gobernador General de sus Estados<sup>4</sup>.

Por lo que respecta a Vélez-Rubio en 1753, la Casa Marquesal obtenía las siguientes rentas: los 2/3 de diezmos de granos (cereales y maíz), ganados, aceite y vino; los 2/9 de granos y ganados, las alcabalas del viento de la villa, de los cortijos de Chirivel, de los estancos, de las haciendas y bienes de menores y de todas las posesiones que se vendían; varios censos sobre tierras que no estaban sometidas al Real Censo de Población (percibido por la corona) y la treintena sobre tierras de mercedes; todo lo cual, según las estimaciones de los declarantes, podía ascender a 35.000 reales. Poseía además unos pocos trozos de tierra de riego y de viña en distintos pagos del término (Jordil, Jarea, Espadín, Cueva del Toro, Xali) de escasa importancia, a excepción de los bancales de la Cañada del Mesón y varios trances de secano y agua en Chirivel. De otra parte, el Señor dis-



Villas y lugares que componían el Marquesado de los Vélez entre los siglos XVI a comienzos del XIX. 1. Vélez Blanco (María); 2. Vélez Rubio (Chirivel, Taberno); 3. Oria. 4. Albox; 5. Arboleas; 6. Zurgena; 7. Partaloa; 8. Cantoria; 9. Albánchez; 10. Benitagla; 11. Cuevas de Almanzora (Portilla).



Portada de la antigua Tercia Marquesal en el Barrio de El Fatín; posteriormente, almazara de aceite.

4. Sobre el origen, formación y desarrollo histórico del Marquesado de los Vélez existe hoy una abundante bibliografía, entre la que seleccionamos: *Historia de la villa de María*. Pelayo ALCAINA FERNÁNDEZ (Vélez Rubio, Revista Velezana, 1992; "La formación del Señorío de los Vélez en Almería. Sus rentas y propiedades (1492-1549)", de Alfonso FRANCO SILVA, *Coloquio de Historia de Andalucía (Iº. 1979. Córdoba). Andalucía Medieval*. Córdoba, Caja de Ahorros, 1982, p. 197-206; *Historia de la villa de Vélez Rubio*, Fernando PALANQUES AYÉN, Vélez Rubio, imp. Gea, 1909 (Ed. facsímil: Revista Velezana, 1987); *Vélez Blanco, la villa señorial de los Fajardo*, José Ángel TAPIA GARRIDO, Almería, 1959.



Otros dos edificios señoriales. Arriba, fachada de la antigua Posada del Mesón (derribada a finales de los 70). Abajo: la Iglesia de San José y el Palacio del Marqués, residencia de sus administradores; en la actualidad, Palacio de las Catequistas, transformado en los años 40.

ponía también de 3 fincas urbanas (2 en la carrera del Convento y 1 en el Barrio del Padre Molina), dos mesones (1 en Chirivel) y varias industrias: 3 hornos de pancocer (Mesón Fatín, Puertas de Lorca) 2 almazaras y 1 molino harinero. Por fin, los Marqueses habían comprado a la deficitaria hacienda real una serie de cargos municipales que, a su vez, volvían a enajenar a particulares: 2 oficios de escribano, 6 regidores, 3 procuradores, 1 vara de alguacil mayor, 2 alcaldes de jurisdicción ordinaria y la alcaldía de la cárcel.

El control que la Casa Señorial ejercía sobre las tareas municipales iba a chocar en varias ocasiones con el ansia de “independencia y autonomía” del Concejo. Concretamente, en 1784, con motivo de un pleito interpuesto por las villas de Cuevas y Vélez-Rubio por el nombramiento de alcaldes y regidores; en 1787, obligando al Alcalde Mayor a ratificar su toma de posesión ante el Concejo y, por último, en 1816 se llega a convocar una “asamblea general” para hacer desistir al Marqués en su intento de volver a cobrar las alcabalas, cuando éstas habían sido eliminadas por las Cortes de Cádiz.

A partir de D. Pedro Fajardo de Córdoba, III Marqués de los Vélez, los siguientes herederos abandonarían su residencia del Castillo de Vélez-Blanco y marcharían a la Corte para entrar en el servicio directo del Rey<sup>5</sup>. En adelante esta nobleza absentista se valdría de un administrador para llevar las cuentas de la Casa. Corrientemente los derechos por Señorío (diezmos, novenos, alcabalas, etc.) se arrendaban a determinados individuos, los cuales se responsabilizaron de recaudar los distintos tributos y conducirlos a las “tercias” del Señor, si se pagaban en especies, o de entregar los dineros al representante de la Casa.

### VII. LAS RELACIONES IGLESIA-MARQUESADO

Las relaciones entre la Iglesia y el Marqués no siempre fueron todo lo buenas que cabía esperar de dos estamentos que se prestaban apoyo mutuo para mantener su situación de privilegio y gobernar el conjunto de la sociedad. Los continuos roces tenían su razón de ser, sobretudo, en la participación de tributos comunes y las obligaciones y responsabilidades inherentes a la percepción de tales impuestos. Así, desde

5. Las biografías de los 3 primeros marqueses han sido reconstruidas por Gregorio MARAÑÓN: *Los Tres Vélez. Una Historia de todos los tiempos*. Madrid, Espasa-Calpe, 1960. Y, en conjunto, para una historia del marquesado, véase TAPIA GARRIDO, J.A.: *Vélez-Blanco, villa señorial de los Fajardos*. Diputación Provincial de Almería y Ayuntamiento de Vélez-Blanco. 1959. La heráldica y la evolución genealógica puede consultarse en “Los escudos de los Vélez”, de José Luis RUZ MÁRQUEZ, en *Revista Velezana*, nº 14 (1995); p. 45-72.

el siglo XVI, los marqueses y la Iglesia se enzarzarían en una serie continuada de pleitos durante varias centurias y que tendrían una repercusión clara en la construcción del templo parroquial de Vélez-Rubio.

Superada ya la vieja idea mantenida por F. Palanques y el propio J. Navarro de que la edificación del templo velezano se debió a la piedad, magnificencia y amor del X Marqués de los Vélez y Villafranca, D. Antonio Álvarez de Toledo, hacia sus vasallos, las últimas investigaciones apuntan hacia motivaciones de tipo material: la obligación señorial de levantar templos en sus dominios por el cobro de diezmos y novenos y la enorme deuda que continuamente reclamaba la Iglesia al Marqués, a quién acusaba de extralimitarse en sus funciones percibiendo rentas propias del obispado<sup>6</sup>. En cualquier caso, estas proposiciones y otras muchas incógnitas sobre la historia velezana habrán de ser confirmadas o desmentidas después de un minucioso estudio en la abundante documentación que se conserva en el Archivo de la Chancillería de Granada y los Catedralicios de Murcia y Almería.

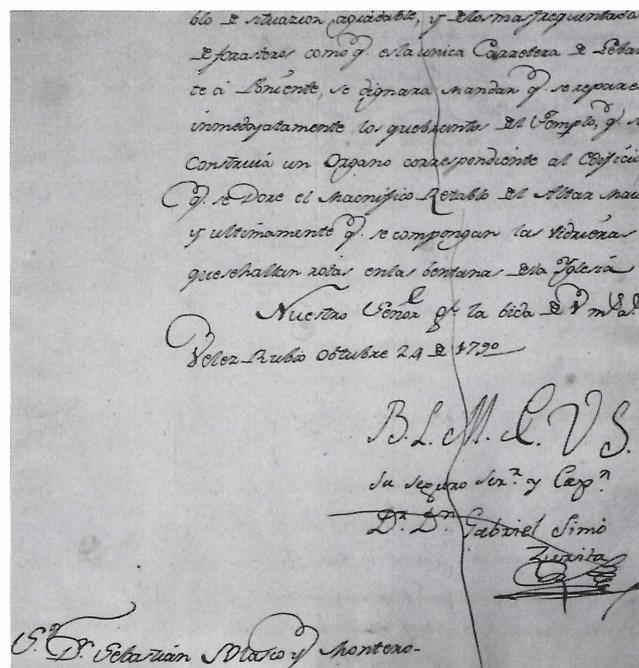
Con todo, nos consta que las divergencias clericalidad perduraron hasta principios del XIX, tal como los prueban los papeles hallados en el Archivo Parroquial de Vélez-Rubio, referidos en su mayoría al período del cura G. Simó Zurita (1783-1819), que pasamos a comentar brevemente.

### VIII. GABRIEL SIMÓ ZURITA Y EL NUEVO TEMPLO

El 2 de agosto de 1783, previo concurso-oposición, según ordenaba la nueva reforma de 1781 declarando amovibles los curatos y vicarías, y a cubrir por concurso universal (el Concejo se opuso porque ello abría las puertas a los curas foráneos de las cuantiosas rentas benéficas y parroquiales de la iglesia velezana), tomaba posesión del cargo de párroco y rector colectivo Gabriel Simó Zurita, natural de la villa de Aroles. Este cura iba a iniciar (¿o proseguir?) una extraordinaria, larga y dura polémica con el Marqués, a la sazón Duque de Alba, hasta el mismo año de su muerte (Agosto, 1819). La labor de Zurita fue realmente ejemplar y necesitaría por sí sola un estudio monográfico<sup>7</sup>, por ello indicaremos únicamente las líneas generales del enfrentamiento.

6. TAPIA GARRIDO, J.A.: *Vélez-Blanco...*, p. 256-257.

7. Se conocen escasos datos de la vida y actividad del cura G. Simó Zurita. La fragmentaria información que aportamos procede de las cartas y otros documentos personales que se custodian en el Archivo Parroquial de V. Rubio, a los que, modestamente, un grupo de amigos, en el verano de 1975, salvamos de su estado de postración y su casi probable desaparición.



Una de las múltiples cartas del activo párroco Gabriel Simó Zurita.

Terminadas las obras del templo, el cura A.J. Navarro pone de manifiesto cómo “ni la Sacristía ni el templo están totalmente ordenados según corresponde al vasto y magnífico edificio”, depositando su confianza en la generosidad del señor Obispo, de quien espera se acordará dispensar el adorno que se necesita para perfeccionar su hermosura. La realidad iba a ser más dura, veinte años después de la inauguración, no sólo se seguía careciendo de elementos precisos, sino que ahora se hablaba de la urgente necesidad de reparos. He aquí lo que desde 1790 denunció repetidamente nuestro párroco (Zurita) sobre el lamentable estado que presentaba la supuesta “magnífica construcción” del templo:

“suelo desigual y asqueroso”; “aire corrompido de la infección de los sepulcros”<sup>8</sup>; “capillas desnudas y afeadas con trozos de retablos viejos e indecentes”; “bóvedas y arcos llenos de hendiduras y grietas al hacer asiento la obra”; inexistencia de “casullas decentes para las ceremonias religiosas”; tampoco se disponía de “oficinas necesarias para evitar que los utensilios ruedan por el suelo con indecencia”; faltaba por “concluir el Panteón (bajos de la sacristía) que quedó en el arranque de los arcos”; “no existía retablo ni órgano”; en 1810, 3 campanas de 48, 36 y 4 arro-

8. Esta peste era motivo de numerosas enfermedades entre los fieles, que se abstendían de acudir a los oficios. Nótese que por estos años el propio Zurita luchó incansablemente por conseguir un cementerio decente en la población.

*Ylmo. Señor,*

*Mi muy venerado Prelado: Penetrado el corazón del Ylmo. Sr. D. Fr. Anselmo Pozuelo del mas vivo sentimiento por el estado deplorable en que encontrió las Parroquias, y sus ayudas en la Santa Villa: en la que oíó las quejas de los Pueblos; y en ella, y después, las representaciones de los Parrocos, y sabiendo S. S. D. el recurso, que en la Vezes-Imend. de Fábricas havia inventado contra el Excmo. Sr. Mar. quis de Velez por los tributos que padecía esta Parroquia; con cuya ocasión habia procurado tomar mayores conocimientos en los Dios. de mi Obispa, hizo la bondad de encargarme la preparación, y orden de materiales, p. instalarse en los fundam. que tenían los Pueblos de Venozia contra los Sr. Com. paxales, y todos los del Obispado contra la reunión de masas, p. patrocinarse la solicitud de sus Diócesanos; Jalicó Dho. Sr. quando aun no estaba concluido mi trabajo, que supondré, creciendo cada día un factor tal, como el que la bondad de Dios nos ha concedido en la persona de V. S. D.*

Detalle del manuscrito de G. Simó Zurita: "Reflexiones sobre la Providencia Vigésima..."

bas estaban rotas e inútiles; en definitiva: "a los extranjeros llama la atención el exterior, entran en él y salen meneando la cabeza y llenos de indignación".

Por más que el cura insistía en sus ruegos y cargaba el panorama de tintas negras, sus peticiones chocaban una y otra vez con la oposición del Duque de Alba. En una carta enviada el 9 de Octubre de 1792 a Zurita, el noble argumenta que él no tiene ninguna obligación de contribuir al reparo de la iglesia y que, en todo caso, lo haría a prorrata con los demás partícipes del Diezmo, es decir, con el Obispo de Almería. Evidentemente esto era una vía muerta, pues dicha autoridad también se negaba a aportar las ayudas necesarias para concluir la obra y remitía continuamente a Zurita a la Casa Señorial. No por esto cejaba el cura en su empeño, llegando a escribir un interesante memorial sobre el particular: "Reflexiones sobre la Providencia Vigésima de la Real Cédula de 30 de Abril de 1791, relativa a la administración del Caudal de Fábricas propias del Obispado de Almería"<sup>9</sup>, en el que se exponía sus puntos de vista. Al Marqués correspondía financiar las obras precisas por 3 motivos:

1º) Por la participación en los diezmos y novenos cedidos por la Corona a condición de edificar y repa-

rar templos en su territorio jurisdiccional, tal como había hecho en Oria y Cuevas.

2º) Por la ubicación del escudo de la Casa en la fachada principal de la iglesia.

3º) La creencia del Marqués de que el monumento era suyo, como lo demuestra la carta-licencia permitiendo al párroco Ginés Sánchez en 1787 la instalación de un camerino a Nuestra Señora de los Dolores.

Gracias a los desvelos y gestiones de G. Simó Zurita parece que llegó a conseguirse algo: determinados objetos y vestiduras para las ceremonias religiosas; muebles para guardar instrumentos; la construcción, ampliación del número de registros del órgano (1796) y su instalación a cargo de Gregorio Denoyen<sup>10</sup>, y el arreglo de las campanas por 68 ducados ofrecidos a José Palmero, de origen italiano, pero vecindado en Caravaca. Por lo demás, la documentación no es más explícita y no sabemos realmente qué ocurriría. Esperemos que futuras investigaciones rectifiquen, amplíen o completen la historia de nuestro templo parroquial<sup>11</sup>.

## IX. EL AUTOR: ANTONIO JOSÉ NAVARRO Y SU OBRA

Antonio José Navarro López, autor del documento "Memoria de las Célebres Fiestas..." que a continuación presentamos, fue cura párroco y vicario del partido entre 1766 y 1776, Examinador Sinodal del Obispado y, más tarde, Abad de la Colegiata de Baza

10. Este magnífico órgano, instalado entre 1770-71, ampliado en 1797, salvajemente deteriorado durante la Guerra Civil y abandonado durante muchos años, fue finalmente restaurado en 1983 por el maestro organero Enrique Moreu Fin, gracias al celo de los sacerdotes D. Antonio Ayala Guil (hoy, destinado en la administración del Obispado) y D. Francisco González Martín (destinado en Madrid), quienes desempeñaron un papel decisivo en todas las obras de restauración del templo por aquellos años (1979-81) y en la puesta a punto del aparato musical.

11. Efectivamente así ha ocurrido. En 1982 disponíamos de escasa información sobre el edificio: noticias dispersas de Palanques y el meritorio trabajo de Joaquín CAYUELAS MARTÍNEZ, profesor de Historia y Geografía del Instituto J. Marín, "Memoria Histórico Artística y Descriptiva de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación", realizado con motivo del expediente para la declaración de Monumento Histórico Artístico de Carácter Nacional (1982).

Hoy, tras algunos trabajos de Antonio GIL ALBARRACÍN "Algunas noticias sobre la construcción de la Iglesia Parroquial de Vélez Rubio"; en *Revista Velezana*, nº 12 (1993), p. 21-30; y de María del Rosario TORRES FERNÁNDEZ y María del Mar NICOLÁS MARTÍNEZ, "El retablo mayor de la Iglesia Parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio"; en *Revista Velezana*, nº 9 (1990), p. 21-34; "Fases de construcción de la Iglesia Parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio". A la memoria de Agustín Díaz Toledo, Almería, Universidad, 1995, p. 203-211; disponemos de una primera obra de envergadura debido al esfuerzo de aquellas dos profesoras de arte: *La Iglesia Parroquial de Ntra Sra de la Encarnación de Vélez Rubio (Almería)*, Vélez Rubio, Revista Velezana, 1996.

9. Archivo Parroquial de Vélez Rubio. Manuscrito en carpeta titulada: "Papeles privados de G. Simó Zurita".

con cuyo cargo falleció en 1.797. El Dr. Navarro, como era llamado en su tiempo, pareció preocupado por la lectura de los libros históricos y por los restos de antiguas civilizaciones que a cada momento encontraba en el casco urbano y en el campo. De alguna manera, suponemos estuvo influenciado por el espíritu neoclásico e ilustrado de su tiempo, téngase en cuenta su amistad con Floridablanca, aunque esta corriente de opinión fuese minoritaria en nuestro país y rechazada por las jerarquías eclesiásticas.

Esta actitud de volver a fijar la atención en el pasado, sobre todo hacia Grecia y el Imperio Romano, tan propio de los intelectuales de su tiempo, llevó a Navarro a escribir breves artículos probando la antigüedad de determinadas poblaciones y estudiando sus principales características. A nuestro cura se atribuyen el célebre *Anónimo Accitano de Hubner*, sobre la ciudad romana de Morum colocada en el Itinerario Antonino entre Eliocroca y Basti, que estuvo situada en donde ahora se halla la nueva población de Chirivel, en el antiguo Reino de Granada, realizado en Baza hacia 1.790 (Manuscrito de la Real Academia de la Historia, leg. 9-5-890, fol. 130-138); y unos *Apuntes sobre la Geografía Antigua de Urci* (ciudad romana) de quien el célebre historiador Iorquino F. Cáceres Pla, cuando los reveló en 1911, diría: “*Son unos apuntes escritos en 1788 por el Dr. A.J. Navarro, cura de Vélez-Rubio, que no llegó a dar a la estampa, que escribía para su uso particular y el de sus amigos que admiraban su erudición*”<sup>12</sup>.

También escudriñó en los archivos parroquiales de Vélez-Rubio, y de su interés por conservar los documentos nos legó una recopilación de *Decretos y Autos de Visita* (1.767), y una copia actualizada del Antiguo Libro de Bautismos (1.534-1.581)<sup>13</sup>.

12. Ambos escritos aparecieron publicados a principios de siglo en la *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses*. El primero, sobre Chirivel, en el tomo IV, cuadernos IX y X, Enero-Febrero de 1913; el segundo, Urci, con la autoría de Cáceres Pla, en tomo II, cuaderno IV, Abril, 1911.

13. Estos eran los escasísimos datos que en 1982 conocíamos de A. J. Navarro: un escueta reseña de su personalidad en F. PALANQUES AYÉN, *Historia de la villa de Vélez Rubio*; especialmente el capítulo XXXVIII, entre las páginas 389-392. Sin embargo, la lectura del documento que transcribimos en su momento, *Memoria de las Célebres Fiestas...* nos apuntaba la existencia de una figura humana de importancia excepcional en la historia de Vélez Rubio. El tiempo y las nuevas investigaciones han corroborado aquella primitiva intuición: véase el trabajo sobre el Dr. Navarro realizado por A. Guillén Gómez, citado en el prólogo a esta segunda edición.



Portada de la “Colección de Autos de Visita...” de A.J. Navarro.

## X. EL DOCUMENTO: MEMORIA DE LAS CÉLEBRES FIESTAS...

El documento sobre la *Memoria de las Célebres Fiestas...* está dividido en varias partes, comenzando con una introducción dónde el autor intenta fijar los objetivos que se ha propuesto al confeccionar este artículo, marcando constantemente un sentido de humildad propia de los clérigos, y la pequeña entidad de nuestro pueblo por aquellos años. En el primer capítulo bosqueja brevemente la trayectoria histórica de la villa, deteniéndose sobre todo en la época romana y citando fuentes que él mismo parece haber conocido y estudiado. Ciertamente, este rapidísimo recorrido por el pasado velezano está hoy ampliamente superado gracias a las obras de Rubio de la Serna (*Monografía de la Villa de Vélez-Rubio y su Comarca*. Barcelona, Tobellá y Costa, 1900) y de Palanques Ayén (*Historia de la villa de Vélez-Rubio, en el antiguo Marquesado de los Vélez, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*. Vélez-Rubio, imp. J. García Ayén, 1909), pero tiene el privilegio de haber sido la primera piedra. A continuación, da una visión general de la villa a mediados del s. XVIII.

En el capítulo II entra de lleno en los asuntos estrictamente religiosos: motivaciones que llevan a construir el

Viva Carlos III.  
 El Magnanimo, y Serrero  
 Viva La Santidad  
 De Velez Rubio a su Dueño.  
 Sigso la Música, y S. Exc.<sup>a</sup> que se manifesto varias veces  
 en sus Balcones oio repetidas veces Viva el Rey, Viva el Serení-  
 simo Principe, Vivian Los señores Infantes. Viva El Exc.<sup>mo</sup>  
 Señor Marqués de los Vélez. correspondia S. Exc.<sup>a</sup> con mil  
 expresiones de agradecimiento, y amor, y siendo el concurso tan  
 numeroso, que la gran Carrera, y las calles vecinas estaban tod.<sup>a</sup> a-  
 yudadas, no hubo la menor desgracia, ni se quejo persona alguna  
 de la mas ligera perdida. De nuevo, que unas funciones admira-

Detalle de una de las hojas del manuscrito "Memoria de las Célebres Fiestas..." (copia de 1839) utilizado para la transcripción.

templo y una descripción de los elementos que componen su fábrica. En ocasiones, A.J. Navarro prescinde un poco del relato oficial y nos habla de las divergencias entre el Concejo, los eclesiásticos y los propios vecinos, sobre qué tipo de fiestas se habrían de celebrar, si religiosas o profanas, como deseaba una población que durante 16 años había trabajado en su templo; sobre quién sufragaría determinados gastos, etc. Todo lo cual da una mayor vivacidad al texto y nos permite acercarnos a la psicología particular de los individuos, apareciendo el autor como impulsor de la actividad y mediador de los conflictos. En concreto, resulta interesante la polémica suscitada en torno a la programación o no de corridas de toros.

Los capítulos III y IV se destinan casi por entero, aunque aún sigan los preparativos para las fiestas (retablo, ornamentación, etc.), a relatar la llegada de Su Santidad Ilustrísima (S.I.), el Obispo, y Su Excelencia (S. Exc.<sup>a</sup>), el Marqués de los Vélez, los primeros contactos mantenidos por ambos y varias observaciones de tipo humano y espiritual sobre la personalidad de los dos máximos protagonistas de la inauguración. Las continuas alabanzas y muestras de obediencia de que hace gala el cura Navarro denotan la admiración profesada al Obispo y al Señor, mostrándoles continuamente como dechados de perfecciones, lo que inevitablemente le hará caer en algunos errores y perder objetividad en la interpretación de los hechos.

Los capítulos V y VII constituyen el núcleo fundamental a través del cual gira todo el relato, esto es, la

descripción detalladísima de cómo se realiza la procesión de la Traslación desde la Carrera del Convento hasta la nueva Iglesia Parroquial y los actos de tipo secular organizados con este motivo: toros, castillos de fuegos, paseos de S. Exc.<sup>a</sup>, etc.

El capítulo VI<sup>14</sup>, dedicado a las funciones eclesiásticas durante el Octavario, es decir, los ocho días, del 26 de octubre al 4 de noviembre (a excepción del 1 y 2 del dicho mes) de misas y sermones a cargo de otros tantos predicadores venidos de fuera. El Apéndice final está dedicado al protocolo y tratamiento observado en las ceremonias religiosas con motivo de la visita del Obispo. En palabras del propio autor: "He dejado de propósito la memoria de las ceremonias practicadas en la Santa Visita por no embarazar a los lectores, que no gustarán de esta enfadosa relación".

En resumen, el texto que presentamos a continuación supone el primer intento de síntesis de la historia velezana, recogiendo y ordenando los escasos materiales con que pudo contar su autor y, de otra parte, tratando de perpetuar en los siglos venideros el trascendental acontecimiento de carácter religioso acaecido en la villa rural de Vélez-Rubio durante el S. XVIII: la construcción del templo parroquial.

14. En la primera edición, alegando "escaso interés y excesiva repetitividad", deliberadamente no se reprodujo el Capítulo VI y el Apéndice final, que el propio Navarro calificaba de "enfadosa relación". Sin embargo, ahora entendemos que sí es conveniente incluirlos y presentar el conjunto de la obra, al margen de su interés o atractivo para los lectores.

El documento que reproducimos no es el original (posiblemente haya desaparecido para siempre), sino que está extraído de una copia efectuada en 1839<sup>15</sup>; por tanto, no se conserva ni la ortografía, ni muchos giros propios del momento en que fue escrito. Más aún, al preparar el texto para su impresión lo hemos apuntado y cambiado o suprimido algunas palabras, en beneficio de un mayor entendimiento por todos los velezanos a quien va dirigido, salvando siempre las ideas que A.J. Navarro expresó en su día<sup>16</sup>.

## XI. REVISTA VELEZANA Y LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE VÉLEZ RUBIO

No ha sido nuestro objetivo realizar un trabajo de investigación, sino el de una publicación divulgativa que nos permita tener un conocimiento amplio de nuestro pasado común. Quizá el mayor interés de este folleto resida en él mismo, es decir, en que por primera vez en muchos años una Corporación Municipal se decida a iniciar una publicación de carácter más o menos periódico (REVISTA VELEZANA), sentando un precedente que, con el tiempo, esperamos irá mejorando y ampliando sus temas no sólo a las ciencias humanas, sino también a las técnicas y a otros temas puntuales que despierten un especial interés entre la población.

15. En efecto, al comienzo del documento aparece la siguiente advertencia: "Estando de ecónomos D. Francisco de Sola Sánchez y D. Baltasar Mijolet, y de tenientes, D. José Torres, exfraila, y D. Santiago La Serna; D. Santiago encontró en el archivo de esta Iglesia, única parroquia que en el día hay, entre los libros de dicho archivo, un cuaderno manuscrito que es el que a continuación copio. Lo halló el mes de marzo de 1839, y siendo amigo D. Santiago, me lo dio y lo copié el 12 de abril, y es como sigue". Desconocemos el nombre del "copista".

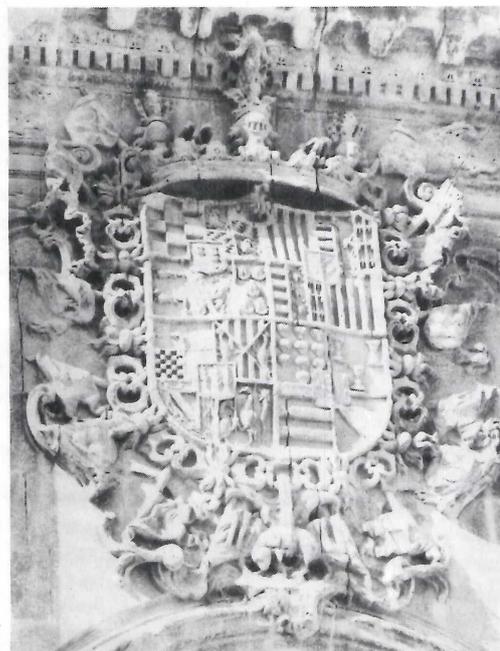
Según F. PALANQUES, Navarro escribió la Memoria "por encargo del Marqués y del Concejo", y "su original figura hoy (1909) en la copiosa colección de Ms (manuscritos) de nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes, eruditísimo bibliófilo e individuo de número de la Real Academia de la Historia" (p. 390), a quien Palanques dedicó su magna obra: "Al insigne bibliófilo y bibliógrafo español Excmo Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaes de Tilly".

Estas notas avalan la idea de que, probablemente, el autor realizase varias copias manuscritas (práctica habitual en ese tiempo) para entregar a la Parroquia (Archivo Parroquial), a la Casa Marquesal y al Concejo. Si así fuese, existe la posibilidad de que, en el futuro, pueda aparecer una "copia original".

16. Como dejamos dicho en el prólogo a esta segunda edición: un desmedido interés por la divulgación, la inexperiencia en la edición de libros y la preocupación por realizar una publicación atractiva y de fácil lectura por los velezanos (pensábamos entonces, 1980-82), nos condujo a suprimir alguna parte, y a modificar, incluso a variar y/o eliminar determinadas palabras (que en nada cambiaban el sentido de texto); pero que ahora, más puristas y respetuosos con la memoria del clérigo Navarro, preferimos reflejar de manera más exacta el texto que tratamos. Ello nos ha obligado a un nuevo trabajo de transcripción y comprobación palabra a palabra, la inclusión del capítulo VI y el Apéndice final (véase nota 14), aunque seguimos manteniendo (corregida) la adaptación ortográfica y de puntuación, porque lo consideramos necesario para la mejor comprensión del lector contemporáneo.

REVISTA VELEZANA

N.º 1



LA IGLESIA PARROQUIAL  
DE VELEZ-RUBIO

Quisiera señalar, por último, la feliz coincidencia en la aparición de esta modesta publicación con la terminación de las importantes obras de restauración, sin lugar a dudas las de mayor envergadura en toda la historia de Templo Parroquial, recientemente concluidas gracias al enorme esfuerzo económico del pueblo velezano<sup>17</sup>. Sirva al menos este trabajo como una pequeña aportación más para dar a conocer a los velezanos y a quienes nos visiten nuestra "joya" local: el Templo Parroquial (Monumento Histórico Artístico de Carácter Nacional) y otros valiosos elementos, edificios y rincones arquitectónicos de los que nos sentimos orgullosos.

Mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que con su apoyo moral o material han hecho posible esta publicación y, en especial, a mi mujer por su apoyo, paciencia y colaboración.

17. Sobre las restauraciones del templo, véase: J.M. GARCÍA RAMÍREZ y F. SALVADOR GRANADOS, "Informe sobre la restauración de las fachadas de la Iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio", en *Revista Velezana*, nº 12 (1993), p. 77-82; y el libro citado de M.R. TORRES y M.M. NICOLÁS, *La iglesia parroquial de Ntra Sra de la Encarnación de Vélez Rubio*, p. 39-43.

**MEMORIA DE LAS CÉLEBRES FIESTAS QUE  
HIZO LA VILLA DE VÉLEZ RUBIO EN LA  
TRASLACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMEN-  
TO A LA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL,  
CONSTRUIDA A EXPENSAS DEL EXCE-  
LENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE LOS  
VÉLEZ Y VILLAFRANCA, EL AÑO DE 1769.**

**ESCRITA POR D. ANTONIO JOSEP NAVA-  
RRO, CURA DE DICHA PARROQUIAL, AÑO  
DE 1770**





## INTRODUCCIÓN

Las fiestas que voy a describir tienen la desgracia de escribirse con la sencillez y poca viveza de mi estilo. Ellas, a la verdad, fueron magníficas, excedieron las esperanzas de los pueblos vecinos y aún las nuestras. ¿Qué podría prometer de grande un lugar?<sup>1</sup> Este nombre se ha hecho ya antonomástico para significar una población ordinaria, incivil y sin policía. Nuestra villa suena así en las conversaciones de los ciudadanos inmediatos y, aunque a pesar de los sentimientos indiferentes o nada afectos que inspira la inmediación<sup>2</sup>, confiesen las ventajas de nuestro pueblo a todas las villas de este obispado, a todos sus lucimientos llaman fastos en un lugar, como si el origen deslustrase las acciones grandes.

Bajo esta idea, ¿qué podían esperar de nuestra villa en donde la agricultura hace toda la ocupación de sus habitantes?. En donde no hay títulos, ni rentas gruesas; siendo los afanes de la labor de sus campos todo su empleo. Aunque su fecundo terreno la haga tan abundante, que no se necesite mendigar de afuera cuanto exigen las comodidades y necesidades de la vida. En donde no reina el gusto que la sociedad y riquezas de las grandes ciudades inspiran, todo sabe a la simplicidad natural y, ciertamente, no es esto del gusto de nuestros tiempos.

En los primeros siglos de la República de Roma, cuando sacaban de entre el arado y los bueyes sus mejores cónsules y dictadores, las célebres funciones de sus triunfos hubieran sido objeto de risa a los griegos y asiáticos que juzgaban barbarie la vida frugal y

laboriosa de aquéllos. Esto mismo pensaban los ciudadanos vecinos de nuestra villa. Como no reina en ella el lujo, ni se ve otro aparato que el de unos honrados labradores, juzgaban que unos entendimientos acostumbrados a considerar la Naturaleza en sí misma y a imitarla sencillamente, no sabían aprovecharse del arte, ni darle a sus funciones aquel aire de majestad que agrada hoy a los espíritus acostumbrados a las rarezas y a las peregrinas invenciones de una imaginación ilustrada y fecunda. Pero el suceso manifestó que nuestra villa salió en esta ocasión de sí misma, y que no cedió a las grandes ciudades, ni en lo majestuoso, ni en lo raro, ni en la variedad de sus espectáculos.

Como yo no escribo para el público (sería temeridad en mí el intentarlo), sí sólo para que en el archivo de nuestra iglesia tengamos una puntual relación y menuda noticia de lo sucedido, ceremonias practicadas con el concurso del Señor Territorial y el Obispo Diocesano<sup>3</sup>, e igualmente de los honores que con esta ocasión logró nuestra parroquia, estoy disculpado si las menudencias que refiero parecen ridículas. Contar por menudo algunos sucesos que no pertenecen a las funciones es apartarse del fin, pero como no escribo una historia, sino una memoria, no estoy obligado a observar aquella unión y consecuencias que sería precisa si diese a mi relación otro título.

La descripción concisa que hago de nuestro pueblo y nuevo templo parece superflua. Séalo enhorabuena: ello me libra de la inquietud en que me hallo sin saber como principiar, y con ella me he conducido sin saber cómo, pero con naturalidad al fin propuesto.

1. En el período del Antiguo Régimen (s. XV-XVIII), dentro del sistema de ciudades, se distinguían, de mayor a menor: ciudades, villas, lugares y aldeas. Por tanto, "lugar" era sinónimo de población reducida, modesta y, en muchos casos, aislada y pobre.

2. Aunque no tenemos certeza absoluta, suponemos que Navarro, en esta frase, deja entrever cierta rivalidad entre poblaciones cercanas, muy probablemente, se refiera a Vélez Rubio y Vélez Blanco, cuyas diferencias históricas han estado basadas en la "inmediates" y en la posesión de bienes comunes, especialmente, el agua y los montes.

3. A la sazón, ostentaba el título de Marqués de los Vélez, D. Antonio María Álvarez de Toledo y Guzmán (1717-1773), hijo de D. Fadrique Vicente Álvarez de Toledo Osorio Moncada y Juana de Guzmán Silva; era Obispo de Almería, D. Claudio Sanz y Torres (1704-1779).



## CAPÍTULO I

### ORIGEN Y DESCRIPCIÓN DE ESTA VILLA

Vélez Rubio, última villa del Reino de Granada, limítrofe de Lorca, en el obispado de Almería, es una población mediana, pero que se aventaja a las más grandes de este obispado<sup>4</sup>. Su antigüedad, a lo menos, según su situación presente, no es muy atrasada. El nombre de “Vélez” es árabe y, por consiguiente, establecimiento de los moros que en ella permanecieron hasta que los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, conquistaron este Reino.

Si nuestra pequeña villa fue población romana o goda no nos consta auténticamente; si lo fue, sería de tan poco nombre que no tenemos testimonios bastante brillantes por donde podamos decir cómo le llamaron. No puedo sujetarme a recibir con aprobación lo que algunos escritores poco críticos dicen, aunque incidentalmente, de nuestra villa. El cronista de la provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco, confiesa su antigüedad, aunque al mismo tiempo asegura que no tiene con qué fundarla. Él mismo hace a la villa del Blanco, distante una legua corta de nuestro pueblo, población de griegos phocenses que pasaron a España 500 años antes de la venida de Jesucristo, y le da el nombre de “Heliopilla”, con la significación de pueblo pequeño que el sol baña o pequeña morada del sol. Dice que fue muy celebrado este pueblo en las guerras de griegos, cartagineses y romanos, por la fortaleza de su sitio, y mucho más en tiempo de los sarracenos. Todo esto sobre el testimonio del padre Laurencio Romero. No he visto a este escritor ni puedo convenir a sus noticias, que vienen de tiempos muy atrasados en que sólo tienen parte las conjeturas y, sobre la

pretendida grandeza del Blanco, son muy ligeras. He leído mucho de estas famosas guerras y de esta singularidad nada me acuerdo.

Esto he dicho porque cuanto podemos decir de nuestra villa del Rubio es sacado de autores semejantes, que no merecen particular diferencia. Las antigüedades de Guadix y Baza, las de Lorca y las de Almería<sup>5</sup>, incidentalmente tocan nuestra villa pero sin temer el grito que levantarán los que, siendo idólatras de todo lo que suena a singularidad, no distinguen la autoridad de los escritores. Diré que cuanto en estas obras se dice de nuestro pueblo no merece el más ligero aserto. El autor de la Historia de Guadix y Baza dice que se presume son nuestras villas de Vélez “la Egesta” que se nombra en los antiguos, porque Plinio afirma que los “egesletanos” estaban inmediatos a los “ilorcitanos”, que son los de Lorca, muy cercanos a los de Vélez. Dice bien que esta es sólo presunción, porque está todavía muy en duda si “Ylorci” sea Lorca o Lorqui, lugar inmediato a Murcia. Cascales, en la historia de esta ciudad<sup>6</sup>, defiende con ardor la parte de Lorqui. El autor de estas antigüedades de Lorca, con mucho fundamento, está por su ciudad. En tanta variedad, apoyada con autores que tratan de las antigüedades españolas, sólo se puede presumir que nuestro pueblo sea “Egesta”, pero no afirmarlo.

Si nos es permitido valernos de conjeturas de una antigüedad tan atrasada y en unos tiempos tan oscuros, son muy fuertes las que tenemos para consentir en que Vélez fue antigua población romana. Las monedas que a cada paso se encuentran, de las que conservo algunas, los trozos de columnas llenas de inscripciones de aquellos tiempos, manifiestan esta verdad. Estas columnas, de donde pudiéramos sacar algunas luz, se nos han hecho inútiles por la imperi-

4. En base a la información que aporta el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1753, los pueblos más importantes del obispado de Almería eran: Almería, con 1.904 vecinos (6.870 hbs.); Vera, con 1.338 vec. (5.715 h.) y Vélez Rubio, con 1.300 vec. (5.500 h.); le seguían otros como Cuevas (5.315 vec.), Albox (2.858 vec.), Serón (2.718 vec.), Oria (2.925 vec.), Gérgal (2.591 vec.), Tabernas (2.569 vec.), Vélez Blanco (3.375 vec.), Cantoria (1.997 vec.), etc. Incluso por delante de otras poblaciones pertenecientes a otros obispados, como Huércal Overa (5.280 vec.), Berja (4.369 vec.), Adra (3.354 vec.). Véase J.L. RUZ MÁRQUEZ *Almería y sus pueblos a mediados del s. XVIII*, Almería, 1981. De manera que Vélez Rubio, dependiente del corregimiento de Baza, era entonces el segundo pueblo más poblado (tras de Vera) de lo que hoy conocemos como “Provincia de Almería”.

5. Se trata de los siguientes autores y obras: Pedro SUÁREZ, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, Madrid, 1696; Pedro MOROTE PÉREZ CHUECOS, *Antigüedades y blasones de la ciudad de Lorca*, Murcia, 1741 (ed. facsímil: Lorca, Agrupación Cultural Lorquina, 1980); Gabriel PASCUAL Y ORBANEJA, *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada en su antigüedad, origen y grandeza*, Almería, 1699.

6. Francisco CASCALES, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su Reino*, Murcia, 1621 (ed. facsímil: Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1980).



cia de los que las tienen que, habiéndolas aplicado a varios usos las han picado, llevando sólo algunas letras que manifiestan su antigüedad en las cifras, pero que no pueden aclararnos sobre ella. En el Chirivel, jurisdicción de esta villa, es donde se encuentran más trozos de esta deseada antigüedad: pedazos de columnas, monedas, edificios arruinados al gusto romano, subterráneos pasmosos, y, últimamente, en uno de ellos se halló el pasado año una losa de mármol de dos tercias en cuadro con cinco líneas en caracteres latinos, pero que parecen del tiempo de la Baja Latinidad, las que no he podido leer por estar algo comida la losa, y sólo se distinguen algunas palabras que es inútil exponer aquí, aunque se conoce ser lápida sepulcral por concluir "*sit tibi terra levis*".

Yo quisiera dar a mi pueblo el gusto particular de manifestar su origen, el nombre que tuvo en tiempo de los romanos y una historia completa de sus grandezas, pero mi ingenuidad no me permite lisonjearme con un fantasma de ancianidades que sea el objeto de la risa de los menos mordaces críticos. No puedo vencerme a llenar mi escrito de tradiciones lisonjeras que no se fundan con solidez. No negaré que por esta villa o sus inmediaciones pasaron los famosos ejércitos romanos que desde Cartagena se dirigían a la Andalucía. Este canal es el más corto y cómodo camino; y si a esto añadimos las razones con que el autor de las antigüedades de Lorca prueba que Cneo Scipión está enterrado en el "Cabezo de la Jara", daremos mayor peso a estas conjeturas. Este escritor lo prueba con testimonio de los varios autores, que aseguran es Ylorci la ciudad de Lorca, y estando cerca de Ylorci enterrado Scipión, según el testimonio de Plinio, es muy probable que en el sitio que llaman los naturales "el Sepulcro de Scipión" o en la cueva que lleva todavía el nombre de este gran capitán, sea donde fue sepultado; de donde podemos inferir que casi en nuestra jurisdicción fue la famosa batalla en que perdió la vida<sup>8</sup>.

7. El interés de Navarro por las antigüedades queda patente en gran parte de sus escritos. En concreto, sobre el yacimiento de "Los Villaricos" (actualmente, "El Villar"), redactaría un trabajo que fue enviado a la Real Academia de la Historia en 1798. Años más tarde, fue publicado por primera vez en la Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses (T. IV, cuad. IX y X, Enero-Febrero de 1913), con el título de "Chirivel". Nuevamente, en 1916 hizo lo propio la Real Academia (BRAH, t. LXIX, cuad. I-II, agosto; p. 486-495). Finalmente, Revista Velezana reprodujo éste último en su número 11 (1992), p. 107-114.

8. El lugar del enfrentamiento bélico entre romanos y cartagineses y la ubicación exacta del lugar de enterramiento de Scipión ha sido motivo de largas polémicas. Todavía en 1909, F. Palanques, en su *Historia de la villa de Vélez Rubio*, le dedicará más de 30 páginas al tema, citando a numerosos historiadores, entre ellos, al

Lo cierto es que Cneo Scipión venía de la Andalucía cuando, junto a Ylorci, desfalleció su ejército por la deserción de los celtíberos. Dejando el llano, se fortificó en las sierras inmediatas, en donde se trabó el combate con pérdida de su ejército, muriendo en el lecho de honor. El autor de las antigüedades de Lorca dice expresamente que Scipión se acercó a Lorca por las villas de Vélez, pero ya he dicho con cuanta desconfianza hemos de leer estas proposiciones que en semejantes libros se avanzan. Este mismo motivo me abstiene de dar por cierta la venida y misión de San Indalecio, Patrón de nuestro obispado, desde Lorca a nuestras villas. Esto quédese en la clase de conjeturas y nuestra villa logre el nombre que la crítica desinteresada pueda darle.

Cuando nuestras villas han tenido más nombre ha sido en tiempos de los sarracenos y al expirar su dominio en España. Cuando, conquistada Lorca, eran nuestras villas la barrera de los dos reinos, fortalecidas lo bastante para contener las incursiones de los lorquinos, mantenían una buena guarnición los mejores capitanes granadinos. Con esta ocasión, era muy regular fuesen frecuentes las escaramuzas que se trabarían entre los cristianos de Lorca y los moros de Vélez, pero no tienen un nombre célebre que merezcan lugar en las historias. Todo cuanto sabemos más brillante es que en el año 1436, Alonso Yáñez Faxardo, Adelantado del Reino de Murcia, hizo una entrada por esta parte con tropas de Lorca y del Reino de Murcia, con las que tomó estas villas que permanecieron tributarias de los reinos de Castilla, hasta que el año de 1447, Mahomad Aben Hozmín, el Cojo, rey de Granada, se apoderó de ellas. Así permanecieron hasta el año 1488 en que los Reyes Católicos, D. Fernando y Dña. Isabel, conquistaron la ciudad de Vera, con cuya noticia se le rindieron Mojácar, Cuevas, Lubrín, Sorbas, Albanchez, Vélez Blanco y Vélez Rubio.

Estas dos últimas villas y otras se concedieron a la Casa de Fajardo con título de Marquesado, en cambio de Cartagena, y hoy pertenecen a los excelentísimos señores Marqueses de Villafranca. Vivieron en el Blanco sus marqueses algún tiempo, habiendo fabricado el famoso alcázar que permanece hoy entero, cuya hermosa estructura, así por lo eminente del sitio como por su hermosa arquitectura, es la admi-

Dr. Navarro. Según Palanques: "*La tradición nos ha conservado con el nombre de Scipión ó Rogum Scipionis, una profunda grieta abierta en la vertiente occidental de la sierra del Cabezo de la Jara situada al extremo S.E. del término municipal de Vélez-Rubio, limítrofe con los de Lorca y Huércal-Overa*" (p. 7).



ración todavía de los pueblos<sup>9</sup>. No es mi intento referir aquí las hazañas de los marqueses y los servicios que hicieron al rey en la Rebelión de los Moriscos<sup>10</sup>. Esto sería extraviarme. Sólo diré que tengo muchos fundamentos para no persuadirme de que estos pueblos se rebelaron. En estas villas se guardaban los cristianos que en Río Almería huían del furor de los moriscos sublevados. La asistencia del Marqués en estas villas los contenía, aunque durante la expedición de las Alpujarras en la que el Marqués mandó el ejército, se valieron los moriscos de estas villas de su ausencia para hacer algunos movimientos. El socorro que las hijas del marqués impetraron de Lorca les hizo sosegar. Lo cierto es que no tuvieron lugar de vengarse, según su costumbre, en las iglesias, con sus ministros y con sus archivos, pues se conservan en esta iglesia libros sin interrupción desde el año 1534<sup>11</sup>.

Con la expulsión de los moriscos de estos reinos, quedó muy despoblado todo él y nuestra villa quedó reducida a muy pocos habitantes. Le aventajaba entonces el Blanco; pero la comodidad de su situación, su dilatado campo que prometía abundantísimos frutos, su veega y, sobre todo, el ser pueblo de paso por donde se comunicaban los reinos de Andalucía con los de Murcia, Valencia, Cataluña y

otros, ha hecho que se pueble en breve tiempo excediendo en muchos centenares de vecinos al Blanco<sup>12</sup>. Hoy se tiene por la mayor de todas las del obispado de Almería. Se han aumentado de tal suerte sus edificios, que apenas se descubren algunos destrozos de su antigua población en el Fatín y Castillico, en donde tuvieron los moros su principal asiento. Estas dos partes del pueblo juntas apenas hacen la octava parte de la población moderna. Se conoce muy bien la antigüedad de aquellos barrios por la estrechez de las calles, por lo oscuro y pequeño de sus edificios; cuando la población moderna tiene calles espaciosas, hermosas casas y comodidades ventajosas.

La situación de esta villa es la más amena y agradable que se puede buscar en un pueblo corto. Parece que la naturaleza se ha esmerado en darle cuantos hechizos y hermosura son imaginables. Colocada en una eminencia que se eleva dulcemente en un valle bastante ameno, sirve como de corona a la veega que por todas partes la rodea. Sus aguas, que son muchas, claras y dulcísimas, nacen al pie de un empinado monte que llaman Maimón, distante un cuarto de legua del pueblo. Es éste propiamente un golpe de durísima piedra pelada, sin más árboles que espinosos piornos y algunos pinos que la coronan, rodeado de precipicios, pero que con sus caprichosas desigualdades hacen una vista deliciosa. De allí nacen varias fuentes que, formando un considerable caudal de agua, se dividen: parte al Blanco, donde riegan una dilatada campiña; parte a Vélez Rubio, donde llevan la amenidad y la abundancia. De camino hacen rodar un número prodigioso de molinos y batanes, y van a derramarse por todo el llano. Por el mediodía corre la rambla del Chirivel que se arroja en el río de Lorca y que, serpenteando al pie de las colinas inmediatas, riega muchas tierras que completan su amenidad.

Todo el llano se ve poblado de viñas, olivares, perales, higueras, manzanos y otra infinidad de árboles frutales que dan las más delicadas frutas. Produce mucho trigo, cebada, habichuelas, panizo y todo género de legumbres y otros pastos que, después de hacer un veega divertidísima, ocasionan la riqueza y abundancia del pueblo.

9. En 1904, con motivo de la venta del patio renacentista y del mobiliario, aparecieron varios artículos en la prensa local, provincial y nacional. de entre los que destacamos los 2 de ESPÍN RAEL, J.: "El Castillo de Vélez Blanco, un monumento que nos quitan", *Boletín de la Sociedad Excursionista*, abril, 1904.; "El Alcázar de Vélez Blanco", B.S.E.E., Junio, 1904; y el trabajo de nuestro paisano Juan RUBIO DE LA SERNA: "El Castillo del Marqués de los Vélez y los Fajardo", *Revista de la Asociación Arqueológica Barcelonense*, IV, 1903-1905, p. 533-556. Más recientemente, debido a su instalación el Metropolitan Museum de N. York, la norteamericana Olga RAGGIO elaboró el estudio más completo que existe en la actualidad: "El Patio del Castillo Vélez Blanco, un monumento señero del Renacimiento", (*The Metropolitan Museum of Arte Bulletin*, Nueva York, v. XXIII, n° 4, Dic, 1964, p. 141-176). Cuatro años después fue traducido al español y publicado en los *Anales de la Universidad de Murcia*, Filosofía y Letras, n° 2-3, Curso 1967-1968, v. XXVI, p. 231-261. Esta traducción castellana ha sido reeditada nuevamente por *Revista Velezana* en dos ocasiones: 1989 y 1996.

10. Véase, entre otros, MÁRMOL DE CARVAJAL, Luis del: *Historia de la Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada*, Biblioteca de Autores Cristianos, tomo XXI, Madrid, 1946, p. 143. Ginés PÉREZ DE HITTA fue, de alguna manera, el "cronista oficial" de la campaña del II Marqués, D. Luis, contra los moriscos alzados. El lector podrá hallar una selección de su obra en: *Guerras civiles de Granada*, Espasa-Calpe, col. Austral, Madrid, 1975.

11. En efecto, el propio Navarro conocía muy bien la existencia de los libros de bautismos; precisamente, durante su estancia como cura en Vélez Rubio, copió a mano este primer libro de 1534, dado su mal estado de conservación. Aún hoy se conservan en el Archivo Parroquial los dos libros: el original del s. XVI y la copia de Navarro.

12. Todos los censos que manejamos de la segunda mitad del s. XVIII arrojan una mayoría de población clara de Vélez Rubio sobre Vélez Blanco:

	V. Rubio	V. Blanco
1753	5.500	3.375
178	4.855	4.055
1785/86	6.684	3.600



Rodean la población muy altas sierras y agradables colinas, en donde se ven casas de campo, tierras laborizadas, cortadas con algunos pinares y encinares, que hacen una perspectiva deliciosa. Está sembrado todo su término de muchas fuentes, muchas medicinales, y entre ellas, con particularidad, la fuente distante un medio cuarto de legua del pueblo al pie de la Cuesta de Tablas, comúnmente llamada la "Fuente de los Curas" (del Gato), cuyas aguas ágras son tan eficaces como las de Paterna (Alpujarra almeriense) y Portoqui para curar muchas enfermedades. Las fuentes que hay en el pueblo son muchas y bien entretenidas, no menos que celebradas por su dulzura, abundancia y delicadeza<sup>13</sup>.

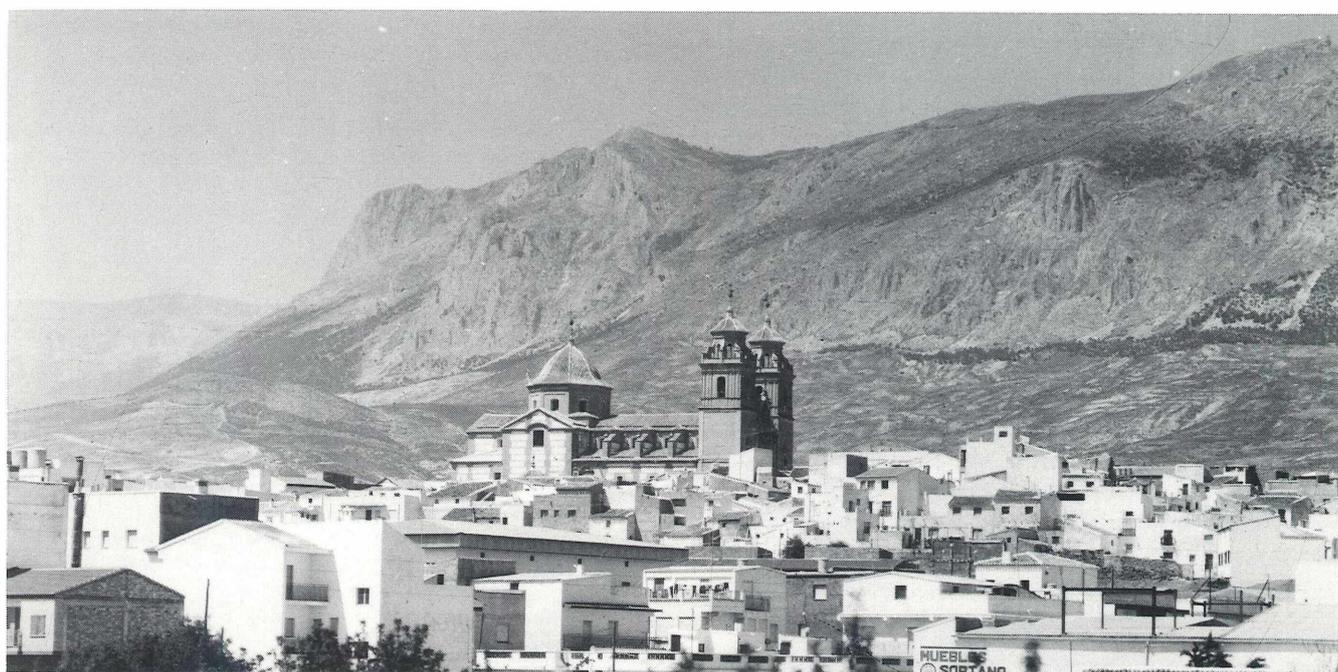
Comprende en su término y jurisdicción la nueva población del Chirivel, en donde se ha erigido parroquia, y la del Taberno, donde se ha puesto un capellán perpetuo con territorio separado, aunque dependiente de la parroquia de la villa. En el partido de los Gázquez o del Cabezo de Jara hay otra ermita con

capellán perpetuo, y otras seis ermitas rurales servidas por otros tantos capellanes, sin otras cinco ermitas que hay en el pueblo decentemente ordenadas. Tiene dentro de sus muros un convento de Religiosos Franciscanos Recoletos de la Regular Observancia, en donde se han establecido dos cátedras de teología, una de filosofía y otra de gramática, con cincuenta y cinco religiosos. Una fábrica de sayales a la dirección de un religioso presidente, independiente del Guardián, con otros dos religiosos e infinitos dependientes para cardar, sacar estambre, tejer, etc. Las artes liberales y mecánicas tienen muchos maestros y oficiales. El comercio se fomenta cada día cuanto permiten los caudales de una villa mediana, con tiendas bastante surtidas, muchos ganados y yegüadas. La agricultura es su mayor perfección. Su vecindario, comprendiendo toda su jurisdicción llegará a los dos mil vecinos. La parroquia de la villa comprende 6.500 almas. La lámina aquí inserta de una de las vistas más halagüeñas de su población<sup>14</sup>.

13. Próximas a las puertas se hallaban las tres fuentes principales de abastecimiento urbano: Moral (que aún conserva el aspecto del s. XVIII), Jordil y Omar. Estas dos últimas, poco después de la inauguración del templo, fueron mejoradas: "en 1774 y bajo la dirección del competente maestro alarife D. Juan Moreno del Campo, (el famoso constructor del templo parroquial) se habían realizado en ambas fuentes costosas e importantes reformas, dotándolas de arcos interiores y sólidos frontis de ladrillo con verdugos, almenas y salientes del mismo material, espacioso recinto empedrado y murado con asientos de sillería, pilas, caños de bronce, recintos cóncavos de piedra y pilones para el

abrevadero público" (PALANQUES *Historia de la villa de Vélez Rubio*, p. 515).

14. Lamentablemente esta vista se halla perdida. Navarro era un gran aficionado al dibujo. Aunque sabemos que realizó numerosos apuntes, por lo que respeta a los Vélez, sólo ha llegado hasta nosotros la existencia de un "plano" de la zona que en 1774 envió al geógrafo Tomás López; y otro sobre el área de Bugéjar, que realizó en 1786, siendo Abad de Baza, a petición del Obispo de Almería, Fr. Anselmo Rodríguez. Aquel original está depositado en la Biblioteca Nacional y, éste, en el Archivo Parroquial de Vélez Blanco.





## CAPÍTULO II

# DESCRIPCIÓN DEL NUEVO TEMPLO Y PRIMERAS DISPOSICIONES PARA LA TRASLACIÓN

Ocupa la parte más llana de la población la Iglesia Parroquial, que le sirve de corona y de centro, descubriéndose por todas partes como su principal adorno.

El día 4 de marzo de 1751 se sintió un furioso terremoto en esta villa que sacudió violentamente todos sus edificios, abriéndose puertas por las vecinas montañas, en donde hizo varias aberturas y haciendo fracasar muchas fuertes casas. La consternación del pueblo fue muy grande cuando halló su templo tan destrozado que amenazaba una propia ruina. Fue preciso mudar los santos sacramentos y disponer de un nuevo templo. Obtenida licencia del Exc<sup>mo</sup>. Sr. Marqués de Villafranca y los Vélez para ocupar una pequeña y antigua iglesia que se edificó para que sirviese a un convento de monjas que se quería fundar en esta villa y que, por causas que ignoro, no llegaron a establecerse, se hizo la Traslación del Santísimo a dicho pequeño templo con sumo dolor y muchas lágrimas de los vecinos, el mismo año de 1751.

No era decente esta habitación para un Dios tan grande. El edificio es estrecho, sin concluir, oscuro y sin aquellas comodidades que se requieren para que un clero numeroso ejerza sus funciones sagradas con la debida majestad y pompa, y para que un pueblo tan crecido asista a ellas. En este estrechísimo edificio se han celebrado los ejercicios de la religión y funciones parroquiales desde el año de 1751 hasta el de 1769, con mucha incomodidad que encendía más los deseos del pueblo por la construcción de un nuevo templo<sup>15</sup>.

Hiciéronse las más vivas representaciones al Exc<sup>mo</sup>. Señor Marqués de Villafranca y los Vélez, manifestando el deplorable estado de la iglesia antigua y del que se veía reducido el pueblo y el clero. No necesitaba de tantos incentivos el ardiente celo por la gloria de Dios que siempre ha manifestado esta Exc<sup>ma</sup>. Casa. Expidió prontamente sus órdenes para que se edificase un nuevo templo digno de quien lo había de habitar, y que correspondiese en la magnificencia a la generosidad y grandeza del que lo edificaba. Se demolió el edificio antiguo, se sacó y transportó la tierra de la iglesia y los sacerdotes, con edificación del pueblo, recogieron los huesos de los fieles que en ella se habían

enterrado, y sobre sus hombros los condujeron a un depósito decente destinado a un fin piadoso<sup>16</sup>.

Habriéronse el año de 53 los cimientos del vasto y soberbio templo que es hoy la admiración de los pasajeros, y el mismo año se cegaron<sup>17</sup>. Bendijo la primera piedra<sup>18</sup>, don Gregorio López, beneficiado más antiguo de esta parroquial, y se colocó por D. Pedro Ignacio Portillo, administrador general de S. Exc<sup>a</sup> y Juan López Titos. Púsose en la basa del segundo arco de la derecha una arquita con todo género de monedas corrientes, para que sirviese de época a la posteridad. Con grandes gastos<sup>19</sup> y a toda costa se siguió la obra que se concluyó en el año 1768, poniéndose la última loseta por D. Silvestre Álvarez de Mora, administrador general de S. Exc<sup>a</sup>. y los referidos D. Gregorio López, beneficiado más antiguo, y Juan López Titos. Estos dos últimos, que pusieron la primera piedra de este magnífico templo, tuvieron la singular satisfacción de poner la última loseta, aunque con el sentimiento de no poder ver este soberbio edificio por estar ya totalmente ciegos. Anunciose

15. Actual Iglesia de S. José en la Carrera del Mercado.

16. Los escombros fueron transportados al llamado Cerro de S. Nicolás, extramuros de la villa, donde antaño existió una pequeña ermita. Por su parte, los huesos se condujeron al Cabecico, junto al solar de lo que sería la nueva fábrica de sayales.

17. El trazado del plano se debe al fraile Pedro de San Agustín, de los PP. Jerónimos del Monasterio de la Ñora-Guadalupe (Murcia), que ya había realizado una serie de trabajos en Baza y Lorca, y, en estos momentos (1769), era el responsable de la iglesia de Oria. Bajo su dirección, actuó como maestro de obras Juan Moreno del Campo, natural de Caravaca, a quien, aprovechando su estancia en Vélez Rubio, se le encargó las obras de reforma de las fuentes básicas para el abastecimiento de la población: Omar y Jordil (1774). Véase nota 13.

Sobre la construcción del templo, véase: Antonio GIL ALBARACÍN, "Algunas noticias sobre la construcción de la Iglesia Parroquial de Vélez Rubio", en *Revista Velezana*, n° 12 (1993), p. 21-30; María del Rosario TORRES FERNÁNDEZ y María del Mar NICOLÁS MARTÍNEZ, "Fases de construcción de la Iglesia Parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio". A *la memoria de Agustín Díaz Toledo*, Almería, Universidad, 1995, p. 203-211; y *La Iglesia Parroquial de Ntra Sra de la Encarnación de Vélez Rubio (Almería)*, Vélez Rubio, Revista Velezana, 1986.

18. El día 25 de marzo de 1754, día de la Encarnación.

19. Sobre el costo total de la Iglesia no se posee una cifra exacta. Al final de este manuscrito del siglo XIX, aunque con letra diferente, se dice: "D. Antonio Álvarez Burló, el 23 de setiembre en la noche, del año 1856, que fui a su casa a visitar a D. Antonio Arcas, presbítero, exfraile, que había venido de Madrid donde estaba ya 14 años viviendo con su madre y una sobrina, y vino



esta gustosa acción al público con varios repiques de las campanas de dicha parroquia y de la villa, y una prodigiosa multitud de fuegos artificiales que se dispararon, con lo que el pueblo manifestó su alegría. Dieron repetidas gracias a Dios por haberles concedido el beneficio de haber visto concluido su templo.

La suntuosa fábrica de esta iglesia merece que demos aquí una descripción de ella, aunque sucinta, por no abultar demasiado esta memoria. La iglesia parroquial de Vélez Rubio es un edificio solidísimo y demasíadamente fuerte, construido de ladrillo y piedra de cantería. Su longitud es de doscientos palmos (52 m), su anchura de ciento (24,70 m), incluidas las tres naves; su altura, ochenta y cinco palmos hasta la parte cóncava de los arcos torales. El ochavo de la media naranja levanta treinta y dos palmos, y del ochavo arriba levanta la media naranja treinta y cinco, de suerte que la altura mayor viene a ser de ciento cincuenta y dos palmos (33,48 m).

El exterior del templo es admirable. La portada, toda de piedra de cantería y que es sumamente elevada, se compone de varias columnas, estatuas, cornisas, finalizando en una hermosa cruz dorada que sostienen dos ángeles. El medallón en que se manifiesta de medio relieve el Misterio de la Anunciación, titular de la iglesia, es una pieza digna de toda admiración. Sobre la puerta se colocó el escudo de armas de la Casa de Villafranca y los Vélez. Hacen labor con la portada las dos altísimas torres (37,36 m.) que forman las esquinas y hacen fachada a la plaza principal. Acaban con hermosos capiteles que rodean con un anchísimo corredor, desde donde se descubre toda la villa y huerta, siendo una de las mejores vistas del país. En una de estas torres hay cuatro campanas, de quienes una tiene cien arrobas y las demás a proporción. En la otra torre está la celebrada campana de la villa que sirve de reloj<sup>20</sup>.

Desde las torres se pasa por la cima del templo a la media naranja, alta, hermosa y adornada de bellas vidrieras. Sobre la sacristía se formó un capitelillo en el que se colocó una clarísima campana de que se usa para los más ordinarios usos de la sacristía. Tiene este templo tres puertas principales y un postigo por

donde se entra al panteón: la principal, que mira al nordeste y dos laterales situadas al sudeste y al noroeste; cada una de las cuales tiene su particular portada, todas forradas en hoja de lata artificioosamente tachonada y picada con varias labores.

El interior del templo excede todavía a su exterior en hermosura, aún prescindiendo del adorno de sus capillas. Compónese de dos órdenes de capillas formadas con ocho arcos que sostienen un hermosísimo tribunado con un doble orden de balcones, que caen al interior y exterior del templo para darle hermosura y claridad. Por cada lado hay cuatro capillas, fuera de las dos que hay en el crucero, la Capilla Mayor y las dos colaterales. El crucero es espacioso, las dos capillas están ordenadas con dos iguales retablos que todavía no se han dorado. Las dos capillas colaterales, de las que una sirve de Sagrario, tienen retablos dorados, y para el Altar Mayor se está fabricando un grande retablo según el modelo del insigne D. Francisco Testa, para el que se ha librado nuestro Ilmo Prelado 46.000 reales<sup>21</sup>. El presbiterio es espacioso y se sube por tres grandes gradas, así por el frente como por los lados. Está defendido por la parte anterior de una hermosa reja de hierro, a quien coronan dos pulpillos de la misma materia y arte, con dos águilas doradas para sostener los misales. La media naranja es, sin duda, perfección de toda la arquitectura: el anillo está adornando de una baranda que, por temor del peso, se hizo de madera; las ventanas, el florón, la pintura, todo es admirable. La cornisa que rodea toda la iglesia es, sin contradicción, lo primero que arrastra la atención de los que entran en el templo. Todo el templo está lleno de pintura.



a pasar a la casa de dicho D. Antonio Alearaz, y hablando las funciones anteriores, dijo había visto en los papeles de la administración del Marqués que le había costado a dicho Señor la obra de la Iglesia, 70.000 ducados”, unos 770.000 reales. Cantidad ratificada en 1959 por TAPIA GARRIDO en su *Vélez-Blanco, villa señorial...*, p. 246. Por otro lado, Gabriel SIMÓ ZURITA, en sus cartas, eleva la cuantía hasta 1.000.000 de reales; exceptuando, claro está, determinados trabajos realizados por la población sin retribución alguna y la gran cantidad de materiales locales de construcción proporcionados por el Marqués.

20. Las campanas de la torre izquierda han sufrido diversas vicisitudes durante estos 213 años. La dos actuales, de 1.800 y 525 Kg, respectivamente (1.298 y 328 de bronce), fueron construidas en Toredonjimeno (Jaén) y fueron instaladas el 7 de marzo de 1982.

21. Dicho retablo Barroco se colocó definitivamente en encro de 1774 y permanece aún sin dorar, conservando su primitivo color en madera de pino. Sobre las circunstancias y avatares sufridos por esta obra, véase María del Rosario TORRES FERNÁNDEZ y María del Mar NICOLÁS MARTÍNEZ, “El retablo mayor de la Iglesia Parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio”; en *Revista Velesana*, nº 9 (1990), p. 21-34



La sacristía es igualmente de bóveda y pudiera servir de templo en algunos pueblos. Tiene varios arcos que sirven para contener los cajones en donde se guardan los sagrados ornamentos. Bajo la sacristía se ha fabricado un embovedado para que sirva de panteón al clero<sup>22</sup>. Finalmente todo el templo, así exterior como interior, es la admiración de todos los que no sólo aprecian la hermosura, sino que tienen conocimiento del arte.

Ni el templo, ni la sacristía están enteramente adornados según corresponde a lo vasto y magnífico edificio. Esperamos de la generosa y piadosa atención de Ntro Il<sup>mo</sup>, a quien pertenece la distribución de los caudales de fábricas, se acordará de dispensar el adorno que se necesita para perfeccionar su hermosura. Esta iglesia es gobernada por un vicario y juez eclesiástico, que lo es de todo el partido. Hay en ella dos beneficiados, dos curas, un sacristán y más de 50 eclesiásticos.

Concluido el templo, D. Dionisio Suárez, beneficiado, dio noticia a S.I., el Obispo de Almería, suplicándole diese las más prontas órdenes para su bendición y para que se trasladase a ella los Santos Sacramentos. Como se pasaron varias diligencias a D. Silvestre Álvarez de Mora, quien respondía que tenía dada cuenta a su amo de la conclusión de la iglesia, y S.I. no quería responder hasta que por S. Exc<sup>a</sup>, el señor Marqués de los Vélez, se le avisase de la conclusión para que dispusiese lo que le pertenecía como Prelado, se retardó algún tiempo la bendición; hasta que habiendo pasado, en mayo del 69, el Dr D. Antonio José Navarro a la ciudad de Almería, trajo las correspondientes facultades a don Juan Ignacio de Torres, vicario y juez eclesiástico de dicho partido, para que practicase esta ceremonia cuanto antes y con la mayor solemnidad.

Apenas se recibió esta orden cuando se dio principio a varias conferencias. La vista de un templo tan magnífico, tan deseado y suspirado, movía a muchos para que se suspendiese la bendición hasta que se dispusiesen unas funciones que manifestasen la alegría del pueblo. Todos convenían en ello y se esmeraban en ideas singulares, pero por entonces todo se redujo a conferencias y sesiones volantes sin hacer cuerpo de villa, que se desvanecían luego que se proyectaban. Nada se resolvía, cada uno atendía a sus nego-

cios y para el efecto nadie prestaba más que su voto. Tales son las consecuencias de lo que depende de un común a quien no gobierna una cabeza, sino que es libre de sus deliberaciones. La villa (Concejo) se juzgaba exonerada de este peso y quería hacer entrar a todos los vecinos. Éstos, que no se hallaban estrechados por quien pudiera resolverlos, atendían muy poco a que tuviese efecto, sin pensar más que en desearlo.

Viendo el vicario estas dilaciones, determinó ejecutar la bendición del templo que se le había cometido y dar parte a la villa para que resolviese sobre el día de la Traslación. En ejecución de esta resolución citó su clero para el día 29 de junio, día del S<sup>t</sup> San Pedro, y, después de haber formado una muy lucida procesión, se dirigieron al nuevo templo del que se expelieron por el cura cuantos había en él y se practicaron las ceremonias de la bendición, según prescribe el ritual romano, por dicho D. Juan Ignacio de Torres, vicario del partido. Fueron muchos los gritos de alegría y las lágrimas del numeroso concurso de todo el pueblo. Se entregaron las llaves al beneficiado y se retiró el clero con el mismo orden.

D. Juan Pérez Checa y D. Alfonso Robles, alcaldes ordinarios, de acuerdo con D. Francisco Martínez Meca, D. Pedro Vélez Pérez y otros, determinaron hacer junta y cabildo abierto para resolver así las funciones que se deberían hacer, como el medio para juntar los fondos necesarios para ellas<sup>23</sup>. Admitiose a este cabildo a los eclesiásticos. Se hicieron varias proposiciones. Todos convenían en que se hiciese un octavario célebre al que se llamasen los más célebres oradores, que se trajese una capilla de Murcia, que se dispusiesen fuegos artificiales para toda la octava, que se hiciese una noche de máscaras por todos los gremios, e iluminaciones. Pero en lo que discordaban era en las dos proposiciones siguientes: D. Pedro Vélez Pérez quería que, además de lo dicho, se hiciese venir una compañía de cómicos que por las tardes pudiesen entretener al pueblo. D. Ginés Sánchez sostenía que era esto muy costoso y en algún modo opuesto a las funciones que eran santísimas, añadiendo que lo correspondiente era que las tardes estuviese Su Majestad patente, que asistiese la música para, de este modo, divertir útilmente a los fieles. Este sentir fue celebrado de todos, pero no enteramente seguido por los seculares que querían no sólo obsequiar a Dios, sino divertirse y manifestar su júbilo

22. Este espacio "embovedado", especialmente húmedo y frío, ha sido rehabilitado en numerosas ocasiones desde finales de los 50, con el fin de destinarlo a casa del coadjutor. Hoy se usa como almacén y lugar de reuniones y trabajo.

23. El acta del mencionado Cabildo Público (29 Junio, 1768) fue transcrita por PALANQUES AYÉN en su *Historia de la villa de Vélez Rubio*, p. 283-284.



con públicos regocijos. La proposición de 3 días de toros no fue menos combatida por el mismo eclesiástico y generalmente el clero no se avino a ella, suspendiendo su dictamen por que juzgaban no debían concurrir a unas funciones tan peligrosas. Esta proposición, acalorada por D. Francisco Martínez Meca, tuvo muchos partidarios, pero nada se concluyó en esta junta más que los medios de juntar el dinero suficiente. Aunque por negligencias de los demandantes no fue muy crecido, y se compuso casi toda la suma de los que concurrieron a esta junta, procurando excederse en la liberalidad, sin dejarse aventajar los eclesiásticos que en esta ocasión manifestaron su generosidad. Se estableció tesorero (a) D. Francisco Romero y comisario para los juegos artificiales y música a D. Pedro Vélez Pérez. La villa convidó para tres sermones, cuyo convite no tuvo efecto por las nuevas y últimas disposiciones que se dieron.

Ya en este tiempo había salido S.I. a la Santa Visita, con cuya ocasión esta villa escribió suplicándole se dignase disponer la de este pueblo, de suerte que tuviera el honor de que presenciase las solemnidades de Traslación. Convino nuestro Prelado y respondió definiendo benignamente a la súplica. Al mismo tiempo convidó la villa al Exc<sup>mo</sup>. Señor Marqués, su amo, haciéndole presente la promesa de S.I. Este señor respondió agradecido, ofreciendo dejar su casa por venir (a) complacer a sus vasallos y obsequiar al Dios de los Ejércitos en la Nueva Casa que su liberalísima piedad le había edificado.

Escribió S. Exc<sup>ma</sup> a S.I. manifestándole cuanto gustaría se encontrasen ambos en estas funciones y, con esta ocasión, conferenciar los varios puntos sobre los que se hallaban disidentes. El Señor Obispo recibió con singular satisfacción esta carta y, condescendiente desde luego a ella, determinó hacer la Visita de Vera y su partido para retroceder a los Vélez y hallarse al tiempo prescrito; pero temiendo a los excesivos calores que en la costa hacen, y más con la fuerza del verano que era preciso sufrir siguiendo este plan, escribió a los curas de Vélez que, no obstante les tenía avisado su determinación de ir al Valle de Vera, le parecía más conveniente seguir la Santa Visita del Partido de Vélez, lo que les hacía saber para su gobierno.

Entre tanto fue preciso desbaratar el plan primero de fiestas y establecer uno nuevo con la novedad de la concurrencia de los dos señores. Los inclinados a las funciones taurinas deliberaban muy a menudo sobre los medios para la ejecución. Se había formado un grueso “partido de oposición” compuesto de eclesiásticos; pero éstos no podían oponerse de suerte que no estorbasen la ejecución, y todo se reducía

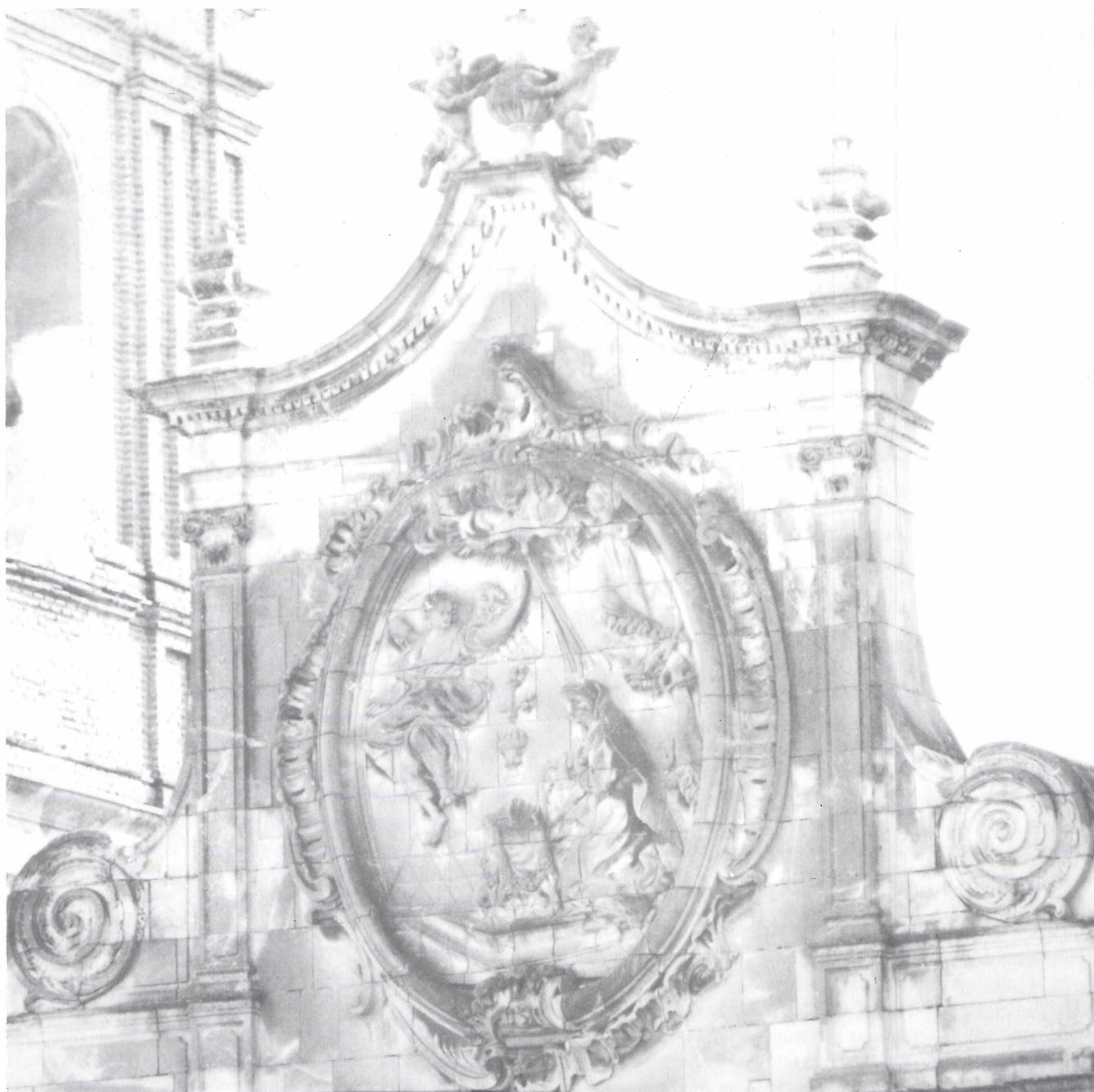
a conversaciones y dichos picantes, llegando hasta insultarse unos a otros con palabras que producían en unos el celo por el sosiego y, en otros, el deseo de obsequiar a S. Exc<sup>a</sup>. En medio de estas disputas se nombraron otros comisarios para disponer las funciones de toros. Casi al mismo tiempo recibió la villa una carta de S. Exc<sup>a</sup> que, ansioso del alivio de sus vasallos, le intimaba suspendiese las costosas funciones de toros, contentándose con sus deseos de obsequiarle. Conoció la villa que esta resolución podía haber nacido de algún recurso por el “partido de oposición” y, tenaz en su dictamen, respondió a S. Exc<sup>a</sup> que los comisionados sólo pretendían su obsequio y de ninguna suerte gravar a su vecinos, que de sus caudales querían costear las funciones en obsequio de S. Exc<sup>a</sup>, y sería privarles de esta satisfacción suspender las funciones prometidas. Viose con esto S. Exc<sup>a</sup>. precisado a condescender; y aunque el Alcalde Mayor de Vélez Blanco había escrito para que no intentasen en las andamiadas valerse de madero que agraviasen a los derechos de S. Exc<sup>a</sup>, pues estaban ya cumplidas las licencias concedidas, no hicieron caso de este aviso, por haber recurrido al comisario de marina de Vera e impetrado licencia para sacar de los álamos inútiles los refuerzos necesarios. Con esto, se principió a conducir madera a la plaza y se dio principio a la corrección de las andamiadas.

El partido de oposición logró interesar al Ill<sup>mo</sup>. (el Obispo) en su causa, y ya se había declarado sentido con la villa en una carta que la dirigió desde Murcia manifestando que, aunque no pretendía oponerse a las funciones taurinas, pues no eran de su inspección, pero sentía que se emplease en ellas las maderas que D. Francisco Testa tenía destinada para el retablo, la que, siendo de S.I., tenía derecho para retenerla. Había S.I. manifestado a algunos eclesiásticos cuanta indecencia era que se hiciese la Traslación estando la plaza ocupada por los andamios, y que no consentiría se hiciese la función mientras permanecían en ella. Con estas noticias ardían los ánimos y se iba inter-nando un odio mortal entre algunas personas, de suerte que amenazaban unas funciones lastimeras. Los eclesiásticos no se daban a partido; los seglares insistían en sus determinaciones; no había medio de aflojar de una u otra parte. El fin sensible de las disputas entre el Cabildo de Almería y su Gobernador Político y Militar sobre semejantes fiestas de toros, que todavía estaba reciente, insolentaba a los seglares. Los eclesiásticos, seguros de que, sin oponerse directamente a los toros, conseguirían, con la determinación de S.I., que se suspendieran en su opinión. Todo caminaba a una ruptura lastimosa, que no podía ceder sino con descrédito del pueblo, sentimiento de los dos príncipes y enemistades perpetuas.



En estas circunstancias, viendo el cura Navarro que si no se daba un medio podían ser funestas las consecuencias y que se turbarían las funciones, pasó a la villa del Blanco, donde se hallaba S.I. y, habiendo hecho relación de cuanto con ocasión de la discordia pasada, se llenó de sentimiento hasta manifestar cuánto le pesaba no encontrar en la Santa Visita los ánimos sosegados. Hízole el dicho cura varias proposiciones de parte de los comisarios de toros, prometiendo adornar la plaza de suerte que, lejos de ser

indecente para el tránsito de Su Majestad Sacramentada, pareciese hecho de propósito para su obsequio. Supo dicho cura insinuarse en el ánimo de S.I. y representarle tan al vivo los daños que se seguirían infaliblemente si permanecía en su dictamen que, bajo las condiciones de que ordenase pomposamente la plaza, convino en ceder de su primera resolución. Luego que el referido cura dio esta agradable noticia a la villa, dispuso que dos comisarios pasaran a la del Blanco para darle las debidas gracias.





CAPÍTULO III

## LA SANTA VISITA Y ÚLTIMAS DISPOSICIONES HASTA LA LLEGADA DE SU EXCELENCIA (EL MARQUÉS)

**D**eterminó S.I. pasar a la Santa Visita de Vélez Rubio el día 20 de septiembre. Luego que se publicó esta noticia, se dispuso casi todo el clero para salir a recibir a S.I. Se previnieron de caballos hermosamente enjaezados y llevando a su frente al vicario, un beneficiado y curas, con un crecido número de seglares que quisieron cortejar a su Prelado. Pasaron a la villa del Blanco, desde donde salieron presidiendo el acompañamiento los curas y villa referida del Blanco. En donde se dividen las jurisdicciones esperaban los diputados de la villa del Rubio, que lo eran dos regidores de los antiguos, el alguacil mayor, un escribano y dos ministros, todos a pie al lado de sus caballos, que tenían sus criados del diestro. Se pasó recado a S.I. para si permitía le cumplimentase la villa del Rubio, y, concedida licencia, llevó la voz el escribano, que lo era D. Diego Benavente, y en pocas palabras rindió sus respetos en nombre de la villa a S.I., quien correspondió con mucha bondad.

Aquí ocupó el clero y la villa del Rubio el lugar preeminente y se incorporaron los del Blanco con los demás del clero y acompañamiento. La entrada tuvo sus visos de triunfo. Formados en dos filas los seglares y el clero hacían, desde donde le recibió la villa hasta la entrada del pueblo, una lucidísima procesión que cerraba este Ilustrísimo Prelado que, montado sobre un mulo, sin más equipaje que sus vestidos episcopales, atraía los ojos de todo el pueblo, admirado de que hiciese la Santa Visita con tantas fatigas y con un interés verdaderamente apostólico. Le seguía su familia y por todas partes le rodeaba un numeroso pueblo que recibía humildemente sus bendiciones. El ruido de las campanas, los varios fuegos artificiales que se dispararon, las aclamaciones del pueblo, todo infundía una alegría tierna que se veía pintada en los semblantes de sus súbditos.

A la verdad no puedo dispensarme de decir con esta ocasión cuán digno es este Prelado de la veneración, del afecto y amor a todos sus súbditos. Es virtuoso sin melindre, afable sin bajeza, majestuoso sin presunción, celoso con prudencia; sumamente inclinado a su clero, se considera padre de sus súbditos, es temido sin violencia, amado naturalmente; cre-

yéndose colocado en la silla para mirar personalmente por todos, a nadie se niega, en todas horas lo encuentran los que recurren a su benignidad, a todos oye, no rodean sus puertas familiares severos que despiden con rigor; la dulzura del Prelado se ha comunicado a su familia y, después de tratar con cortesía y amar a cuantos se acercan (aunque sean criminales), proporciona las audiencias sin que cueste el menor rubor a los suplicantes. Conociendo que las rentas eclesiásticas no las tiene para atesorar, le sirven de tanto peso que procura con prontitud deshacerse de ellas. Contento con su vestido ordinario, sin otros brillos que los que son precisos por el honor de la mitra; entretiene una comida parca y tan frugal como en la religión más austera. Todo el palacio se gobierna por su ejemplo. No disipando sus rentas, tiene bastantes fondos para emprender varias obras, unas de caridad, otras para el majestuoso servicio del templo y gloria de Dios. Su Catedral ha logrado de su liberalidad órgano y transcoro; su obispado, muchos templos, casas de retiro, hospitales, etc. Las limosnas que hace repartir por sus curas secretamente sólo éstos y los pobres socorridos pueden numerarlas. Todos sabemos es el sacerdote más pobre de su obispado y por sus rentas no le hacen más rico que el menor de sus curas. Su cuidado en fomentar la agricultura, socorriendo a todos los labradores pobres de su obispado, es notorio. Son por millares como se cuentan sus generosidades: no hay pueblo donde no se repartan sus granos, y cuando la carestía los hace insuficientes, hace venir naves cargadas de esta necesaria semilla para su socorro. Tal es nuestro Prelado. Estas prendas le hacen tan amado de sus pueblos que en todas partes le reciben con las mayores demostraciones de júbilo, colmándole con mil bendiciones<sup>24</sup>.

24. Acerca de la personalidad y la labor del obispo Claudio Sanz y Torres, cuyo pontificado duró casi 18 años (1761-1779), puede consultarse: J.A. TAPIA GARRIDO, *Los obispos de Almería 66-1966*, Vitoria, 1968, p. 61-63; *Los baños de Sierra Alhamilla*, Almería, Cajal, 1980, p. 87-95; Antonio GIL ALBARRACÍN, *Arquitectura y política edilicia en el obispado de Almería en la segunda mitad del s. XVIII* (Memoria de investigación del IEA, 1993. Inédita). El canónigo-archivero de la Catedral de Almería, D. Juan LÓPEZ MARTÍN se halla en estos momentos editando una obra monumental sobre la historia de la Iglesia de Almería, titulada *Los obispos de Almería*, donde se aporta una abundantísima información acerca de Ilmo D. Claudio Sanz y Torres.



Habiendo, pues, llegado del modo que hemos dicho a nuestra villa y hospedándose en la casa del vicario, despidió a los que le habían acompañado del Blanco, recibió la villa y comunidad religiosa que en cuerpo le vinieron a cumplimentar, y le recibieron en la puerta; y desde luego avisó quería abrir la Santa Visita en el día siguiente, como lo ejecutó. Las ceremonias, así las que se practicaron en la obertura de la Santa Visita como en el concurso del Señor Territorial y S.I. en las funciones de Traslación, se dirán después de la relación de fiestas, se remite al lector.

El día 21 se abrió la Santa Visita y aquél mismo día celebró S.I. confirmaciones, de quienes fueron padrinos D. Salvador Carrasco, Teniente de Capitán del Regimiento de Milicias de la ciudad de Lorca, y doña María Anastasia Pérez Muros, su mujer. Concluidas las confirmaciones avisaron para que llevase el Santo Viático a D. Diego de Urrutia, escribano de número y ayuntamiento. Quiso S.I. acompañarle y, hecha señal con la campana, se juntó todo el clero, la villa y generalmente todo el pueblo con luces en las manos, edificados al ver a su Prelado seguir con mucha devoción a Su Majestad.

Concluida la función, se siguió la Santa Visita y la disposición de funciones, pero con mucha lentitud. Ya se habían nombrado ocho predicadores y distribuido los días en que cada uno debía orar. Estaba convidada la capilla de música de Caravaca, el maestro de los fuegos artificiales los tenía concluidos, pero ni se daban las órdenes correspondientes para que todo estuviese pronto, ni se veían diligencias notables en los comisarios, de suerte que todo estaba en inacción, sin avivarse más que los preparativos de toros. Los comisarios nombrados para ello nada omitían para salir con su empeño. Estos eran: D. Francisco Martínez Meca, D. Miguel de Serna Párraga, D. Miguel de Serna Olivares, D. Pedro Guirado, D. Jacinto Carreño y D. Juan Cuesta.

El clero y la villa estaban discordes sobre las disposiciones del Altar Mayor. Las cofradías y particulares habían adornado sus capillas con sus respectivos retablos; pero como el Mayor no lo tenía, se necesitaba de un adorno prestado que nadie ponía en mano. El clero, que había dado casi 3.000 reales para estas funciones, se juzgaba exonerado; por otra parte, la villa se creía solamente obligada a trabajar fuera del templo<sup>25</sup>. S.I. estaba muy disgustado de estas discor-

dias y manifestó que el clero debía hacer un reparto correspondiente para este adorno interior.

Con esto, el Dr. D. Antonio José Navarro convocó de orden de S.I. al clero y la villa, hizo que esta junta se celebrase en las salas capitulares, asistiendo la mayor parte de los comisionados y seculares distinguidos. Hizo el referido cura un ligero y patético discurso según las instrucciones que había recibido y se conmovieron de suerte los ánimos que, sin salir de esta junta, se dieron las más prontas providencias para que todo estuviese dispuesto. El clero, encargado del adorno del Altar Mayor y disposición, nombró para este efecto ocho comisarios. El modelo se encargó al insigne tallista D. Francisco Testa<sup>26</sup>. La villa nombró los mozos para la conducción de predicadores, música y demás necesario para la solemnidad. Parece que esta junta infundió nuevo espíritu a los encargados.

En breve se llenó el templo de maderos, colgaduras, espejos, cornucopias (?) y cuanto se necesitaba para la construcción del altar. Éste se hizo magnífico con tres arcos y, en cada uno, un graderío plateado que acababan en pirámide; sobre la cual, debajo del arco superior, se colocó la nueva y peregrina imagen de María Santísima de la Encarnación, titular del nuevo templo; bajo los otros dos menores, a Santo Domingo y San Pío V, imágenes fabricadas con exquisito primor. La multitud de colgaduras, espejos, etc., le hacían vistosísimo. En medio se puso el tabernáculo donde se había de colocar el Santísimo Sacramento.

Púsose al lado del Evangelio el trono y dosel de S.I., levantado, y al lado, las sillas de los asistentes y un banco para la familia episcopal. En el lado opuesto se puso un banco sin respaldo para los oficiantes. Se formó bajo la media naranja un círculo de ocho lámparas de plata que pendían del anillo de dicha media naranja, sostenidas de cordones de distintos colores. Se colgaron los postes, púlpito y pulpillos. Se trajeron los mejores ternos del obispado, además de la hermosa casulla del Rosario de esta parroquia. Finalmente quedó la iglesia dispuesta enteramente esperando verse llena de su Dios.

Habían concurrido a estas fiestas una infinidad de gente de todas clases; los 5 vicarios del obispado; el Dr. D. Luis Agustín de Bocanegra; prebendado de la Santa Iglesia de Almería; D. Francisco Hilario y D.

25. Anteriormente, el Concejo, en Cabildo de 15 de Agosto de 1768, había precisado claramente que las obras interiores del templo debían correr a cargo del Obispo, a quien acusaban de no haber invertido casi nada a pesar de sus cuantiosas rentas.

26. Véase nota 21.



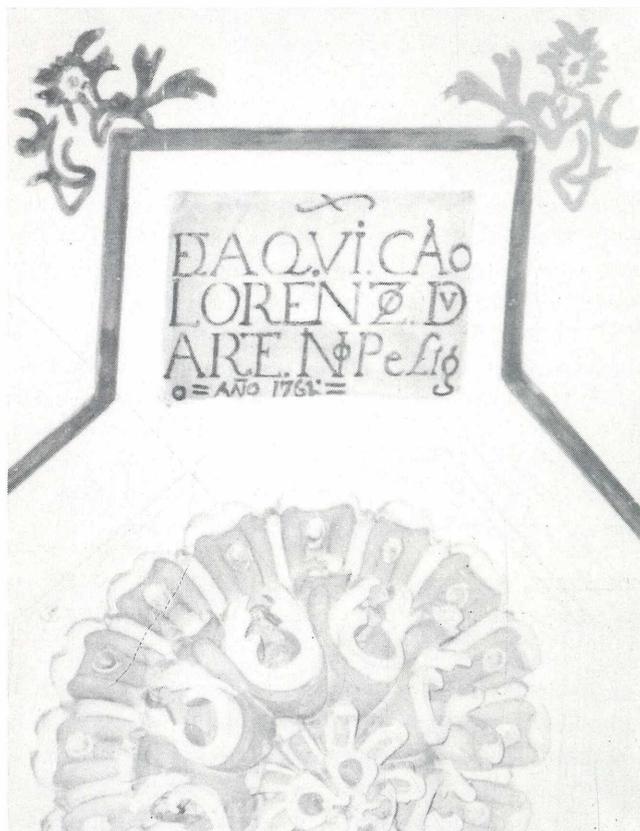
Vicente Rubio, canónigos de la insigne colegial de Lorca; la mayor parte de los beneficiados del obispado; muchos militares; varios caballeros y una multitud prodigiosa no sólo de los pueblos vecinos, sino de los más distantes. Había prometido S. Exc<sup>a</sup> estaría en la villa el 4 de octubre, pero habiéndole detenido en la corte varios negocios de su Casa, avisó a S.I. y a su concejo y villa la causa de su detención, asegurándoles procuraría el más pronto expediente para hallarse a la mayor brevedad en este pueblo. Esta noticia contristó (sic) a todo el pueblo, con los forasteros, que se vieron en la precisión de continuar en los gastos, que hubieran sido muy limitados si S. Exc<sup>a</sup> se hubiera presentado en tiempo en esta villa. S.I., para que no se retirasen los vicarios, que hacía más respetuoso su clero, puso decreto para que no salieran de esta villa sin su licencia.

Las dilaciones siempre ofrecen infelices acasos. Con la que ocurrió en nuestras funciones se fomentaron algunas disputas que pudiera aquí excusar, pero que referiré para nada omitir de lo ocurrido durante las fiestas. Los andamios con que se había vestido la plaza habían cubierto la puerta y parte del balcón de la casa de D. Fernando Guirao, presbítero y cura de Serón<sup>27</sup>. Éste reclamó le permitiesen el uso de las ventanas; la junta alegaba que él no vivía (en) esta casa, pues la tenía alquilada a varias familias, quienes en perjuicio de los intereses de la villa podían introducir a muchos para que desde allí viesan los toros. En semejantes ocasiones y entre personas privilegiadas, siempre los acaloramientos hace prorrumpir en algunas palabras picantes. Así efectivamente sucedió, y la justicia, resentida, mandó le acabaran de tapar el balcón y aún la ventana que miraba a poniente, lo que se ejecutó.

En este tiempo la villa sólo se hallaba con licencia para un día de toros y como los gastos se habían hecho para tres, acudieron a S.I. quien, atropellado con su inclinación por dar gusto al pueblo, consiguió del señor presidente de la Chancillería de Granada la licencia para otros dos días. En ese mismo tiempo llegó la queja de D. Fernando Guirao a S.I. El Vicario de Serón, D. Pedro Vélez y generalmente los eclesiásticos le seguían, aunque muchos procuraban la neutralidad por buscar los medios de pacificación. Esta disputa llegó a términos que ocasionó sentimientos con S.I., amarguras a muchos y desazones tan grandes que todavía quedan espinas. La villa esta-

ba tenaz; S.I. sentido del agravio que se hacía en su vista a un eclesiástico, y aunque la villa protestaba que a la menor palabra y mandato de S.I. talarían los andamios, S.I. persistía en no proferir palabra que pareciese precepto, manifestando siempre su disgusto en una ocasión en que le debía singulares favores a la villa. Diose algún medio franqueando el balcón, con lo que se sosegaron algún tiempo los ánimos, bien que no quedaron extinguidas totalmente las discordias. Pero habiendo muerto D. Diego de Urrutia, escribano de número y ayuntamiento, y D. Ginés Guirao, padre de D. Fernando Guirao, (el) disidente, fue preciso se acabasen las diferencias.

Habiendo tenido S.I. noticia de que S. Exc<sup>a</sup> había salido el 12 de octubre de la corte y que con la mayor presteza haría su camino a esta villa, hizo saber a su clero sus últimas órdenes por lo perteneciente a estas funciones. Encargó la asistencia y gravedad, decencia y ejemplo. Les manifestó que había determinado asistir las tardes de toros en la iglesia del convento de nuestro padre San Francisco a Su Majestad, que se expondría, que habría plática espiritual y cuarto de oración. Pero no queriendo precisar a sus eclesiásticos le acompañasen, esperaba de su devoción y oposición a las diversiones mundanas y seculares, no le dejarían ir sólo con su familia. Prometió unánimemente todo el clero acompañar a su Prelado y el efecto manifestó la fidelidad de sus promesas.



27. Muy probablemente se trate de la vivienda ubicada en la Plaza de la Encarnación, frente a la Iglesia, propiedad actual de la familia Guirao-Falces, en cuya esquina aparece: Año 1640 Restaurada 1903.



## CAPÍTULO IV

### ENTRADA DE SU EXCELENCIA Y DISPOSICIONES PARA LA TRASLACIÓN

El día 23 de Octubre se tuvo noticia de que en el día siguiente entraba S. Exc<sup>a</sup> en esta villa. El 24 por la mañana pasaron por ella los capitulares del Blanco y varios particulares que quisieron cortejar a S. Exc<sup>a</sup>, la villa del Rubio, comisarios y más de 40 sujetos de los más distinguidos de esta villa, salieron a las 6 de la mañana montados en caballos ricamente enjaezados, todos vestidos de gala, algunos eclesiásticos y un numeroso concurso que esperaba en las alturas de las inmediaciones. Se adelantaron los comisarios una legua más allá del término de esta villa, en donde le cumplimentaron de parte de ésta con una corta pero enérgica arenga que pronunció D. Francisco Martínez Meca, que con D. Miguel de Serna, su cuñado, llevaban la voz de la villa comisionados para este efecto por ella. Oídos benignamente, S. Exc<sup>a</sup> manifiestoles el gusto que recibía en estos obsequios de sus vasallos, por la raíz de donde nacían y el sentimiento de no haber podido antes recibir esta prueba de su amor. Llegó después la villa con los demás que habían salido para recibirles, a quien dio iguales pruebas de su benignidad.

Había mandado S.I. que se echasen las campanas como a su persona, y luego que éstas hicieron señal de que se acercaba S. Exc<sup>a</sup>, todo el clero con los cinco vicarios se ordenaron desde la puerta de la casa de S. Exc<sup>a</sup> hasta el pie de las escaleras en fila, siendo el primero que ocupaba el portal el vicario de este partido. En la izquierda se formó del mismo modo la comunidad de San Francisco y otros particulares con los diputados de todas las villas de S. Exc<sup>a</sup>. Se había formado un gran tablado para los músicos y varias invenciones de juegos artificiales. Los balcones estaban poblados de damas ricamente vestidas y hermosamente peinadas. Todas las calles pobladas del menudo pueblo que deseaba ver a su señor.

A las 12<sup>40</sup> minutos entraron por la Carrera (del Mercado) los primeros caballos de la comitiva; apenas se descubrieron, se empezaron a disparar multitud de fuegos artificiales, sonó toda la música compuesta de timbales, trompetas, clarines, violines, etc. El continuo clamoreo de las campanas, los repetidos vivas, la música, el ruido de los fuegos, todo confundía y admiraba, pero principalmente la vista de un señor tan

benigno, tan deseado, que con su humanidad y afabilidad arrastraba los corazones de sus vasallos.

Apose S. Exc<sup>a</sup>, le siguió D. Bartolomé Tobar, prebendado de la Santa Iglesia de Cartagena, capellán mayor de la Capilla de S. Lucas, propia de S. Exc<sup>a</sup> en dicha catedral, que comúnmente se llamaba “de las cadenas” y es notable por su exquisita arquitectura al gusto gótico. Fue cumplimentado por el clero y religiosos y, habiendo subido a su alojamiento, hizo introducir los primeros a los comisarios del clero, que los fueron D. Juan Ignacio Torres, vicario, y al Dr. D. Antonio José Navarro, teniente de vicario, ambos curas de esta parroquial. Recibiolos benignamente, dioles aliento, junto así los oyó con agrado, y habiendo igualmente recibido a los de la comunidad religiosa, después oyó los de sus villas que vinieron a cumplimentarle sucesivamente. Igualmente pasó el secretario de S.I. con recado de su amo para saber a qué hora gustaría pasarse S.I. a visitarle, y señalada la hora, se retiró.

No quiso S. Exc<sup>a</sup> sentarse a la mesa sin primero adorar al Santísimo Sacramento, que todavía permanecía en el templo antiguo, y es de la misma casa. En él, el cura se presentó a S. Exca excusándose por no haberle prevenido un reclinatorio, por la pronta devoción de S. Exc<sup>a</sup>. Ya habían concurrido varias personas asistiéndole en este acto de devoción, porque salió para este efecto acompañado sólo del doctor don Luis Agustín de Bocanegra y don Bartolomé Tobar. Habiendo restituido a su casa se sirvió una muy abundante comida a la que convidó a dicho cura y le acompañaron los expresados prebendados y muchos oficiales.

Pero como le abrasaba el deseo de ver su nuevo templo, apenas comió, cuando, acompañado de dichos prebendados y de algunos criados mayores, salió para la iglesia. Al instante sonaron las campanas, según las órdenes que S.I. tenía dadas. Sintiólo S. Exc<sup>a</sup> y previno se suspendiese este sonoro obsequio: registró la plaza, dio varias advertencias para la seguridad y firmeza, registró el nuevo templo con mucho cuidado, hizo varios reparos y puso algunas notas, y, rodeado de un numeroso concurso que no cesaba de repertir vivas, se restituyó a su casa.



La hora señalada para la visita que S.I. quería hacer a S. Exc<sup>a</sup> fue las cuatro y media. Las campanas juntaron al clero que esta tarde fue numerosísimo. S.I. se adornó de su grande pastoral y, precedido de sus eclesiásticos y los cinco vicarios, se acercó a las casas de S.Exc<sup>a</sup>, en cuya puerta le esperaban todos los criados formados en dos filas, todos vestidos y peinados de primor, acompañaronle hasta el medio de la escalera a donde le recibió S. Exc<sup>a</sup>, acompañado de los referidos prebendados. Le besó humildemente el anillo y hubo de una a otra parte las más políticas expresiones, pasaron a la sala principal, en donde se sentaron en dos sillas iguales, conferenciaron largamente y se despidieron con las mismas afectuosas intenciones. Al salir S.I., la guardia le rindió los honores debido a su grado, la que igualmente lo hacía con S. Exc<sup>a</sup>, a quien el Sargento Mayor de Milicias de Lorca la había destinado.

Quedó proyectada la Traslación para el día 25 por la tarde y en la de este día se sirvió un abundante refresco a todos los que había asistido. Aquella noche, a las 8, se iluminaron las principales casas del pueblo, hubo una armoniosa orquesta en el tablado que sirvió S. Exc<sup>a</sup>, y se dio fuego a un grande castillo de fuegos artificiales con mil invenciones de fuentes, pirámides, y otras rarezas que llenaron el gusto a S. Exc<sup>a</sup> y familia, y la admiración a los forasteros. Concluidos los fuegos, pasó recado S. Exc<sup>a</sup> a S.I., que quería esta misma noche verla. Previno S.I. a su clero que lo esperara en la puerta; 6 pajes aguardaban con hachas encendidas, le recibió S.I. en la escalera, se sentaron en sillas iguales y, después de mil respetuosas y atentas expresiones, se despidieron. Y aunque S.I. había mandado que le acompañaran sus criados, como S. Exc<sup>a</sup> lo había ejecutado con S.I., aquél no lo consintió porque quería ver su pueblo.





## CAPÍTULO V

### TRASLACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DEMÁS ACAECIDO HASTA LA PRIMERA MISA SOLEMNE

**E**l día 25 quiso S. Exc<sup>a</sup> oír la última misa que se había de celebrar en el templo antiguo y que ésta la dijese el referido prebendado Bocanegra. Hízose así, asistiendo el cura de sobrepelliz para dar a S. Exc<sup>a</sup> la paz. Despidió con lágrimas a Su Majestad y se retiró a su casa, en donde se originaron algunas disputas sobre el ceremonial y los honores que se le debían en el templo; las mismas se ofrecieron entre S.I. y sus ministros, pero aquéllas se sosegaron por un papel que manifestó su secretario, y éstas se suspendieron dejándolas a la dirección del referido cura, según las instrucciones que tenía recibidas, de los que se escribirá después largamente.

No es posible referir por menudo las inquietudes que ocurrieron en la tarde de la Traslación. Los sudores y prisas del referido cura pusieron en movimiento a todos, de suerte que todo estuvo pompísimo. Se habían adornado pomposamente las calles, pendían de los balcones colgaduras de seda y otras telas de singular gusto, vestidas de ramas de árboles la mayor parte, entoldadas con varios descansos. La plaza toda cargada y formando en los andamios varios arcos de verduras con muchas cornucopias, varios fuegos artificiales esparcidos y colocados en distintos sitios. Una compañía de milicianos, la música dividida en varios trozos, el clero numeroso, la comunidad religiosa, todos los vecinos y forasteros de gala, una infinidad de cirios repartidos y todas las cofradías y hermandades prevenidas.

Dispuesto todo, S.I., acompañado de su clero, vino del templo viejo, antes quiso entrar en las casas de S. Exc<sup>a</sup>, que están a él unidas, para convidarle, pero S. Exc<sup>a</sup> le salió al encuentro y juntos entraron e hicieron oración delante de Su Majestad Sacramentada. Vistiéronse los eclesiásticos oficiantes y se dispuso de esta suerte la procesión: precedía una compañía de milicianos con tambor y pínfano, a quien seguían todas las cofradías y hermandades con sus pendones, los mayordomos con cetros de plata y todos los cofrades con hachas encendidas conduciendo las imágenes de las cofradías, interpoladas las demás que se veneraban en el templo viejo. La de San Francisco de Asís, que se había conducido del convento para despedir a Su Majestad, que le había tenido vecino, iba delante de la de Nuestra Señora. Seguían una prodigiosa mul-

titud, caballeros oficiales y personas distinguidas, todas con luces. Luego, la cruz de la parroquia que conducía un eclesiástico con dalmática, y dos, igualmente con dalmáticas, llevaban los ciriales. Iban después muchos eclesiásticos de manteos, para quienes faltaron sobrepellices. A estos seguían toda la comunidad de San Francisco que tienen hermandad con el clero y éste, que fue aquel día numerosísimo, seguía de sobrepelliz, todos con cirios encendidos. En medio de él conducían cuatro sacerdotes revestidos de hermosas casullas. Sobre un hermosísimo trono conducían a Su Majestad Sacramentado en una hermosa custodia. Dos eclesiásticos con dalmática lo incensaban continuamente. Delante del trono iba D. Miguel de Cáceres, vicario de Tahal, con capa pluvial, llevando el báculo pastoral. Seguía a Su Magestad, S.I., de medio pontifical, y de diáconos, D. Bartolomé Tobar y D. Luis de Bocanegra, prebendados, inmediatamente detrás de S.I iba D. Diego Miguel Reinoso, vicario de Vera, con capa pluvial, llevando la mitra de S.I. Rodeaban a Su Magestad 8 soldados con bayoneta calada y, detrás de dicho vicario, seguía la familia episcopal; a ésta seguía los comisarios, la villa y, presidiendo a todos, S. Exc<sup>a</sup> vestido de gala con el grande toisón de diamantes, llevando a su lado a D. Francisco Hilario y D. Vicente Rubio, canónigos de Lorca, y, detrás, los libreas de S. Exc<sup>a</sup>. Los criados mayores, vestidos también de gala y airosamente peinados, llevaban el palio que cubría a Su Majestad.

Diéronse varias descargas de la tropa, mil juguetes de juegos artificiales, la música sonaba con varios partes, todo hechizaba y encantaba. El concurso fue numerosísimo, todos los balcones poblados de damas vestidas airosamente y peinadas a la perfección, las calles ocupadas de un numeroso pueblo. El día, serenísimo, derramaba la alegría que se hallaba pintada en los semblantes de todos. Así, salieron del templo antiguo y, después de varios descansos en donde la música cantó algunos villancicos, llegaron a la plaza en donde se formaron dos filas por cada lado de todos los que conducían cirios encendidos. Parecía una hermosa formación de ángeles y ancianos que saludaban al Cordero Inmaculado. Las imágenes tomaron sus respectivos sitios, se colocó a Su Majestad en el famoso descanso prevenido. La música cantó un villancico, se dispararon los fuegos que estaban dispuestos y



entre abundantísimos arroyos de lágrimas, empezó a entrar la procesión en el nuevo templo.

Se había puesto guardia en las puertas para impedir los fracasos tan comunes en semejantes ocasiones. Se descubrió el templo todo lleno del pueblo. Los balcones de las tribunas ocupadas de una infinidad de personas. El alcázar todo iluminado con 214 velatas que ardieron tarde y mañana durante las funciones, fuera de otras infinitas repartidas en los altares. La música subió toda sobre el tablado que se le había fabricado al pie del poste que está enfrente del púlpito en el crucero. S.I. subió al presbiterio y, habiendo colocado el prebendado Tobar a Su Majestad en el tabernáculo, todos de rodillas, se entonó el *Te Deum* con toda la música, y, después, la *Salve*.

Entre tanto, lloraba todo el pueblo. Todos llorábamos de alegría. Nadie juzgaba que habitaba los desiertos del mundo, parecía a todos que habían sido trasplantados en espíritu al Imperio. La vista del soberbio edificio, su adorno y el Señor que la llenaba, sacaba fuera de sí los más obstinados corazones y los hacía arrojar arroyos de lágrimas tiernas, suspiros dulcísimos y mil bendiciones a su Dios. Un Obispo postrado a los pies del trono de la Deidad con todo el clero; un Grande de España que a sus expensas había construido tan magnífica casa de Dios y que desde la corte del mundo venía a hacer corte y a colocar a Dios en ella; un pueblo devotísimo que había suspirado tanto por este templo, todo enterneecía, todo hechizaba, todos, en fin,

se dejaban arrebatarse de aquel torrente de alegría que los inundaba.

Ocupó S.I. su sitio y, al lado, los diáconos; S. Exc<sup>a</sup> ocupó su asiento; su familia y la villa los que le pertenecían. Se repartieron los villancicos que a este fin había compuesto el maestro de capilla de Caravaca, y que se habían impreso; y se siguió el canto de ellos con general aplauso. Se finalizó la función reservando a Su Majestad con el *Tantum ergo*. Se desnudaron en la nueva sacristía S.I. y los oficiantes; despidiose a S.I., y S. Exc<sup>a</sup> quiso acompañar a la comunidad que conducía a su convento la imagen de Nuestro Padre San Francisco, y el beneficiado moderno y cura Navarro le asistieron hasta dejarlo en su casa.

Esta tarde se sirvió un abundante refresco en las casas de S. Exca., y a la noche pasó la villa a conducirse a las casas del ayuntamiento, desde donde, acompañado de los referidos canónigos y prebendados, varios oficiales y muchas señoras que ocuparon los balcones, vieron las rarezas e invenciones de fuegos que se disparaban de 5 castillos que se habían fabricado en la plaza y que llenaron la admiración de todos, llenando los intervalos la música. S. Exc<sup>a</sup> quiso desde allí dar una vuelta al pueblo, la mayor parte iluminado, recibiendo los vivas y aclamaciones de todo el pueblo que regocijado le seguía. Quería este Señor que la primera misa se celebrase por su intención, pero S.I. quiso ser el primero que ofreciese la primera hostia en el nuevo templo, y así efectivamente sucedió, teniendo este singular honor nuestra parroquia.





## CAPÍTULO VI

### FUNCIONES DE IGLESIA POR TODO EL OCTAVARIO

**H**abía S.I. dispuesto que D. Bartolomé Tobar cantase la primera misa solemne. Luego que llegó la hora prevenida y se anunció la venida de S. Exc<sup>a</sup>, salió el beneficiado con algunos del clero a recibirle en la puerta de la Iglesia donde le alargó el agua bendita, y sonó toda la música de timbales, clarines, trompetas, etc.

Se había dispuesto en el crucero dos órdenes de bancos para la villa, y algo más avanzado de ellos, en el lado del evangelio, la hermosa silla en terciopelo carmesí con las molduras doradas que conserva esta villa, la que se colocó sobre una alfombra separada enteramente de los bancos de la villa, mirando al frente hacia la Capilla de la Sagrada Familia, en la misma dirección que los bancos, y dos almohadones del mismo terciopelo mirando al Altar Mayor. A las espaldas de esta silla se puso el banco para la familia de su Exc<sup>a</sup>. Éste ocupó su silla después de haber adorado al SSmo. Sacramento. Su familia se puso a su espalda, en su banco; en el banco de la villa presidía a este mismo lado el alcalde mayor, y en los dos divididos todos los miembros según su antigüedad o grado. D. Francisco Martínez Meca, comisionado por la villa y singularmente distinguido por S. Exc<sup>a</sup>, estaba siempre de pie, bajo el pulpito del evangelio, para estar pronto a sus órdenes.

Luego que su Exc<sup>a</sup> ocupó su asiento, partió el clero para conducir a S.I., encendido ya el Altar y revestidos los oficiantes. A la entrada de la Iglesia sonó igualmente toda la música, el vicario de este partido le dio el asperges y, hecha la aspersion, subió al presbiterio y, habiendo adorado al Santísimo, pasó a ocupar su trono episcopal al lado del evangelio, teniendo de asistentes a su lado de sobrepelliz a los dos referidos canónigos de Lorca y al lado, algo hacia la espalda, a toda su familia.

Hizo señal S.I. y se manifestó Su Magestad por el cura Navarro, quien continuó los demás días, y él mismo sirvió de maestro de ceremonias. Luego que dejó la capa, se puso en el lugar que le correspondía y salieron los oficiantes de este modo. D.

Andrés Maurandi y D. Pedro Molina, de dalmáticas, llevando dos hermosos incensarios de plata. D. Francisco Gerónimo Martínez Serna y D. Ignacio Mar(tínez), con dalmáticas, que llevaban los ciriales. Dos eclesiásticos de sobrepelliz asistentes del Altar. Ocho sacerdotes de sobrepelliz con grandes hachas encendidas. D. Ginés Sánchez y D. Ginés de Serna, de diáconos, y D. Bartolomé Tobar, de celebrante. Precedían a todos dos regidores diputados de la villa con cetros de plata. Al llegar a la grada del presbiterio, todos se formaban para hacer a un tiempo la genuflexión y luego se retiraban en este modo. Los diputados, a la baranda de hierro de la Capilla Mayor; los 8 sacerdotes, en dos filas desde la misma baranda hasta el medio de la capilla; los turiferarios, hacia S.I.; los de los ciriales, a su sitio a la entrada de la Capilla; los asistentes del Altar, al lado de él.

Así formaban una simetría hermosa, haciendo todas las ceremonias con desahogo por la anchura de la referida capilla, llenando de singular gozo sólo la vista del presbiterio y de particular satisfacción a S.I. La magestad y acierto con que se ejecutaron las muchas ceremonias tan precisas en la concurrencia de ambos señores, de que se hablará después, como llevo anotado.

Este día predicó D. Diego Miguel García Reinoso, beneficiado, vicario, juez eclesiástico, mayordomo de iglesias del partido de Vera, visitador general y examinador sinodal de este obispado. Predicó con unción, trató sólidamente el asunto, derramó suavemente la Sagrada Escritura, reclamó contra los profanadores de los templos, inspiró el más santo respeto a este lugar santo y, finalmente, llenó perfectamente su ministerio.

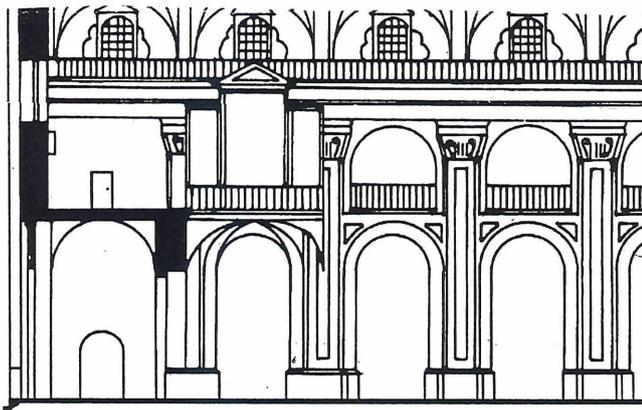
El segundo día, que fue el 27 de octubre, celebró la misa D. Francisco Hilario, canónigo de Lorca; predicó el doctor D. Antonio José Navarro, teniente vicario de este partido, cura de esta parroquial y examinador sinodal de este obispado. Como este predicador es el mismo que escribe esta memoria no debe decir su parecer sobre su sermón, pero para que los lectores noten su defectos va inserto al



fin de ésta<sup>28</sup>. Desde el día antecedente, S. Exc<sup>a</sup> con-  
vidó, además de los militares y demás señores, al  
celebrante y asistente, al predicador del día y, siem-  
pre, al cura Navarro, que desde el día de su sermón  
le asistió a la mesa, a la caza y en el gabinete, hon-  
rándole con sus confianzas<sup>29</sup>.

El día 28 celebró la misa D. Vicente Rubio, canó-  
nigo igualmente en Lorca; y predicó el M.R.P. Fray  
Juan Mariano Marín, colegial de la Purísima  
Concepción de la Ciudad de Murcia, lector graduado  
de teología, examinador sinodal del obispado de  
Guadix y calificador del Santo Oficio de la  
Inquisición. Su sermón fue muy ameno y florido,  
lleno de varias reflexiones morales bellamente dicho  
(?); el asunto, bien probado, y mereció generales  
aplausos de todo el concurso que lo oyó teniendo el  
corazón pendiente de sus labios.

El día 29 celebró el Dr. D. Luis Agustín de  
Bocanegra, prebendado de la Santa Iglesia de  
Almería; y predicó el M.R.P. Juan Crisóstomo, presi-  
dente de casos en su convento de Carmelitas  
Descalzas de la ciudad de Lorca. Su sermón llenó de  
satisfacciones a todos los concurrentes. Dijo (?) tam-  
bién y manejó la Sagrada Escritura con tanto acierto  
que no tuvo que desear el auditorio, quedando no  
menos divertidos que enseñados.



28. Excelente orador, Navarro fue reclamado en ocasiones para  
pronunciar algunos sermones en ciudades como Granada, Murcia  
o Madrid. Desgraciadamente, también se ha extraviado éste que  
pronunció el 27 de octubre de 1769 en la Iglesia Parroquial, y que,  
en su día, iba "inserto al fin" de la *Memoria de las Célebres  
Fiestas...*

29. No conocemos de dónde procede la relación "amistosa"  
entre Navarro y el Marqués, quien llegó a honrar al clérigo "con  
sus confianzas". En cualquier caso, recordemos que, según  
Palanques, D. Antonio, junto con el Concejo, encargó la redacción  
de la Memoria a nuestro cura; y que, 3 años después, a la muerte  
de D. Antonio (1773), Navarro pronunció una oración fúnebre que,  
más tarde, fue editada a expensas de la Casa Marquesal: *Oración  
fúnebre pronunciada en las solemnes exequias del Excmo. Sr. D.  
Antonio Álvarez de Toledo y Ossorio, erector del templo de la  
Encarnación de la villa de Vélez Rubio.*

El 30 celebró D. Juan José Martínez, prosecretario de S.I., notario mayor de rentas, mayordomo de expósitos, visitador general de este obispado; y predicó el M.R.P. Fray Francisco de Pozo, colegial en el de la Purísima Concepción de Murcia, examinador sinodal del obispado de Guadix, lector de prima de teología en el convento de N.P.S. Francisco de esta villa. La solidez de su oración, sus instrucciones morales, su manejo de las Sagradas Letras, son las que pone el fondo a sus sermones, ha merecido a este orador los aplausos generales de cuantos le han oído en este día, salió fuera de sí y llenó la admiración del auditorio. Este día, que fue de San Claudio, cuyo nombre tiene S.I., y fue con esta ocasión cumplimentado de S. Exc<sup>a</sup> y de todo el pueblo.

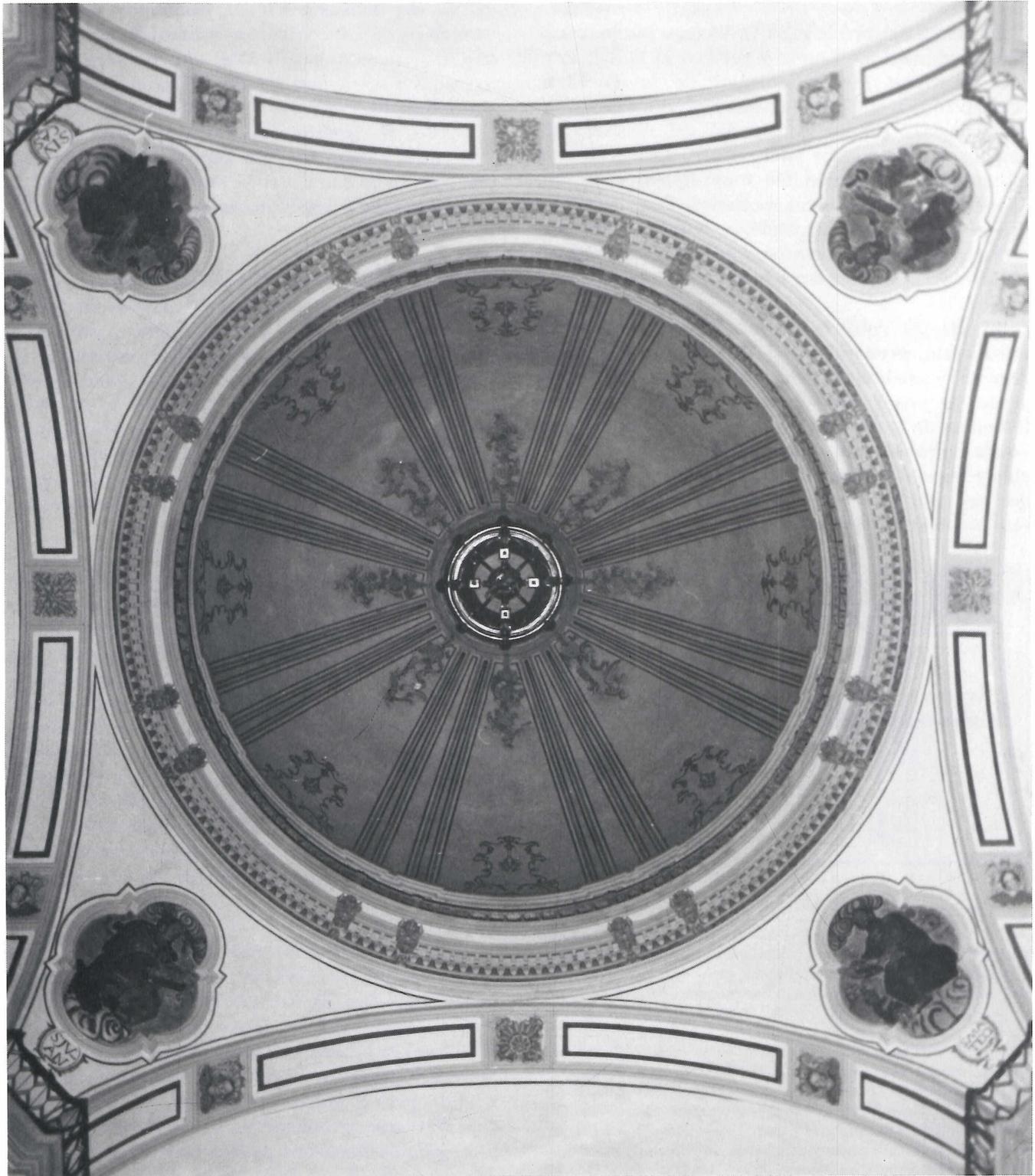
El día 31 celebró D. Tomás Herreras, beneficiado, vicario, juez eclesiástico del partido de Serón, examinador sinodal de este obispado; y predicó el N.R.P. Fray Juan Miras, predicador conventual de Tobarra, con singular aplauso y bello estilo, su sermón fue ingenioso y sólido. Comparó la reedificación de la naturaleza humana en el templo de María Santísima cuando la Encarnación del Verbo, a la reedificación de nuestro templo dedicado a la Anunciación. Agradó a todo el auditorio su ingenio y doctrina.

Se interrumpió el octavario por las funciones del día primero y segundo de Noviembre, incompatible con nuestras solemnidades, pero fueron no menos lucidas todas por haber querido S.I. presenciarlas dándoles la mayor solemnidad. El día 3 se siguieron las funciones de octava, y celebró el licenciado don Gerónimo Ferraz Navarro, beneficiado, vicario, juez eclesiástico y mayordomo de iglesias del partido de Cantoria; predicó el M.R.P. Fray Juan Zeldrán, del orden de N.P.S. Francisco, lector de filosofía, predicador en su convento de Las Cuevas. Dio generalmente gusto su libertad, su estilo y manejo de las Sagradas Letras.

El día 4, día del señor San Carlos, celebró D. Juan Ignacio de Torres, cura de esta parroquial, vicario, juez eclesiástico de este partido; y predicó el R.P. Fray Antonio González, lector que fue de filosofía en el Colegio de la Purísima Concepción de la ciudad de Murcia y predicador conventual en esta villa. Sus talentos para el púlpito, su arte, su afluencia y elección de voces, sus conceptos, su solidez son tan notorias, que mis elogios no podrán manifestar con igualdad su mérito; baste decir fue la corona de la octava y que se supo aprovechar de las circunstancias del día.



Las funciones fueron igualmente solemnes todos los días, ni se aminoró el concurso, ni se quitó la menor parte de magnificencia. Casi a todos asistió S. Exc<sup>a</sup>, pero a ninguna faltó S.I.; se hicieron con igual solemnidad y pompa. Las tardes que no hubo toros, se exponía a Su Magestad y la música entretenía un espacio considerable de tiempo, otro se ocupaba en la oración y se concluía con el *Tantum ergo*, y después la *Salve*.





## CAPÍTULO VII

### FUNCIONES SECULARES DURANTE LA OCTAVA

La tarde del día 26, que fue el día en que se celebró la primera misa en el nuevo templo, se tuvo la primera corrida de toros. Después que se ocuparon los andamios y balcones, se avisó a S. Exc<sup>a</sup> a quien se condujo a los balcones de la villa. Estaban éstos adornados de varias colgaduras con las armas de S. Exc<sup>a</sup>. En el principal se colocó su silla, y los demás se ocuparon por el concejo, varios oficiales, caballeros, canónigos y señoras que S. Exca. había convidado. Hacían los balcones una hermosa perspectiva por los bellos vestidos y airosos peinados de los concurrentes. Se despejó la plaza a voz de pregonero. Se había hecho venir de Granada chulos muy diestros y lidiadores muy experimentados; estos hicieron mil juguetes, muchas invenciones de fantasía (?) de fuego y cosas semejantes que fueron generalmente aplaudidas. Fueron la tarde primera muertos tres los toros; y en la segunda, que fue el día 30 (por haberse omitido estas funciones en los días calendos), hubo el mismo número de toros muertos. El día 31 fue sólo uno, pero todos con mucha prontitud y gracia. Esta última tarde hubo nuevos juguetes y principalmente por haber traído algunos becerrillos que capearon los niños, siendo divertidísima esta parte de función por los miedos de unos e intrepidez de otros. Las mulas y muleros que las conducían fueron igualmente celebrados por sus aderezos, destreza y prontitud.

En las tardes de toros, a las tres, hacían señal las campanas para juntar al clero. S.I., con todo él, e igualmente acompañado de su prebendado de Almería, pasaron al convento de San Francisco en donde se expuso Su Majestad, se leyó un cuarto de hora por el R.P. Guardián y el predicador conventual tuvo plática espiritual. De allí, S.I., el clero y comunidad religiosa salían a paseo, sin volver a sus casas hasta concluidas las funciones taurinas.

El día 26, día primero de la octava, regaló S.I. al Señor Marqués dos terneras, 6 carneros, 12 jamones, un gran cajón de vino de Fontignan y 2 de viscotelas. S. Exc<sup>a</sup> correspondió el 27, manifestando cuán sensible le era hallarse de camino sin poder corresponder,

por la cortedad del país, con una demostración digna de su grandeza y de su afecto y correspondiente a la dignidad de S.I., pero no obstante remitió una caja de oro, media arroba de tabaco y una gran porción de peces marinos y fluviales.

Este mismo día, volviendo S. Exc<sup>a</sup> de paseo, encontró al primer niño que se había bautizado en el nuevo templo. La casualidad de haberle puesto al niño Antonio, llamarse el cura que le bautizó Antonio, y S. Exc<sup>a</sup>, a cuyas expensas se había edificado el templo, también Antonio, fue muy celebrada de todos<sup>30</sup>, y S. Exc<sup>a</sup> quiso fuese ese niño el primero que también se confirmase y sea él mismo su padrino, como efectivamente sucedió. El día cuatro de noviembre celebró las primeras confirmaciones S.I. en el nuevo templo y S. Exc<sup>a</sup> fue padrino del niño, que era hijo de D. Rafael Ginés Lozano Jofré y doña Isabel Antonia Serna Oller.

En todas las noches del octavario hubo varios juguetes de fuego, música e iluminaciones. S. Exc<sup>a</sup> salía todas las tardes de caza, llevando de compañero al dicho cura Navarro y, de noche, solía visitar las señoras, dejando a todos admirados de su humanidad. Esperaban estos habitantes hallar este señor cuya grandeza les haría acercarse temblando a su presencia. Pero desde el primer día que se dejó ver en nuestro pueblo se borraron aquellas ideas de majestad temible y sucedieron las evidencias de humanidad. Su talla regular, su rostro hermoso, su aire garboso y todas las prendas corporales especialmente privilegiadas de la naturaleza eran superadas por las de su espíritu naturalmente benigno y compasivo, se enternecía al ver las miserias de sus vasallos, arde con el deseo de socorrerlos y mirar por su bien. Tiene en su corazón siempre el fomento de las arte útiles de la agricultura, riegos y manufacturas que los pueden hacer felices. Bastantemente instruido, en cuanto puede hacer

30. Libro de Bautismos, n° 24, hoja 200 v., Archivo Parroquial de Vélez-Rubio.



sociable a un hombre de espíritu, no recibe con novedad las conversaciones eruditas. Afable sin bajeza, sabe mantener su grandeza respetable haciéndose al mismo tiempo amar; todos hallan acceso a su persona; quiere él mismo saber las necesidades de sus vasallos para poder subvenir las por sí mismo. A nadie se niega y las súplicas llegan inmediatamente a su atención. Es sumamente cuidadoso en los negocios que interesan, y por sí mismo quiere inspeccionarlo todo. Sus vasallos no pueden menos de amarle tiernamente, y las impresiones de su humanidad han quedado tan grabadas en todos los corazones que no se borrará eternamente su memoria.

El amor grande a su rey le hace buscar todas las ocasiones de hacerle brillar. El día de San Carlos, último de la octava, quiso manifestarlo con la ocasión de los días de nuestro monarca. S. Exc<sup>a</sup>, el grande uniforme con el toisón de diamantes, su familia todos de gala y airosamente peinados, asistieron a las funciones la iglesia; y después, S.I., todo el clero, la comunidad, los diputados de las villas de S. Exc<sup>a</sup>, todos los oficiales y varias personas cumplieron a S. Exc<sup>a</sup> con esta ocasión, que manifestó su agradecimiento a la memoria que manifestaban por su monarca. La artillería de su castillo del Blanco se disparó 6 veces; y S. Exc<sup>a</sup> tuvo a su mesa ese día a S.I., los canónigos citados de Lorca, don Bartolomé Tobar y don Luis de Bocanegra, prebendados ya expresados, el pro-secretario de S.I., el vicario y cura de esta parroquial, el guardián y predicador conventual y cinco oficiales que siempre asistieron a S. Exc<sup>a</sup>. Los criados mayores de S. Exc<sup>a</sup>, la familia de S.I., el concejo y comisarios comieron en la mesa de estado. Se sirvió una abundantísima y delicada comida. S.I. brindó por Su Majestad, el Príncipe y la Familia Real, a que correspondieron mil vivas; siendo esta la primera vez que este señor ha bebido el vino.

En la tarde, dio S. Exc<sup>a</sup> un abundantísimo refresco general a cuantos quisieron concurrir; y a las 8 de la noche pasó, con el correspondiente acompañamiento, a los balcones de las casas capitulares, desde donde vio la grande y artificialmente dispuesta función de pólvora, que por la muchedumbre de fuegos artificiales y raras invenciones, admiraron de nuevo a todos y a S. Exc<sup>a</sup> llenó el gusto. Había éste convidado a S.I. para la función que tenía dispuesta esta noche en obsequio de S.M., y cuando quiso pasar a las casas de S.I., le halló que venía acompañado de su familia, ambos precedidos de algunos lacayos que llevaban hachones encendidos, llegaron a las casas de S. Exc<sup>a</sup>, en donde ya estaba todo prevenido.

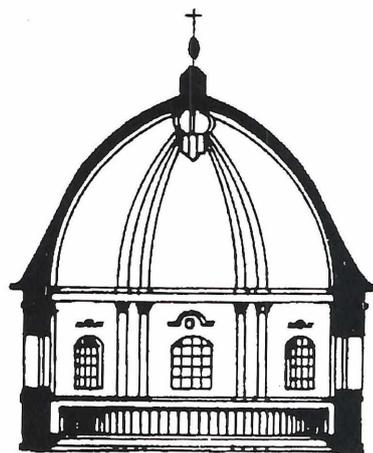
Se habían colgado los balcones de las casas de S. Exc<sup>a</sup> y se había iluminado toda la casa y casi todo el

pueblo. Bajo de los balcones se había formado un tablado todo colgado y raramente adornado, todo iluminado para los músicos y un hermoso castillo de nueva invención de pólvora. Después que la música dejó oír muchos primores, se pegó fuego al castillo y éste acabó con una inscripción de fuego en letras de distintos colores que se dejaban leer de todos, y decía así:

*Viva Carlos III  
El Magnánimo y Guerrero  
Viva la Lealtad  
de Vélez Rubio a su Dueño*

Siguió la música y S. Exc<sup>a</sup>, que se manifestó varias veces a sus balcones, oyó repetidas veces: ¡Viva el Rey!, ¡Viva el Serenísimo Príncipe!, ¡Vivan los Señores Infantes!, ¡Viva el Excmo Señor Marqués de los Vélez!. Correspondía S. Exc<sup>a</sup> con mil expresiones de agradecimiento y amor; y siendo el concurso tan numeroso que la Gran Carrera y las calles vecinas estaban todas ocupadas. No hubo la menor desgracia, ni se quejó persona alguna de la más ligera perdida. De suerte que estas funciones admirables fueron más felices por la quietud con que se celebraron y porque no se vieron, como comúnmente se nota, turbadas con desazón alguno.

El día 5 enfardaron los mercaderes quinquilleros y los de tiendas menudas que habían concurrido esperanzados de la venta que efectivamente lograron. Los pasteleros, botilleros y plateros hicieron lo mismo, porque en el día se vieron los caminos ocupados con los coches, calesas, carros, caballos y demás equipajes de los muchos forasteros que no se detuvieron en retirarse a sus casas, llenos de satisfacción y gusto, confesado que la magnificencia de nuestras funciones, la regularidad, magestad y uniformidad de las eclesiásticas, la variedad, invención y gasto de las seculares habían sido sobre sus esperanzas.





## APÉNDICE

**H**e dejado de propósito la memoria de las ceremonias practicadas en la Santa Visita por no embarazar a los lectores, que no gustarán de esta enfadosa relación. Los ministros de esta parroquia tendrán aquí donde poder satisfacerse e instruirse para semejantes ocasiones. En las Santas Visitas suelen los señores obispos variar algunos puntos, pongo aquí lo que se observó cuando vino el nuestro.

El día que se abrió la Visita se dispuso con un paño de una mesita a la entrada de la Iglesia, al lado izquierdo; en la mesita una frontalera, unos manteles, una cruz de plata con 4 candeleros encendidas las velas. Un almohadón y alfombrilla para que S.I. se reclinara, dos bandas, aceite e hisopo, incensario, naveta; el palio prevenido y los que le habían de conducir, y las luces correspondientes que debían conducir los que formaban la procesión.

El clero de sobrepelliz conduce a S.I. desde su casa a la Iglesia, le espera el beneficiado con capa blanca en la misma puerta, a la parte de dentro, sin bonete. Al llegar S.I., el paje recibe el sombrero y alarga a S.I. el bonete, el beneficiado toma el hisopo de mano de un eclesiástico y lo da a S.I., osculándolo, y después el anillo. Todo el clero formado en círculo recibe el arperges que hace S.I., bajando la cabeza cuando S.I. vuelve hacia cada uno. Concluido el arperges, adora S. I. la Cruz, se levanta y un eclesiástico recibe de rodillas el incienso, el beneficiado da la cuchareta a S.I. con los ósculos acostumbrados y del mismo modo lo recibe. Luego que S. I. ha incensado, le ponen sobre los hombros una banda, y el beneficiado con otra, toma la cruz y la da a S.I., sin ósculos. Entonces entona el sacristán el *Te deum* y se forma la procesión llevando a S.I. bajo palio, el beneficiado al lado izquierdo, algo fuera. Apenas llegan al Altar Mayor, toma el beneficiado la Cruz y la coloca al medio del Altar, retirándose al *cornu epistole*. S.I. se pone en medio de la grada de pie, con todo el clero

y, al llegar al versículo *Te ergo que sumus*, etc, todos se arrodillan, levantándose luego que se concluye.

Concluido el *Te deum*, entonan la antífona: *Sacerdos de pontifex*. S.I. pasa al lado de la epístola en donde canta la oración que asigna el ritual romano. Después se entona la antífona del Santo Patrono o titular de la Iglesia y se dicen los versículos, y S.I. canta la correspondiente oración. Hecho esto, va al medio del Altar y da la bendición al pueblo, y el secretario publica las indulgencias. En el lado del evangelio de la Capilla Mayor se dispone sitial, dosel; sobre el sitial se coloca un misal, registrada la misa del día; si ha de tener S.I. comitantes se ponen dos sillas a cada lado una; allí se retira S.I. para que se dé principio a la misa.

La misa puede ser rezada o cantada, con diáconos o sin ellos. La que se dijo en la obertura de la visita que tratamos fue con toda solemnidad. Luego que el presbítero y oficiantes llegan al altar y hacen la genuflexión correspondiente, saludan todos al señor Obispo, el celebrante con una reverencia profunda y los ministros con una genuflexión. Empiezan *innomine de* y siguen volviendo siempre a S.I., siempre que dicen: *et tibi pater*, bajándole la cabeza. Lo mismo hace el presbítero al *indulgencian*. Al decir *oremus*, saludan al obispo y pasan al Altar.

Entre tanto, el turiferario va a donde está S.I. y da a uno de los asistentes o comitantes la naveta y, abriendo el incensario, lo espera de rodillas. El asistente da la cuchareta a S.I. y la recibe con los ósculos acostumbrados, exceptuando cuando está Su Magestad patente, que no se besa. Recibido el incienso, viene el turiferario al Altar y da el incensario al diácono, éste al sacerdote, se hace la incensación y el diácono incienso sólo al presbítero, si no es que S.I. esté de pontifical. Siempre que se hallan de apartar del Altar o volver a él para la Gloria, Credo..., después de hecha la genuflexión, saludan al Obispo, según se dijo al principio.



Luego que se entona la última canción, el subdiácono toma el misal, hace genuflexión en medio del Altar y después al Obispo, canta la epístola y, volviendo a S.I., se arrodilla, apoya su misal sobre el del Obispo y recibe la bendición, antes de recibirla besa el anillo de S.I., y después no lo besa, sino recibida la bendición se retira y da el misal a uno de los asistentes. Esta es la ceremonia, pero S.I. ha querido se haga del modo siguiente.

Luego que el subdiácono canta la epístola, viene a la grada del Altar y está de pie mientras el celebrante lee el evangelio. Entre tanto, uno de los eclesiásticos tiene con una banda la vinañera. El turiferario, el incensario y el diácono viene a la grada, donde todos hacen genuflexión y van donde está S.I., hacen genuflexión y el subdiácono pone el misal, recibe la bendición como se ha dicho arriba. El diácono da la cuchareta y recibe el turiferario de rodillas el incienso; entre tanto, el subdiácono toma la vinañera del agua que lleva el otro eclesiástico; habiendo tomado el incienso, se arrodilla el diácono y recibe la bendición con el misal en la mano diciendo: *benedicite pater reverendissime*, después dice lo mismo el subdiácono y recibe la bendición del agua. Da la vinañera al otro eclesiástico que la lleva a la credencia y va con el diácono y el turiferario al pulpito.

Cantado el evangelio, el subdiácono lleva el misal a S.I. sin saludarle, le da a besar y se retira saludando, y el diácono lo incienso. Así se hizo, aunque algunos quieren que no estando de pontifical el señor Obispo se debe incensar al presbítero. Se sientan y, mientras, lee el secretario el monitorio y vienen a seguir la misa. El incienso del ofertorio se recibe como se ha dicho arriba de S.I., hecha la incensación incienso el diácono al presbítero y al subdiácono que tiene la patena, y el turiferario al diácono, luego va donde está S.I. y da a un asistente que lo incienso, después el turiferario incienso a los asistentes y de allí va al coro. Se sigue la misa hasta el *agnus*. Luego que el diácono recibió la paz del sacerdote y la dio al subdiácono, toma una banda y el portapoz y va a darla a S.I., sin hacerle reverencia hasta despedirse. Entonces la toma otro que la da a los asistentes y después al coro.

Dicho *placeat*, besa el sacerdote el altar y se retira con los ministros al lado de la epístola, si S.I. quiere dar la bendición, que comúnmente no la da en la obertura por haberla dado ya al principio; pero cuando la quiere dar, se retiran como está dicho al lado de la epístola puestos en fila, el rostro al lado del evangelio. Viene S.I. y da la bendición, que reciben todos bajando la cabeza y, retirado el Señor Obispo, pasan al otro lado haciendo reverencia a la cruz o genuflexión si esta Su Magestad reservado, leen el evangelio

y, en llegado a la grada hecha genuflexión o reverencia al altar mayor, saludan a S.I. y se retiran.

Cuando S.Exc<sup>a</sup> estuvo en nuestras funciones se hizo del mismo modo que se lleva referido, con solo la diferencia de que en la incensación del ofertorio, luego que se incensaba a S.I., el turiferario, puesto de dalmática, venía a donde estaba S. Exc<sup>a</sup> y le incensaba con dos golpes, volvía e incensaba a S.I., a los asistentes, y de allí al coro. En la paz sucedía lo mismo, luego que se les daba por el diácono a S.I. la tomaba un eclesiástico con dalmática que la daba a S. Exc<sup>a</sup>, después a los asistentes y luego al coro.

Acabada la misa, S.I. toma capa blanca, se forma procesión, se lleva incienso, lo pone S.I., el cura pone la llave en el Sagrario que visita S.I., interín se canta el *Pange lingua*, visitado, incienso S.I., canta la oración y se reserva con el *Tantum ergo*. Pasa la procesión al comulgatorio, en donde hace lo mismo, desde allí pasa la procesión a la pila, en donde se ponen de manifiesto las crismas, óleo de los enfermos, los purificadores, la sal, el agua crismada, todo muy limpio. Se canta mientras la procesión la antifona: *sicut cerbus*. S.I. pone incienso después de haberlas visitado, las incienso y dice las oraciones que señala el ritual romano. Allí toma estola y capa negras, se lleva incensario y aceite, y se forma la procesión de difuntos al cementerio por fuera del templo, cantando los responsos y oraciones acostumbradas. S.I. lleva puesta la mitra, mientras el responso a los *kiries*, se la quita el sacerdote que va detrás destinado a este efecto, y se la pone dicho *Requiescant in pace*. Acabada la procesión, acompaña el clero y villa a S. I. hasta su casa.

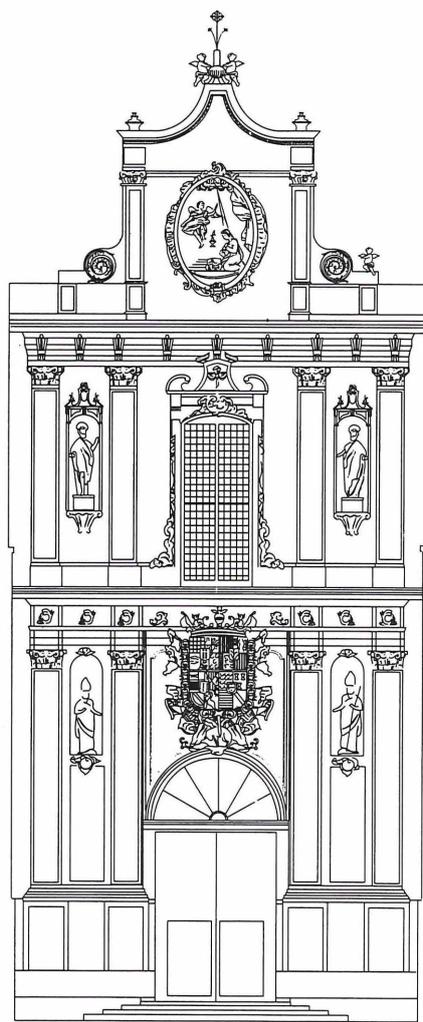
Para las confirmaciones se previene la pila llena de agua y dos eclesiásticos con toallas, una mesa con recados de escribir, dos sacerdotes más dignos de sobrepelliz y dos bandas, las ánforas con el crisma, y una miga de pan en un plato y varios eclesiásticos para presentar los confirmandos, dos sillas, una a cada lado de S.I.

Los dos eclesiásticos de sobrepelliz y banda uno es para quitar y poner la mitra a S.I., tomar y dar báculo. Los dos que en la pila están con las toallas es para lavar y limpiar el crisma. Los recados de escribir para poner los nombres y padres de los confirmados.

Estas son las ceremonias que en la Santa Visita, y con ocasión de las funciones de Traslación, se hicieron en Nuestra Parroquia, quien logró con esta ocasión mil honores que merecen una memoria y nombre eterno.

Fin





R E V I S T A  
**VELEZANA**

N.º 1 AÑO 1982  
SEGUNDA EDICIÓN, 1997

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO  
ALMERÍA



AGRA

SIERRA

Sierra de Sigura

Sierra Grillemona

Rio Caracaca

Fuente Monilla

la Grande fuente

Sanctas Martires Nouilona y Nalia

Pueblo de Don Padrique

Pedrarías

Campo de Ugejar

El Caltar Sierra

Cerro Alcatin

Rio Quipar

la Toscana

Janquera

M U R

Abnacilas

Lobrega

Campo de Bugjar

Huascar la vieja Sierra

Campo de Velez blanco

Pinares y Carrascal

Fuente Fuente

Fuente Fuente

Buandia

Real Fabrica, batan y lavadero de lanas

Bugjar

Galera

La Almisa Fuente

la Sabina

Rio Orce

Orce

Campo de la Faguara

Sierra Periate

Torre de la Faguara, Alfaguara o Dehesa de Maria

El Chircal Sierra

Velez el blanco

Tiricia

Z A

Maria

R. claro

R. Cornero

Xiquena

Sierra de Maria

Velez el rubio Marq.

Pinar de Almazara

Fuente de la Fuente

Rio de Velez

tierras

Asperilla

Rancho de Chirivel

Tonasa

Cuesta de Viotar

Campo de las uas

Yegua

el Saliente

Sierra de las Estancias

Sierra de Oria

Oria

el Villar

Fortaleza antigua

el Senillo

Cuzqui

Rancho de Noval

las Alquerias

Taberno

Chorrador

Cabeza de la Jara

el Logarice A.

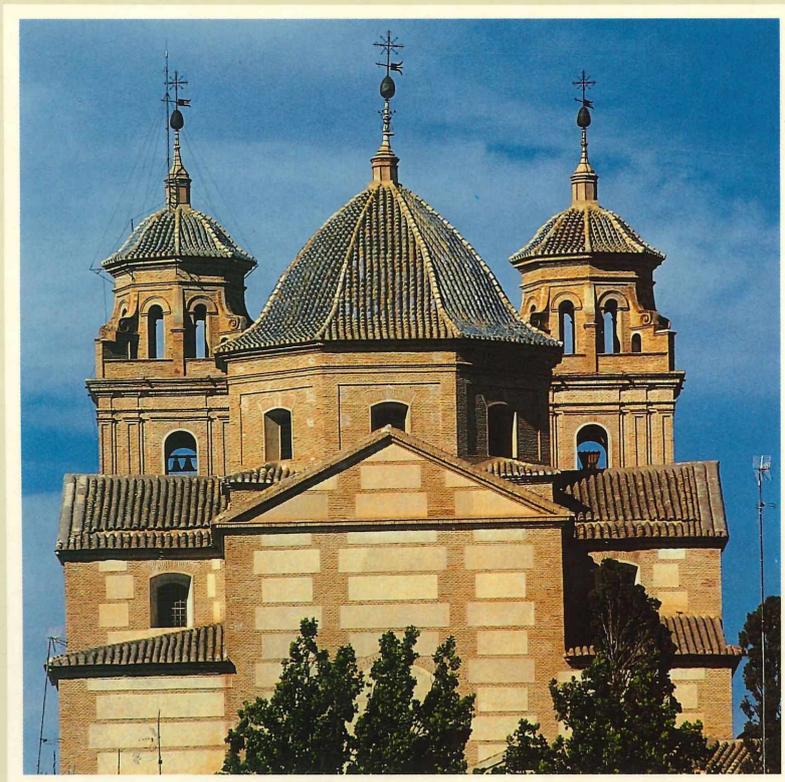
Partaloba

Campo de Huercal

Albóx

Santope

Lucar



R E V I S T A  
**VELEZANA**

COMARCA DE LOS VÉLEZ  
ALMERÍA

**LIBRERIA  
MAHIMON**

LIBRERIA - PAPELERIA  
MANUALIDADES  
BELLAS ARTES



Carrera del Mercado, 23  
Telf. Fax: 410437 Vélez Rubio